

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS

MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS

TESIS:

**INFLUENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA MODERNIZACIÓN
DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CAJAMARCA EN EL AÑO 2019**

Para optar el Grado Académico de

DOCTOR EN CIENCIAS

MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS

Presentada por:

Mg. REYNALDO MENDOZA HUARIPATA

Asesor:

Dr. HÉCTOR DIOMEDES VILLEGAS CHÁVEZ

Cajamarca – Perú

2020

COPYRIGHT © 2020 by
MENDOZA HUARIPATA REYNALDO
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS

MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS

TESIS APROBADA:

**INFLUENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA MODERNIZACIÓN
DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CAJAMARCA EN EL AÑO 2019**

Para optar el Grado Académico de

DOCTOR EN CIENCIAS

MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS

Presentada por:

Mg. REYNALDO MENDOZA HUARIPATA

JURADO EVALUADOR

Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez
Asesor

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
Jurado Evaluador

Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva
Jurado Evaluador

Dr. Julio Norberto Sánchez De La Puente
Jurado Evaluador

Cajamarca – Perú

2020

...



Universidad Nacional de Cajamarca
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD
Escuela de Posgrado
CAJAMARCA - PERU



PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS

MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS

Siendo las 17:00 del día 11 de noviembre del año dos mil veinte, reunidos a través de meet.google.com/dcw-sjsz-omj, creado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. ALEJANDRO VÁSQUEZ RUIZ**, **Dr. VALENTIN VICTOR PAREDES OLIVA**, **Dr. JULIO NORBERTO SÁNCHEZ DE LA PUENTE**; y en calidad de Asesor, el **Dr. HÉCTOR DIOMEDES VILLEGAS CHÁVEZ**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio la SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: **INFLUENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA EN EL AÑO 2019**; presentada por el Magister en Educación **REYNALDO MENDOZA HUARIPATA**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó **APROBAR** con la calificación de **18 DIECIOCHO (EXCELENTE)** la mencionada Tesis; en tal virtud, el Magister en Educación **REYNALDO MENDOZA HUARIPATA**, está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **DOCTOR EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas, Mención **CIENCIAS ECONÓMICAS**.

Siendo las 18 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

.....
Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez
Asesor

.....
Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
Presidente-Jurado Evaluador

.....
Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva
Jurado Evaluador

.....
Dr. Julio Norberto Sánchez De La Puente
Jurado Evaluador

DEDICATORIA

A:

Mis padres Alberto y Dorila, a mi esposa Verónica, a mis adorados hijos Reynaldo e Ivana y a mis hermanos, quienes con amor supieron alentarme en la vida.

A ello por su comprensión, paciencia y aliento para el desarrollo y culminación de mi Tesis, cuyo esfuerzo se verá compensado en mi realización personal y profesional.

AGRADECIMIENTO

A mis Docentes de la Escuela de Posgrado y a la Universidad Nacional de Cajamarca, por llevarme en este mundo de la investigación y contribuir a la presente Tesis Doctoral.

Al Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez, mi asesor, por su orientación y supervisión permanente, para la culminación de mi Tesis Doctoral.

A todos los que intervinieron y apoyaron en la culminación del mi trabajo de investigación Doctoral.

El Autor

Disfruta de la vida y ayuda a otros a vivir una vida digna de ser disfrutada.

Mario Bunge

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
EPÍGRAFE	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS.....	xiv
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	xv
RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii
CAPITULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.1.1 Descripción del problema	1
1.1.2 Formulación del problema	4
1.1.2.1 Problema general	4
1.1.2.2 Problemas Específicos	5
1.2 Justificación e importancia	5
1.2.1 Justificación científica	6
1.2.2 Justificación técnica-práctica	6
1.2.3 Justificación institucional y personal	7
1.3 Delimitación de la investigación	7
1.4 Limitaciones	7

1.5 Objetivos	8
1.5.1 Objetivo general.....	8
1.5.2 Objetivos específicos.....	8
 CAPÍTULO II:	 9
MARCO TEÓRICO.....	9
2.1 Antecedentes de la investigación	9
2.2 Marco epistemológico de la investigación	15
2.2.1 Las políticas públicas desde una concepción tradicional del Estado-Nación.....	15
2.2.2 Las Políticas Públicas	16
2.2.3 Diseño de las políticas publicas	19
2.2.4 Alcance de la política.	20
2.2.5 Objetivo de la Política.....	20
2.2.6 Principios Orientadores de la Política de Modernización.	23
2.2.7 Pilares Centrales de la Política de Modernización de la Gestión Pública	25
2.2.8 Lineamientos para la Modernización de la Gestión Públicas.	26
Los lineamientos de la Política se han organizado en tres grupos:	26
2.2.9 El Rol del ente Rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública.	27
2.2.10 Los Sistemas de la Administración Pública.....	29
2.2.11 Ámbito de desarrollo de los Sistemas Administrativo.....	31
2.2.12 La Teoría del Agente.....	33
2.2.13 Marco Normativo de los Sistemas Administrativos.	34

2.2.14	Los Sistemas Administrativos en la Gestión Económica y Financiera del Estado.....	38
2.2.15	Modernización de la Universidad Pública.....	78
2.2.16	La Universidad Nacional de Cajamarca	78
2.2.17	Planificación Estratégica Institucional de la UNC.....	80
2.3	Marco doctrinal.....	85
2.3.1	Las políticas públicas y su relación con su crecimiento económico	85
2.4	Marco conceptual	87
CAPÍTULO III:		91
PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES		91
3.1	Hipótesis.....	91
3.1.1	Hipótesis general	91
3.2	Variables	91
3.3	Operacionalización de los componentes de las hipótesis	92
CAPÍTULO IV:.....		93
MARCO METODOLÓGICO		93
4.1	Ubicación geográfica	93
4.2	Diseño de la investigación.....	93
4.3	Métodos de investigación.....	94
4.4	Población, muestra, unidad de análisis	95
4.5	Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	96
4.6	Matriz de consistencia metodológica.....	97

CAPÍTULO V	98
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	98
5.1 Análisis e interpretación de resultados	98
5.2 Discusión de resultados	132
5.3 Contrastación de hipótesis	133
CONCLUSIONES.....	136
REFERENCIAS.....	138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Acciones estratégicas	64
Tabla 2:	Responsabilidades	65
Tabla 3:	Paradigmas	67
Tabla 4:	Operacionalización variables	72
Tabla 5:	Matriz de consistencia	75
Tabla 6:	Sistema de administración financiera	78
Tabla 7:	Viabilidad	81
Tabla 8:	SIAF, sistema aplicar principios	82
Tabla 9:	SIAF, sistema canalización información	83
Tabla 10:	SIAF, promueve funcionamiento sistema administrativo	87
Tabla 12:	SIAF, sistema refleja normas: presupuesto	89
Tabla 13:	SIAF, sistema refleja normas: contabilidad	89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1:	Gestión del cambio	26
Figura 2:	Ciclo de políticas públicas	70
Figura 3:	SIAF como sistema	80
Figura 4:	Viabilidad	81
Figura 5:	Calificativo de viabilidad	82
Figura 6:	SIAF, sistema aplicar principios	83
Figura 7:	SIAF, sistema canalización información	84
Figura 8:	SIAF, canalización de reportes	85
Figura 9:	Percepción de características de reportes	85
Figura 10:	Calificativo promedio de características	86
Figura 11:	SIAF, promueve funcionamiento sistema administrativo	87
Figura 12:	SIAF, sistema refleja normas: presupuesto	88
Figura13:	SIAF, sistema refleja normas: Tesorería	89
Figura14:	SIAF, sistema refleja normas: contabilidad	90

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS

(PNMGP)	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
(PCM)	Presidencia del Consejo de Ministros.
(SGP)	Secretaría Gestión Pública
(SIAF)	Sistema Integral de Administración Financiera
(SUNEDU)	Superintendencia Nacional de Educación Universitaria
(MEF)	Ministerio de Economía y Finanzas
(TIC)	Tecnologías de Información y comunicación.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Gestión gubernamental**

La gestión gubernamental debe ser transparente, de calidad, eficaz (lograr metas de atención) y eficiente. Esta combinación es como un imán que atrae la atención del ciudadano y de los actores locales acerca de la calidad de la administración pública bajo el gobierno de turno.

- **Políticas Públicas**

A diferencia de sus pares en el ámbito de la gestión empresarial o privada, las políticas en el sector público se denominan, valga la redundancia, públicas en tanto en ellas convergen dos factores el Estado, como *sujeto* principal y la sociedad, como *objeto* principal.

- **SIAF**

La Administración Financiera del Sector Público comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos.

- **Sistemas administrativos**

Los sistemas administrativos son el conjunto de elementos y métodos relacionados unos con otros con el objetivo de llevar un control administrativo en las organizaciones o empresas, correspondiente a la administración que es organizar y garantizar recursos humanos y técnicos.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo entender como las Políticas públicas, permiten la modernización de los sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca, con un manejo de la información y su análisis, dando una propuesta para la modernización de los sistemas administrativos de la universidad a través de su Tecnología Informática concentrada en el Sistema de Administración Financiera (SIAF). De esta forma el presente trabajo pretende contribuir a la modernización de los sistemas administrativos en las políticas públicas de un gobierno electrónico con sistemas de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento a través del SIAF en nuestra Universidad, rumbo al bicentenario y contribuir a la modernización del Estado peruano. La Universidad Nacional de Cajamarca, contempla en su Plan Estratégico Institucional, el proceso de mejoramiento de los sistemas administrativos adecuado a la nueva Ley Universitaria 30220 y con respaldo de la SUNEDU. Implementado los aspectos teórico-metodológicos implantados por la Escuela de Posgrado y las enseñanzas de los docentes del Doctorado de Ciencias Económicas.

Palabras clave: Sistemas administrativos, SIAF, políticas públicas, Universidad Nacional de Cajamarca, Modernización del Estado.

ABSTRACT

This research work allows us to understand how public policies allow the modernization of the administrative systems of the National University of Cajamarca, with information management and analysis, giving a proposal for the modernization of the administrative systems of the university to through its Information Technology focused on the Financial Administration System (SIAF). In this way, the present work aims to contribute to the modernization of administrative systems in public policies of an electronic government with information systems, follow-up, monitoring, evaluation and knowledge management through the SIAF in our University, towards the bicentennial and contribute to the modernization of the Peruvian State. The National University of Cajamarca, contemplates in its Institutional Strategic Plan, the process of improvement of the administrative systems adapted to the new University Law 30220 and with the support of SUNEDU. Theoretical-methodological aspects implemented by the Graduate School and the teachings of the Doctorate of Economic Sciences teachers have been implemented.

Keywords: Administrative systems, SIAF, public policies, National University of Cajamarca, Modernization of the State

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1 Descripción del problema

Las principales transformaciones en la administración pública en el Perú, se está produciendo como consecuencia del desarrollo de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (D.S. 004-2013-PCM).

La secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGP), como ente rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública a fin de promover en el Perú una Administración Pública eficiente, enfocada en resultados y que rinda cuentas a los ciudadanos.

El proceso de modernización de la Gestión Pública (Ley N° 27658-D.S. N° 030-2002-PCM) y por ende de los Sistemas Administrativos, es establecer la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país. Estas políticas están dirigidas a todas las entidades públicas del Poder Ejecutivo nacional, Organismos Autónomos, así como a los Gobiernos Regionales y Locales, sin afectar las autonomías que les confiere la ley, entidades que están llamadas a formular planes y emprender acciones de modernización de su gestión a fin de mejorar su desempeño al servicio de los ciudadanos. Las PNMGP está organizada en cinco

secciones, en la cuarta sección contiene los lineamientos estratégicos dirigidos a las entidades del sector público para el proceso de modernización de la gestión pública, que han sido agrupados en tres categorías: los dirigidos a las entidades públicas en general, los lineamientos para los ministerios y entes rectores de sistemas funcionales y finalmente, los lineamientos para los entes rectores de los sistemas administrativos, en la sección final, se presenta el rol que en este proceso debe tener el ente rector de la PNMGP.

En los últimos diez años, el Perú logró una de las tasas más altas de crecimiento económico de la región. El ingreso nacional bruto por persona casi se triplicó, y la tasa de pobreza se redujeron a la mitad. Desde 2010, el Perú se ubica en el grupo de países de ingreso medio alto. Este crecimiento económico fue acompañado por un crecimiento parecido de los ingresos del Estado. Sin embargo, este crecimiento económico y presupuestal no fue acompañado por un crecimiento similar de la capacidad del Estado de gastar bien lo que recauda y de generar las condiciones para un crecimiento sostenible que conlleve a un desarrollo económico y social.

El bajo desempeño del Estado se refleja en la poca confianza de la población en el Estado y bajos niveles de satisfacción ciudadana.

“Perú tiene uno de los estados más disfuncionales de América Latina. Muchas instituciones estatales no funcionan y en algunas zonas, ni siquiera existen. En muchas partes de interior, los servicios públicos (educación, salud, agua potable, infraestructura) no llegan, y si llegan, son plagadas por la corrupción y la ineficiencia. Los gobiernos locales

y regionales carecen de un mínimo de capacidad administrativa. Y la seguridad y la justicia-funciones básicas del Estado no son ni mínimamente garantizadas”. (Levitsky, 2012)

Las deficiencias del Estado tienen impacto en la vida de los ciudadanos y en las actividades empresariales, lo que tiene consecuencia en el bienestar de las personas, en la competitividad empresarial, en la legitimidad de los gobiernos y, por lo tanto, en el sistema democrático y sus instituciones. Tomando en cuenta las consecuencias que tienen las deficiencias de desempeño del Estado en la vida de las personas y en la competitividad y gobernabilidad democrática del país, es que se requiere una política integradora de modernización de la gestión pública, para asegurar que todas las entidades de los tres niveles de gobierno actúen de manera articulada y consistente en dirección de mejorar el desempeño general del Estado en el servicio a sus ciudadanos.

Las Principales deficiencias de la gestión pública en el Perú:

Existen deficiencias en la prestación de los servicios públicos, las cuales terminan incidiendo negativamente en la percepción ciudadana sobre la gestión pública y el desempeño del Estado en el Perú. Frente a ello, ¿Cuáles son los principales problemas de gestión que deben ser resueltos? Del “Documento de identificación de la problemática y mapeo de actores” elaborado por la consultora AC Pública para la secretaria de

Gestión Pública, Lima, Julio del 2012, se puede identificar los siguientes:

- Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problema de articulación con el sistema de presupuesto público.
- Deficiente diseño de la estructura de organización y funciones.
- Inadecuados procesos de producción de bienes y servicios públicos.
- Infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente. Inadecuada política y gestión de recursos humanos.
- Limitada evaluación de resultados e impactos, así como seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados de proyectos y actividades.
- Carencia de sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento.
- Débil articulación intergubernamental e intersectorial.

La investigación se centra en los sistemas de función pública como áreas claves para el desarrollo de un proyecto de modernización o transformador del funcionamiento de las instituciones públicas y al servicio de los ciudadanos y como en nuestra Universidad se viene implantando para mejorar su funcionamiento.

1.1.2 Formulación del problema

1.1.2.1 Problema general

¿CUÁL ES LA INFLUENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA?

1.1.2.2 Problemas Específicos

- ¿Cómo se dan las Políticas públicas en la modernización de la gestión pública en la Universidad Nacional de Cajamarca?
- ¿Cómo se viene implantando la modernización en la gestión pública en la Universidad Nacional de Cajamarca?
- ¿Cómo se da la modernización de la gestión pública en los Sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca vinculado con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF?

1.2 Justificación e importancia

En nuestro País, una de las grandes interrogantes que se viene planteando permanentemente es la relación de la gestión pública actual y el nuevo enfoque de la gerencia pública moderna que promueve la fijación de objetivos como premisa y la medición de la modernización del Estado.

Es un hecho reconocido por todos que la modernización de la gestión pública está pasando por un cambio tan importantes como necesario. Dichos cambios se identifican con las nuevas tendencias que, obedecen a las Políticas Públicas, en las cuales las entidades públicas respondan al cambio, al crecimiento de nuevas tecnologías para desarrollar su atención al público en línea en forma virtual y ajustarse a las nuevas realidades.

Con la apertura económica e incremento en las inversiones a través de mayores presupuestos, la internacionalización y la globalización de la economía, y la gran demanda de necesidades y requerimiento de la población y en nuestras universidades con la nueva ley universitaria, se tiene nuevos retos y desafíos en los sistemas administrativos en la gestión pública.

Por lo tanto, la modernización de los nuestros sistemas administrativos necesita ejercerse y desarrollarse con un criterio más técnico y operativo en base a objetivos y resultados, siguiendo los conceptos modernos de la productividad, competitividad, calidad e innovación, además de incluir en su gestión el desarrollo y adaptación plena de la tecnología de información.

1.2.1 Justificación científica

La investigación proporcionará una información acerca de la solidez de los sistemas administrativos y cómo influyen en la modernización de los Sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca. La importancia del manejo eficiente y responsable de los sistemas permitirá mejorar la gestión financiera y presupuestal en el manejo de los fondos y recursos públicos, es por ello que es necesario estudiar este tema que es de vital importancia.

La investigación permitirá incrementar el conocimiento científico en la temática de estudio, así mismo, servirá como antecedente para futuras investigaciones.

1.2.2 Justificación técnica-práctica

Se justifica técnicamente porque la investigación influye en la ejecución presupuestaria que debe darse en forma efectiva y que debe ser vigilada en su

ejecución y cumplimiento. Otro tema importante es la información que se obtiene de los sistemas de presupuesto, contabilidad y tesorería y su vinculación con el SIAF y el manejo que se le debe dar, con factor importante en sus operaciones a través del SIAF.

1.2.3 Justificación institucional y personal

Se justifica a nivel institucional ya que la presente investigación es importante porque permitirá conocer el funcionamiento del Sistemas administrativos y su vinculación con Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) como ente facilitador de una eficiente gestión financiera/presupuestal en el sector público.

De igual forma, permitirá visualizar la magnitud y composición del Sistema de información Financiera del Estado; es decir, ayudará a importante es este sistema para el manejo de los fondos y recursos públicos.

A nivel personal, permitirá fortalecer los conocimientos adquiridos en m formación académico y en mi experiencia laboral para el mejoramiento del ejercicio profesional.

1.3 Delimitación de la investigación

La presente investigación estudia las políticas públicas y la modernización de los sistemas administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca y se desarrolla para el año 2019.

1.4 Limitaciones

El presente proyecto de investigación pretende analizar y determinar cómo las Políticas Públicas están dadas para la modernización de los sistemas

administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca.

La principal limitación es de carácter teórico – metodológico, puesto que no existen trabajos de investigación sobre los sistemas administrativos y sus modernizaciones con las Políticas Públicas.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Determinar la influencia de las políticas públicas en la modernización de los sistemas administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca en el año 2019.

1.5.2 Objetivos específicos

- Determinar las Políticas públicas en la modernización de la gestión pública en la Universidad Nacional de Cajamarca.
- Determinar la implementación de la modernización en la gestión pública en la Universidad Nacional de Cajamarca.
- Analizar los resultados de la modernización de la gestión pública en los sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca vinculado con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

La investigación de las Políticas Públicas en la Modernización de los Sistemas Administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca, no presenta antecedentes en forma específica; sino más bien, existen algunos trabajos que guardan relación con el presente.

2.1.1 Internacional

Sosa (2015), *“Democracia, descentralización y cambio en las administración pública de México “* (la Tesis Doctoral), concluye: la mayoría de las reformas de gestión con base en el desempeño implementadas en ya un buen número de país de los diferentes continentes, después de la crisis del Estado de bienestar, han estado orientadas al propósito de superar la fragmentación gubernamental e impulsar la eficiencia y eficacia de las acciones, programas y políticas del gobierno frente a la limitaciones crecientes de los recursos fiscales necesarios para atender las crecientes necesidades sociales de la población. El caso de México no ha sido la excepción. Después de algunos intentos aislados y desarticulados entre las décadas de 1970 y 1990, los gobiernos federales del nuevo siglo han hecho suya la estrategia de modernización basada en una mayor transparencia y rendición de cuentas, en la evaluación del desempeño y en la gestión por resultados. En todos estos esfuerzos, los gobiernos mexicanos han sido acompañados por organismos internacionales como el Banco

Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2009,2010).

En estas conclusiones se revisa al alcance y naturaleza de los principales cambios habidos en la evolución de los sistemas administrativos de México y los retos que persisten para los por venir. Para ello, se parte de la idea general que establece que el enfoque seguido por la mayoría de los gobiernos durante el periodo analizado tuvo –en gran medida- una orientación política legitimadora, antes que una clara convicción técnica para la solución de los problemas asociados a la implementación de mejoras al desempeño gubernamental, cuya complejidad ha estado asociada en gran medida a la gran multiplicidad de actores públicos involucrados en el caso mexicano. De hecho, esta complejidad de actores e intereses es precisamente lo que distingue a la experiencia mexicana cuando se le compara con lo que ha sucedido en otros países, en los que la responsabilidad de la implementación de las reformas a los sistemas administrativos se ha depositado en los ministerios de presupuesto (Australia, Nueva Zelandia y Chile), en los ministerios sectoriales (Estados Unidos, Canadá y Holanda), o en el ministerio de planeación (Colombia).

Rodríguez, 2015 “Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015). Concluye.

Los cambios institucionales han generado una ventana de oportunidades, por lo cual, se dieron novedosos y pertinentes estudios en termino de seguridad ciudadana en las diferentes administraciones distritales y locales. En ambas dimensiones se evidenciaron cambios en el discurso,

modificando la manera como se venían gestionando en el Distrito las políticas de seguridad ciudadana.

Este componente conllevó a que Bogotá sea reconocida nacional e internacionalmente como un caso de éxito en la aplicación de política de seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana ha tenido en los últimos años un lugar destacado en la agenda política y planes de desarrollo de la ciudad. En virtud de ello, cinco administraciones distritales sucesivas, han adoptado e implementado políticas sólidas en esta materia. Avanzando hacia un mayor coordinación y articulación de acciones e instituciones, promoviendo la continuidad, sostenibilidad de las estrategias y programas de acuerdo con el énfasis de cada administración. Aspectos como el fortalecimiento institucional en materia de seguridad ciudadana, el establecimiento normativizado de instancias y funciones, la integración de concepto de cultura ciudadana, una mayor participación de la ciudadanía, la territorialización de la política pública y la corresponsabilidad con fortalecimiento de actores externos (ciudadanía) constituyen un acumulado positivo para la Bogotá.

Al culminar esta investigación es importante mencionar que la formulación e implementación de políticas en materia de seguridad tienen que estar enfocadas directamente a las necesidades de la ciudadanía, para que los resultados esperados y obtenidos, primero sean equivalentes y segundo generen un impacto positivo en la ciudad. Evidentemente con este trabajo se demostró que una manera de lograr estos objetivos es trabajando conjuntamente la administración y ciudadanía con instancias de gestión

coordinadas. Por ello, la idea de red propone una nueva manera de concebir el mundo y una idea de descentralización en las funciones.

2.1.2 A nivel nacional.

Mesa (2014) "*La interoperabilidad como parte del desarrollo del Gobierno Electrónico en el Perú*", Nos encontramos en una época de cambios principalmente impulsados por el desarrollo de las TIC y su aplicación para el Estado que ha dado lugar a hablar de gobierno electrónico y de interoperabilidad. En este sentido, resulta importante generar mayor conocimiento sobre los temas de gobierno electrónico. El presente estudio contribuye a entender el tema del gobierno electrónico y la interoperabilidad para el caso del Perú.

Asimismo, el marco teórico de las políticas públicas planteados por Subirats, Knoepfel, Larrue y Varonnes (2008) y la propuesta de teorización de gobierno electrónico propuesto por Criado, Ramilo y Salvador (2002), quienes plantean la necesidad de considerar los enfoques de la Nueva Gestión Pública y la gobernanza, son válidas para estudiar los temas de gobierno electrónico. Igualmente, la explicación detallada tanto del gobierno electrónico como de la interoperabilidad sirve de fuente de información para futuras investigaciones sobre estos temas.

La política de interoperabilidad resulta importante para la eficiencia y modernización del Estado, en primera instancia para fortalecer el gobierno electrónico hacia dentro es decir la coordinación interinstitucional de las entidades, y para el gobierno electrónico hacia afuera, es decir para prestar mejores servicios electrónicos de cara a la ciudadanía propiciando la simplificación registral y el uso de ventanillas únicas.

García, 2018 “El rol de la Gestión del Conocimiento en el proceso de Modernización de la Gestión Pública Peruana (2011-2016). Concluye:

Se reconoce la introducción de la gestión del conocimiento como una idea novedosa en el desarrollo de un marco orientador que permite mejorar la gestión de instituciones públicas peruanas, incorporándose en un contexto de valoración de la Nueva Gestión Pública, donde había una tendencia y facilidad por incorporar esquemas que se promovía ya en instituciones privadas y con base en la eficiencia.

En la propuesta que aparece en la PNMGP, el uso de la GC es acorde a la necesidad de desarrollar una gestión moderna con construcción de capacidades basadas en conocimiento, tal como refiere Leonard-Barton según lo expuesto en el marco teórico. En el documento de Políticas, esto se manifiesta al reconocer el conocimiento producido en la práctica de gestión pública como insumo para lograr valor público en la entrega de servicios públicos a la ciudadanía, a partir de su administración.

La GC se incorpora en la agenda de la PNMGP por un reconocimiento de problemas de gestión, por la falta de calidad de la información disponible y por la alta rotación de personas trabajando en puestos estables. Estos problemas conducen a que los servidores no puedan cumplir eficaz y eficientemente con sus encargos asignados o con las reglas establecidas por los sistemas funcionales y administrativos del Estado peruano. Si bien el problema estructural de la rotación se buscó resolver con la reforma de servicio civil, la GC se reconocía como una oportunidad de ayudar en el cumplimiento de funciones de parte de directivos y servidores públicos, en particular en el inicio de labores cuando recién asumen sus puestos.

La incorporación como concepto necesario para una gestión pública basado en resultados, el problema fue que no ha existido una implementación concreta para la disponibilidad de herramientas y protocolos, a fin de que las entidades públicas puedan asumir la GC en su gestión interna, más allá de las iniciativas existentes en algunas organizaciones públicas.

Vargas, 2017. “Las Políticas Públicas y el Fortalecimiento de la Gestión del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo” concluye:

Las políticas públicas inciden positivamente con el fortalecimiento de la gestión gubernamental del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Los actores políticos inciden positivamente en el fortalecimiento de la gestión gubernamental del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Los actores sociales inciden positivamente en el fortalecimiento de la gestión gubernamental del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Los actores institucionales inciden positivamente en el fortalecimiento de la gestión gubernamental del Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo.

2.1.3 A nivel local.

Mendoza (2015), “*El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en los procesos de gestión contable y de control en la Universidad Nacional de Cajamarca*”, en su conclusión concluye: El sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) contribuye al aseguramiento de los procesos de gestión contable y de control de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Como herramienta informática de apoyo a la Gestión Financiera y Presupuestal, el SIAF-SP, integra las diferentes áreas y procesos de la organización. Cuenta con diversos módulos que están integrados de manera tal que contribuyen eficientemente en los procesos de gestión contable y de control de la Universidad Nacional de Cajamarca, evitando duplicidad de registro y de esfuerzo, brindando integridad, seguridad y coherencia en la información, además por su característica de trabajo en red permite el acceso simultáneo al proceso y generación de la información.

Teniendo como sustento la información registrada por el Módulo de Presupuesto respecto a la Programación de Compromisos anuales, en el Módulo Administrativos se realiza la ejecución del presupuesto de gastos en sus fases de compromiso, devengado y pago, como acto administrativo y de control, esta actividad, garantiza que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales para el año fiscal respectivos.

2.2 Marco epistemológico de la investigación

2.2.1 Las políticas públicas desde una concepción tradicional del Estado-Nación

Según Vargas (2004), el desarrollo de la cultura política que impera en países de Occidente está marcado por la construcción de una estructura de poder político-jurídica, que significó una evolución

importante con relación a la estructura político-jurídico-militar, característica de regímenes tribales y posteriormente feudales. El cambio significó dar paso a una estructura eminentemente política conocida como Estado-Nación, transición que empezó hace aproximadamente cuatro siglos y que no.

se ha detenido.

Esta nueva estructura demostró, en muchos casos, que podía integrar una visión político-demócrata (basada en la libertad de elección) con los intereses y las necesidades sociales. Esta visión política prestaba enorme atención a la dimensión económico-territorial, pues veía en ella la pieza clave para generar una dinámica productiva y comercial que permitiría enfrentar con éxito la problemática social dentro del territorio. Parte del rol del Estado, entonces, fue intervenir en materia

económica con el propósito de generar condiciones sine qua non que alentaran una creciente actividad de inventiva, de manufactura y de mercadeo para industrializar el territorio, generar empleo y, por ende, bienestar. En dicho momento se consolidó la imagen del Estado de bienestar y se hicieron patentes los primeros lineamientos o directrices para orientar la intervención y decisiones del Estado en materia política, social y económica.

2.2.2 Las Políticas Públicas (D.S. Nº 004-2013-PCM)

La visión: un estado moderno al servicio de las personas.

Los ciudadanos demandan un Estado Moderno, al servicio de las personas, lo cual implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos. Con ese sentido, la presente política caracteriza ese Estado Moderno como aquel orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinda cuentas).

- ✓ **Orientado al ciudadano:** el Estado asigna sus recursos, diseña sus procesos y define sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos. En tal sentido, sin perder sus objetivos esenciales, es flexible para adecuarse a las distintas necesidades de la población y a los cambios sociales, políticos y económicos del entorno. Por lo tanto, se expresa en una gestión pública en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos.
- ✓ **Eficiente:** el Estado genera mayor valor público a través de un uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan, al menor costo posible, con un estándar de calidad adecuado y en las cantidades óptimas que maximicen el bienestar social.
- ✓ **Unitario y Descentralizado:** El Estado busca satisfacer las necesidades de la ciudadanía adaptando sus políticas a las diferentes necesidades y condicionantes existentes en cada espacio territorial, a través de gobiernos descentralizados

autónomos en su ámbito de competencias y sujetos a políticas, rectorías y normas nacionales que garanticen los derechos que corresponden a todos por igual.

- ✓ **Inclusivo:** el estado busca asegurar en todas sus acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidad en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida, buscando cerrar las brechas existentes. Procura brindar a todos los ciudadanos, servicios de calidad y en la cantidad necesaria para satisfacer sus necesidades.
- ✓ **Abierto:** El Estado es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño.

Un Estado Moderno con tales atributos será capaz de garantizar a todos los ciudadanos un crecimiento acceso a bienes y servicios públicos de calidad, de manera equitativa, oportuna y pertinente; permitiendo así reducir las brechas sociales y económicas existentes como resultado de un crecimiento desigual del país, y ejerciendo con responsabilidad su rol promotor de desarrollo del país.

Con esa visión de Estado Moderno, planteamos emprender un proceso de cambio y reforma integral de la gestión pública, a nivel gerencial y operacional, que pueda afrontar la debilidad estructural del aparato estatal para cumplir con sus objetivos y así, pasar de una administración pública que se mira a sí misma, a una enfocada en la obtención de resultados para los ciudadanos. En tal sentido

es que se plantea el impulso del proceso de modernización de la gestión pública, sostenido y con perspectiva de largo plazo, implicando para todas las entidades la realización de acciones orientadas a incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión pública, de modo que ésta pueda cumplir con sus funciones institucionalmente asignada destinadas a servir más y mejor a los ciudadanos.

2.2.3 Diseño de las políticas publicas

Graglia (2004) Comparte dos ideas centrales sobre la razón de ser de las políticas públicas.

La primera idea se basa en la figura 1 del Estado benefactor centralista que con una lógica keynesiana decide impulsar iniciativas (programas, proyectos, etc.) a través de las cuales busca intervenir en distintos ejes temáticos e influir sobre los agentes del mercado para propiciar un clima favorable al desarrollo y bienestar de la sociedad.

La segunda idea se proyecta hacia la figura 2 de un Estado moderno, descentralizado y flexible que en virtud de sus mayores competencias requiere perfeccionar los mecanismos por los cuales identifica, prioriza, planifica, organiza y gestiona sus intervenciones con el propósito mixto de proveer servicios públicos y de promover el desarrollo integral en el corto, mediano y largo plazo; es decir, con un enfoque institucionalizado e independiente del estilo de gestión y del sistema de toma de decisiones que adopten los sucesivos.

2.2.4 Alcance de la política.

Modernizar la gestión pública es una responsabilidad de todas las autoridades, funcionarios y servidores del Estado en cada uno de sus organismos y niveles de gobierno. En ese sentido, cualquier esfuerzo que apunte a elevar los niveles de desempeño de las entidades del Estado a favor de los ciudadanos, debe involucrar a los diversos sectores y niveles de gobierno.

Por lo tanto, la modernización de la gestión pública es una política de Estado que alcanza a todas las entidades públicas que lo conforman, sin afectar los niveles de autonomía que les confiere la ley. Compromete al Poder Ejecutivo, organismos autónomos, gobiernos descentralizados, instituciones políticas y la sociedad civil, a través de sus distintas organizaciones.

2.2.5 Objetivo de la Política. (D.S. Nº 004-2013-PCM)

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública tiene el siguiente objetivo General:

Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

Para lograrlo se plantea los siguientes objetivos específicos:

1. Promover que las entidades públicas en los tres niveles de gobierno cuentan con objetivos claros, medibles, alcanzables y acordes con las Políticas Nacionales y Sectoriales.

2. Conseguir que el Estado disponga, asigne y ejecute los recursos presupuestales para financiar los resultados que los ciudadanos esperan y valoran.
3. Redefinir a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones de las entidades en concordancia con el proceso de descentralización.
4. Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas.
5. Promover que el sistema de recursos humanos asegure la profesionalización de la función pública a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y las funciones que desempeñan.
6. Monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia en la transformación de los insumos, en los productos y resultados que los ciudadanos demandan.
7. Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integral al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que permita obtener lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos y establezcan mejores prácticas para un nuevo ciclo de gestión.
8. Promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como

soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto.

9. Asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades.
10. Promover, apoyar y participar en espacios de coordinación interinstitucional con entidades del mismo nivel como de otros niveles de gobierno, para multiplicar la capacidad de servicio del Estado en beneficio de los ciudadanos mediante la articulación de políticas, recursos y capacidades institucionales.
11. Articular las políticas públicas Nacionales y Sectoriales, las cuales se analizan, diseñan, aprueban, implementan, evalúan y mejoran promoviendo el debate y la participación ciudadana.
12. Fomentar la creación de mecanismos de articulación necesarios para lograr una coordinación eficiente entre las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
13. Promover la descentralización de las funciones, responsabilidades, capacidades y recursos de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno a fin de prestar de manera eficaz, eficiente y transparente los bienes y servicios públicos que los ciudadanos demandan.

14. Articular, simplificar y actualizar los sistemas y promover un funcionamiento que considere la heterogeneidad de las entidades públicas en lo referente a sus funciones, tamaño y capacidades.

2.2.6 Principios Orientadores de la Política de Modernización.

(D.S. N° 004-2013-PCM)

Los principios orientadores de la gestión pública son los siguientes:

- a. Orientación al ciudadano:** la razón de ser de la gestión pública es servir a los ciudadanos. Ello significa que el Estado y sus entidades deben definir sus prioridades e intervenciones a partir de las necesidades ciudadanas y en función de ello, establecer las funciones y los procesos de gestión que permitan responder más y mejor a esas necesidades con los recursos y capacidades disponibles en cada momento presente.
- b. Articulación intergubernamental e intersectorial:** las entidades públicas deben planificar y ejecutar sus acciones de manera articulada, tanto a nivel de los sectores, de los sistemas administrativos como entre los niveles de gobierno, fomentando la comunicación y la coordinación continuas, asociando sus recursos y capacidades o cooperando entre sí de otras formas posibles, para poder responder a las demandas ciudadanas con eficiencia y de manera oportuna.

- c. Balance entre flexibilidad y control de la gestión:** las entidades deben desarrollar una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna, para lo cual deben tener la posibilidad de responder oportunamente a la heterogeneidad y coyunturas propias del medio donde intervienen. Ello será posible en tanto tengan la posibilidad de adaptar oportunamente sus estructuras organizacionales, así como sus procesos y procedimientos –sobre todo los vinculados a los sistemas administrativos- de manera que se asegure la prestación de servicios públicos según las necesidades de los ciudadanos.
- d. Transparencia, rendición de cuentas y ética pública:** los funcionarios públicos deben servir a los intereses de la Nación, procurar aumentar la eficiencia del Estado para brindar una mejor atención a los ciudadanos y actuar con probidad, idoneidad, veracidad, justicia, equidad, lealtad y respecto al Estado de Derecho y a la dignidad de las personas. El Estado, sus autoridades y servidores deben rendir oportunamente cuentas a la ciudadanía y garantizar la transparencia en la actuación de las entidades públicas y generar canales adecuados para permitir el acceso ciudadano permanente a la información pública. Asimismo, deben promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los asuntos de interés público.
- e. Innovación y aprovechamiento de las tecnologías:** para alcanzar los resultados que la ciudadanía espera, se requiere

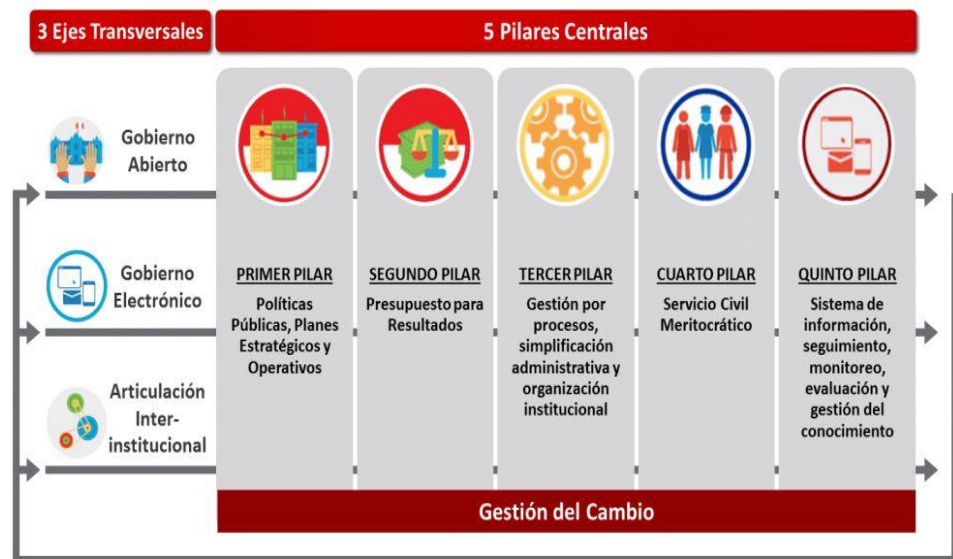
que las entidades públicas avancen en un proceso constante de revisión y renovación de los procesos y procedimientos mediante los cuales implementan sus acciones. Ello las llevará seguramente, a implementar nuevas propuestas de servicios o procedimientos que innoven su gestión para responder mejor a las expectativas de los ciudadanos y empresas.

- f. **Principios de sostenibilidad:** la gestión pública se sustenta en la integración equilibrada de las políticas sociales, ambientales y económicas del desarrollo nacional, así como en la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de ciudadanos.

2.2.7 Pilares Centrales de la Política de Modernización de la Gestión Pública

Estos 5 pilares han sido elaborados sobre la base de los componentes del modelo antes descrito y complementados por 3 ejes transversales.

Figura 1.
Gestión del cambio



Fuente. Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública, 2017

2.2.8 Lineamientos para la Modernización de la Gestión Públicas.

(D.S. Nº 004-2013-PCM)

Los lineamientos de la Política se han organizado en tres grupos:

- El primero está dirigido a todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. Contienen orientaciones y recomendaciones de aplicación general respecto a lo que debería hacer cada una de ellas para servir mejor al ciudadano, desarrollar una gestión pública para resultados y contribuir al desarrollo nacional, regional y/o local.
- El segundo grupo está dirigido específicamente a los ministerios y organismos nacionales rectores de sistemas funcionales, que de manera articulada deben formular políticas nacionales, así como apoyar y supervisar su aplicación coherente.

- El tercer grupo está dirigido específicamente a los entes rectores de los sistemas administrativos nacionales, adoptando una visión equilibrada sobre el control que deben ejercer en relación con la autonomía que necesitan las entidades sujetas a los sistemas, de manera que su normativa contribuya a una gestión pública al servicio del ciudadano.

Un aspecto que será fundamental para lograr avanzar en estos lineamientos es el compromiso y la responsabilidad que cada entidad en los tres niveles de gobierno frente a la implementación de las propuestas de modernización en su gestión.

2.2.9 El Rol del ente Rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública.

El ente rector de un sistema administrativo es la autoridad técnico-normativa a nivel nacional que, según la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, tiene atribuciones para dictar normas y establecer los procedimientos relacionados a su ámbito. El Sistema de Modernización de la Gestión Pública, sin embargo, se diferencia de los demás sistemas administrativos en que no regula un proceso específico de soporte de la gestión. Se trata de un sistema que impulsa reformas en todos los ámbitos de la gestión pública, aplicables a todas las entidades y niveles de gobierno. La adopción de las reformas depende de una serie de factores ajenos al ámbito legal y administrativo, como por ejemplo que cada entidad en los tres niveles de gobierno asuma su responsabilidad- en el marco de

sus competencias y funciones- frente a la implementación de las propuestas de modernización en su gestión. Otros factores son la voluntad política de las autoridades de cada entidad y de los demás sistemas administrativos, los recursos disponibles y la capacidad institucional para generar y sostener el proceso de cambio hacia el nuevo modelo de gestión.

El ente rector de la modernización debe ser una institución promotora de la cultura de servicio al ciudadano y de proceso de innovación de gestión en las entidades; líder en la generación de conocimiento y normatividad en la materia; articuladora de capacidades e información para la modernización de la gestión; así como gestora y facilitadora de las reformas legislativas e institucionales necesarias para implementar la Gestión por Resultados en todos los niveles de gobierno.

En ese marco, el ente rector también debería promover la articulación de los sistemas administrativos. Asimismo deberá coordinar con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) aquellos asuntos vinculados con el uso intensivo de las Tecnologías de la información y Comunicación para asegurar la implementación de plataformas nacionales para integrar los sistemas de información y comunicación de las entidades de los tres niveles de gobierno, entre otros aspectos vinculados al gobierno electrónico, por ser aspectos claves para el funcionamiento articulado y eficiente del Estado en su conjunto.

Por todo ello, los instrumentos a ser aplicados por este sistema administrativo no se limitan a la emisión de normas y reglamentos, son que deben buscar apoyar a las entidades en la modernización de su gestión. En este sentido, el ente rector debe desarrollar principalmente instrumentos que incentiven y apoyen los esfuerzos de modernización de la gestión en todos los organismos públicos y niveles de gobierno, tales como la formulación de lineamientos y orientaciones, la realización de acciones de coordinación y articulación entre los actores del proceso de modernización de la gestión; la ejecución de programas y acciones de desarrollo de capacidades; e incluso, la administración de incentivos para alentar e impulsar la formulación e implementación de propuestas de modernización. Cabe destacar este último punto, que se refiere a la administración de fondos concursables o transferencia condicionadas, de tal manera que el ente rector pueda financiar iniciativa y esfuerzos de las entidades públicas, y acompañar con apoyo técnico. La administración de tales fondos concursables o transferencias condicionales se efectuarán en el marco de la normatividad vigente.

2.2.10 Los Sistemas de la Administración Pública.

Los sistemas de administración regulan la utilización de recursos en las entidades públicas. Los sistemas funcionales son responsables de analizar, diseñar, aprobar, difundir, implementar, monitorear, supervisar, controlar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales.

Estos sistemas son fundamentales durante la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. Los gobiernos descentralizados y entidades públicas deben alinear su actuación con las políticas, normas y lineamientos dictados por los Sistemas Funcionales y los Sistema Administrativos.

Según la LEY N° 29158 en su artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los Sistemas Funcionales tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado. Se señala, además que el Poder Ejecutivo es responsable de reglamentar y operar los Sistemas Funcionales. Para esto, las normas más respectivas del Sistema establecen las atribuciones del Ente Rector del Sistema. Los sistemas Funcionales están asociados con las funciones esenciales que desarrollan las entidades públicas.

Del mismo modo, la LEY N° 29158 en su artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los Sistemas Administrativos tiene por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

Los Sistemas Administrativos de aplicación nacional están referidos a las siguientes materias:

- Gestión de Recursos Humanos.
- Abastecimiento
- Presupuesto Público.

- Tesorería.
- Endeudamiento Público.
- Contabilidad.
- Inversión Pública.
- Planeamiento Estratégico.
- Defensa Judicial del Estado.
- Control.
- Modernización de la gestión pública.

2.2.11 Ámbito de desarrollo de los Sistemas Administrativo.

Los sistemas administrativos son procesos de apoyo esencialmente de tipo administrativo, que contribuyen e impulsan el cumplimiento de los objetivos del Estado. Estos sistemas, racionalizan las estructuras y los procedimientos administrativos y a la vez promueven el mejor uso de los recursos humanos, financieros y materiales, logrando así una mayor eficiencia. Gracias a ellos, cuando son bien concebidos, las actividades administrativas pueden fluir normalmente.

La utilización de sistemas administrativos parece ser la metodología más adecuada para el logro de los objetivos centrales de todo Estado. Sería poco congruente afirmar que el buen rendimiento, adecuada gestión, y el eficiente cumplimiento de las metas propuestas por parte de un Estado se debe a la casualidad, sino que depende en gran parte de la planeación y diseño de los sistemas administrativos y de la información que estos permiten tener a

disposición, como base fundamental para el proceso de toma de decisiones.

La rapidez con que se producen los cambios, ya sean sociales, ambientales, tecnológicos, etc., con lleva a las entidades del Estado a idear y mejorar sus sistemas administrativos en mecanismos mucho más dinámicos, fluidos y flexibles, que permitan a su vez romper con la perpetuidad de las estructuras organizacionales y procedimientos tradicionales con el fin de lograr valores programáticos que permitan la integración de insumos complejos.

En la actualidad, la mayoría de las organizaciones modernas apuesta al desarrollo de sistemas administrativos que le permitan hacer frente a la complejidad y multiplicación de las operaciones en forma bastante efectiva. Y de esta realidad no es ajena la Estructura del Ordenamiento Peruano, tal es así que toda la operatividad del sistema administrativo peruano se encuentra cimentado en determinados órganos rectores que se erigen como las piedras angulares de cada uno de los sistemas administrativos que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece en su artículo 46°. Estos sistemas administrativos están compuestos de principios, normas, procedimientos y técnicas que regulan la utilización de recursos en las entidades de la Administración Pública. Entre los principales sistemas de la Administración Pública peruana figuran los de presupuestos, contabilidad, tesorería, adquisiciones y contrataciones, personal, inversión pública, control, entre otros.

2.2.12 La Teoría del Agente.

La mayoría de los estados apuestan por el desarrollo de sistemas administrativos que le permitan hacer frente a la complejidad y multiplicación de las operaciones en forma bastante efectiva. No obstante, si bien en este tipo de relación se debería perseguir primordialmente el beneficio e interés de la ciudadanía, esto no necesariamente se produce debido a la conducta oportunista desarrollada por algunos agentes, quienes van a querer obtener beneficios adicionales (monetarios o no monetarios) de los que previamente por ley les son concedidos. A esta situación se denomina “Problema de Agencia”.

La teoría de agencia o teoría del agente señala que uno de los elementos claves para reducir el comportamiento oportunista de los agentes es el establecimiento de sistemas de supervisión y control (que tenga un costo razonable para la ciudadanía). Por ello, en el ordenamiento jurídico peruano existen, por ejemplo –desde el nivel constitucional una serie de sistemas de control y supervisión que, al menos formalmente, están orientados a l control de la conducta de los agentes (de los políticos, de los servidores públicos y de la administración estatal).

Las modalidades y mecanismos de supervisión y control son innumerables. Así, por ejemplo, si examinamos el momento de la intervención supervisora, veremos que existen modelos de control previo y modelos de control posterior. Los mecanismos de control también pueden clasificarse en internos o externos, en función del

sujeto supervisor. Será interno si el sujeto supervisor pertenece a la Administración Pública. Será externo si dicho sujeto no pertenece a la Administración Pública.

Los sistemas de supervisión previa consisten en la intervención sobre los agentes (en este caso, políticos y burócratas), en el proceso de adopción de decisiones y antes que estas efectivamente se produzcan. Los sistemas de supervisión y control *ex post* implican la intervención luego de que los agentes han realizado las acciones que les competen.

Una extendida y bien conocida definición de sistemas administrativos señala que son el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan la utilización de recursos en las entidades de la Administración Pública, con el objetivo de conseguir una gestión eficaz y eficiente. Esta definición puede ser comprendida ahora, con la teoría que hemos señalado.

Por ello, los sistemas administrativos deben ser entendidos como mecanismos de control obligatorio y previo, establecidos al interior del Estado, para reducir el problema de agencia que se presenta en cuanto a nuestra Administración Pública.

2.2.13 Marco Normativo de los Sistemas Administrativos.

Actualmente, la norma central que regula los sistemas administrativos de manera general es la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Ley N° 29158). Esta ley orgánica señala que existen dos

tipos de sistemas: los sistemas funcionales y los sistemas administrativos.

- ✓ **Sistemas Funcionales.** De acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los sistemas funcionales tienen como fin el asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que requieren la participación de varias o todas las entidades del Estado. En este sentido, el Poder Ejecutivo es responsable de reglamentar y operar los Sistemas Funcionales.
- ✓ **Sistemas Administrativos.** Los sistemas administrativos son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan la utilización de recursos en las entidades de la administración pública y que a la vez promueven la eficiencia en su uso.

Los sistemas en general son definidos como los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos, mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública que requieren ser realizadas por todas o varias entidades de los poderes del Estado, los organismos constitucionales y los niveles de Gobierno.

En este sentido, se confirma que los sistemas son un conjunto de reglas, que establecen procedimientos que deben ser utilizados por la Administración Pública al organizar, ejecutar o administrar el Estado.

En cuanto a la definición de sistemas administrativos, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) ratifica que tienen por

finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la Administración Pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

En este camino, la LOPE ha hecho un esfuerzo importante, al señalar específicamente los sistemas administrativos existentes:

- a. Sistemas de Gestión de Recursos Humanos.
- b. Sistema de Abastecimientos.
- c. Sistema de Presupuesto Público.
- d. Sistema de Tesorería.
- e. Sistema de Endeudamiento Público.
- f. Sistema de Contabilidad.
- g. Sistema de Inversión Pública.
- h. Sistema de Planeamiento Estratégico.
- i. Sistema de Defensa Judicial del Estado.
- j. Sistema de Control.
- k. Sistema de Modernización de la Gestión Pública.

De acuerdo con la forma de operación establecida en la LOPE, los sistemas administrativos tienen dos tipos de entidades: entes rectores y entidades de la Administración Pública (llamadas también entidades operativas, porque son las que funcionan u operan siguiendo los sistemas administrativos).

Para cada sistema administrativo existe un ente rector, que es la autoridad técnica normativa a nivel nacional; dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; coordina

su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento. Las funciones generales de los entes rectores son las siguientes:

- ✓ Programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión del proceso.
- ✓ Expedir las normas reglamentarias que regulan el sistema.
- ✓ Mantener actualizada y sistematizada la normativa del sistema.
- ✓ Capacitar y difundir la normativa del sistema en la Administración Públicas.
- ✓ Llevar registros y producir información relevante de manera actualizada y oportuna.
- ✓ Supervisar y dar seguimiento a la aplicación de la normativa de los procesos técnicos de los sistemas.
- ✓ Promover el perfeccionamiento y simplificación permanente de los procesos técnicos del sistema administrativo.
- ✓ Otras funciones asignadas por las leyes específicas de los sistemas administrativos.

Las demás entidades de la Administración Pública están sometidas a la autoridad de los entes rectores y deben cumplir con las directivas dictadas por estos, pero no por un criterio jerárquico, son por un criterio normativo. Como menciona la LOPE, las normas, procedimientos y guías que establezcan los entes rectores, son vinculantes para todas las entidades de la Administración Pública.

En este momento, es pertinente señalar que, con excepción del sistema administrativo de control que corresponde a la Contraloría

General de la República, los demás entes rectores recaen en el Poder Ejecutivo.

Un punto importante que ratifica la LOPE es la aplicación de los sistemas a todo el Estado, incluidos organismos constitucionales autónomos, gobiernos regionales y locales. Por esta razón, se dice que los sistemas administrativos tienen carácter transversal, porque afectan y vinculan a toda entidad que conforman el Estado; sin importar el nivel de gobierno o su nivel de autonomía. Otro aspecto que señala la norma es que los sistemas solamente se pueden crear por ley.

2.2.14 Los Sistemas Administrativos en la Gestión Económica y Financiera del Estado.

Los denominados sistemas de administración financiera son aquellos sistemas administrativos relativos a la captación, asignación, utilización, gestión, control, evaluación, registro y custodia de los fondos públicos. Estos sistemas administrativos se encuentran regulados de manera unitaria general, en la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Ley N° 28112).

Sistema de Presupuesto Público. El SNPP es el sistema administrativo que regula el proceso presupuestario. Esto es, la determinación de ingresos y gastos del Estado, así como su asignación y gasto efectivo. El proceso presupuestario está compuesto por las etapas de: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

Este sistema administrativo es uno de los sistemas administrativos que tienen referencia constitucional específico. La Constitución peruana contiene una serie de disposiciones que exigen que el Estado cuente con un presupuesto anual debidamente equilibrado (ingresos y gastos). La Constitución también establece que este presupuesto se apruebe mediante Ley del Congreso y señala el trámite específico que se debe seguir para su aprobación.

A nivel infra constitucional, el SNPP está regulado en la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Ley N° 28112) y por el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público (Ley N° 28411), las leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas emitidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

De acuerdo con dichas normas, los sujetos que integran el SNPP son: La Dirección del Presupuesto Público (dependiente del Viceministerio de Hacienda del MEF) y las entidades de todo el sector público.

Sistema de Tesorería. El Sistema Nacional de Tesorería es el sistema administrativo que regula la administración de los fondos públicos en las entidades del sector público. Esto, son importar el origen o fuente de financiamiento de dichos fondos.

El SNT está regulado en la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Ley N° 28112) y por el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería (Ley

N° 28693) y las Directivas emitidas por la Dirección Nacional de Tesoro Público.

De acuerdo con dichas normas, los sujetos que integran el SNT son: la Dirección de Tesoro Público (dependiente del Viceministerio de Hacienda del MEF) y las entidades de todo el sector público.

Sistema de Contabilidad. El Sistema Nacional de Contabilidad es el sistema administrativo que establece las normas y procedimientos de contabilidad que deben seguirse en el sector público.

La contabilidad del sector público se configura como un sistema de información económica, financiera y presupuestaria de cada una de las entidades que lo conforman y tiene por objeto mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación del presupuesto. Un objetivo complementario de este sistema administrativo es la elaboración de las cuentas nacionales, la cuenta General de la República y las Cuentas Fiscales.

El SNC está regulado en la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Ley N° 28112), la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad (Ley N° 28708) y las Directivas emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. De acuerdo con dichas normas, los sujetos que integran el SNC son: La Dirección Nacional de Contabilidad Pública (dependiente del Viceministerio de Hacienda del MEF) y las entidades de todo el sector público.

En el proceso de modernización de la gestión pública, el Estado Peruano, 16 de setiembre del 2018, publica en el Diario Oficial El Peruano, el Decreto Legislativo N° 1436. Marco de la Administración Financiera del Sector Público en el cual en sus artículos determina lo siguiente:

Artículo 6. Gobernanza de la Administración Financiera del Sector Público.

6.1 La Administración Financiera del Sector Público, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, está conformada por:

1. El Sistema Nacional de Presupuesto Público.
2. El Sistema Nacional de Tesorería.
3. El sistema Nacional de Endeudamiento Público.
4. El Sistema Nacional de Contabilidad.
5. El Sistema Nacional de Abastecimientos.
6. El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
7. La Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.

6.2. La cobertura de cada integrante de la Administración Financiera del Sector Público se establece en la norma que lo regula.

6.3 Los integrantes de la Administración Financiera del Sector Público se articulan a través del Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público.

Artículo 9. Sistema Nacional de Presupuesto Público.

9.1 El Sistema Nacional de Presupuesto Público, cuya rectoría la ejerce la Dirección General de Presupuesto Público, es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las Entidades Públicas.

9.2. El Sistema Nacional de Presupuesto Público tiene por finalidad promover la eficacia y eficiencia del mencionado proceso, orientado al logro de resultados prioritarios y desempeño institucional, en consistencia con las políticas públicas, en cada una de las fases del ciclo presupuestario, como son programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

Artículo 10. Sistema Nacional de Tesorería.

10.1 El Sistema Nacional de Tesorería, cuya rectoría la ejerce la Dirección General del Tesoro Público, es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la gestión del flujo financiero.

10.2 El Sistema Nacional de Tesorería tiene por finalidad la estructuración del financiamiento del presupuesto del Sector Público, la gestión de activos financieros del Sector Público No

Financiero y los riesgos fiscales del Sector Público, de manera integrada con el Sistema Nacional de Endeudamiento Público.

Artículo 12. Sistema Nacional de Contabilidad

12.1. El sistema Nacional de Contabilidad, cuya rectoría la ejerce la Dirección General de Contabilidad Pública, es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del Sector Público, en armonía con la normativa contable internacional vigente.

12.2 El Sistema Nacional de Contabilidad tiene por finalidad regular la elaboración de los estados financieros de las entidades públicas, sin excepción, así como su integración y consolidación en la Cuenta General de la República, y por niveles de gobierno, empresas públicas y la seguridad social.

Artículo 13. Sistema Nacional de Abastecimientos

13.1 El Sistema Nacional de abastecimientos, cuya rectoría la ejerce la Dirección General de Abastecimientos, es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de los bienes y servicios y obras orientadas al logro de los resultados, a través de los procesos de la cadena de abastecimientos público.

13.2 El Sistema Nacional de Abastecimientos tiene por finalidad un eficiente y eficaz empleo de los recursos públicos asignados a las entidades del Sector Público.

Los cuales dan una nueva visión a estos sistemas

Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF

Según Prieto (2012) afirma que el SIAF-SP:

El sector público, como una mega organización, requiere de herramientas de última generación, que puedan procesar la ingente cantidad de datos e información que se genera en los diferentes sistemas administrativos, especialmente aquella que se refiere a la gestión de las finanzas públicas, que involucra al presupuesto público, a las contrataciones y adquisiciones del Estado, al manejo de los recursos financieros, la deuda pública y la contabilidad pública.

La modernización y la globalización trajeron consigo la evolución de la tecnología de la información, procesando a una velocidad increíble y en tiempo real los datos y la información necesarios; por tanto ¿qué hizo el Estado frente a ese reto de la modernización? En principio, la preocupación del Estado estuvo centrado prioritariamente en la administración y control de los recursos financieros (gestión de captación y pagaduría), a través del Tesoro Público, para ello se propuso desarrollar un sistema que tuviera todas las bondades de procesar, estructurar, controlar y generar información en línea, y en coordinación con los rectores, tales como la Dirección General de

Presupuesto Público y el Tesoro Público, y con el concurso de organismos internacionales se pudo concretar esta visión denominada SIAF.

Desde la aparición de este sistema automatizado y su implementación gradual, el Estado ha evolucionado vertiginosamente hacia la modernidad y la tecnología información, procesando información en línea mediante el registro único de operaciones en forma alternativa y simultánea, ampliando su campo de acción hacia otros sistemas administrativos que tienen que ver con las finanzas públicas, obteniendo un producto de valor agregado, confiable, oportuno, veraz y en tiempo real.

La base conceptual del SIAF se sustenta en un cambio en filosofía del manejo de la administración pública, en el marco del proceso de reforma del Estado. No se trata de la simple implantación de sistemas computarizados y de procedimientos administrativos para hacer más eficiente la actual administración, se trata de organizar el sector público que se encuentre al servicio de los intereses de la sociedad, velando por los servicios públicos prestados el sector público o el privado, se realice en las condiciones de cantidad, calidad y costo óptimos. Se propugna una gestión pública descentralizada, que se acerque hacia donde se producen los bienes y se prestan los servicios; que realice acciones conducentes a que los administradores públicos posean todos los elementos para la toma de decisiones y rinda cuenta por los resultados alcanzados; asimismo, que garantice el control social por parte de la comunidad.

Los principales objetivos para el desarrollo del Sistema Integrado de Administración Financiera son generar las capacidades dentro del sector público que permitan:

- ✓ Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento oportuno de las políticas, los programas y los proyectos del sector público.
- ✓ Disponer de información útil, oportuna y confiable, para apoyar con un mayor número de alternativas evaluadas la toma de decisiones en todos los niveles de la administración pública.
- ✓ Lograr que los servidores públicos, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos, rindiendo cuenta no solo del destino de los recursos públicos, sino también de la forma y resultados de su aplicación, para ello se cuenta con la información pormenorizada en el SIAF.
- ✓ Fortalecer la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
- ✓ Ejecutar la gestión de los recursos públicos con la mayor transparencia, proveyendo información a la colectividad del uso de los recursos y de los costos de los servicios públicos.

- ✓ Interrelacionar los sistemas operacionales y administrativos con los controles internos y externos, facilitando la vigilancia de la gestión pública por parte de las instituciones competentes del propio estado.

El Sistema Integrado de Administración Financiera, se organiza y opera a partir de un conjunto de principios, de los cuales destaca:

- ✓ Unicidad. El SIAF-SP es obligatorio para la administración central y entes descentralizados y autónomos.
- ✓ Universalidad. Todos los aspectos de la gestión pública vinculada a los sistemas financieros, administrativos y de control forma parte del SIAF-SP.
- ✓ Unidad. Adoptados los principios generales, las normas básicas y las metodologías, estas deben ser aplicadas por todas las instituciones del sistema en los procesos de programación, control, registro y evaluación de su gestión.
- ✓ Responsabilidad. Todos los funcionarios sin distinción de jerarquías son responsables de sus actos en el ejercicio de la función pública y el SIAF-SP se debe organizar para evaluar esa obligación.

El SIAF-SP debe estar organizado para que todos los servidores públicos cuenten con los instrumentos necesarios para el ejercicio de la responsabilidad de sus actos, debiendo rendir cuentas en cuanto al destino de los recursos administrados y los resultados de su gestión.

- ✓ **Transparencia.** El SIAF-SP, a través de la definición de las estructuras organizacionales, funciones, sistemas, procedimientos administrativos, de los sistemas informáticos de seguimiento de datos físicos y financieros así como de la auditoría interna y del control externo, otorga los instrumentos necesarios para fortalecer la transparencia en uso de los recursos públicos.

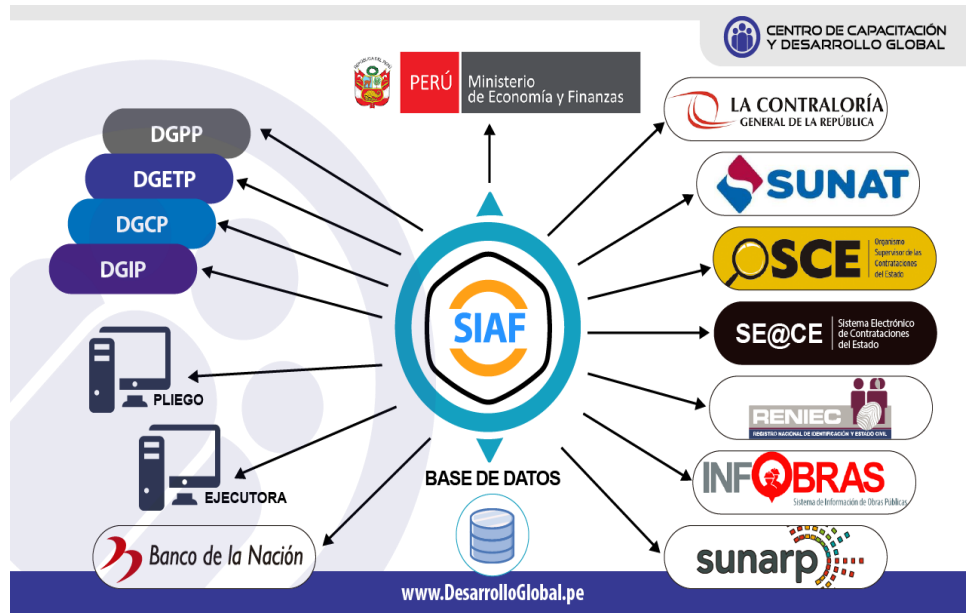
- ✓ **Eficacia.** El SIAF-SP se organiza para coadyuvar en la determinación, programación y seguimiento de las metas que garanticen el cumplimiento de los objetivos del programa de gobierno.

- ✓ **Eficiencia.** El SIAF-SP vigila la combinación de los insumos mínimos necesarios para obtener que las metas definidas se cumplan en las mejores condiciones de cantidad y calidad.

- ✓ **Economicidad.** El sector público produce bienes y servicios a través de relaciones insumo-producto y esta combinación debe realizarse al menor costo posible, en los aspectos vinculados a la producción de bienes y servicios del sector públicos.

Figura 2.

Desarrollo SIAF a nivel Nacional



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019. www.DesarrolloGlobal.pe

De acuerdo a la Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público Ley N° 28112, en su Artículo 10. Nos dice:

Artículo 10. Registro Único de información

10.1. El registro de la información es único y de uso obligatorio por parte de todas las entidades y organismo del Sector Público, a nivel nacional, regional y local y se efectúa a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) que administra el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Comité de Coordinación.

10.2. El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores.

Figura 3.

Sistema integrado de administración financiera del sector publico



Sistema Integrado de
Administración Financiera del
Sector Público

SIAF-SP

Año 2019

Usuario REYNALDO

Clave ***

Aceptar Cancelar

Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

El 16 de setiembre de 2018, el gobernó a través del Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en SUBCAPITULO II Soporte Informático en sus artículos dice:

Artículo 23. Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos

23.1. El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP) es el sistema informático de uso obligatorio por parte de las entidades del Sector Público, según determine cada ente rector de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público mediante resolución directoral.

23.2. El SIAF-RP tiene la finalidad de brindar soporte a todos los procesos y procedimientos de la Administración Financiera del Sector Público, garantizando la integración de la información que administra.

Artículo 24. Administración del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos

24.1 El SIAF-RP está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

24.2 El desarrollo y reglas para puesta en operación del SIAF-RP, bajo criterios de uniformidad e interoperabilidad, se aprueban mediante resolución ministerial.

24.3 Los requisitos funcionales del SIAF-RP son articulados y priorizados en forma centralizada por el Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público con el objeto de garantizar su debida operatividad, sostenibilidad y seguridad.

El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normativa aprobada por los órganos rectores.

Asimismo, la administración financiera del sector público es la base fundamental de las finanzas públicas. Orienta y viabiliza la gestión de los recursos financieros del Estado y comprende el conjunto de procesos, normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas tales como: Sistema Nacional de Presupuesto Público, Sistema Nacional de Tesorería y Sistema Nacional de Contabilidad.

Figura 4.

Sistema integrado de administración financiera



Fuente. Reynaldo Mendoza Huaripata

SIAF WEB

El Ministerio de Economía y finanzas en su proceso de modernización del Estado crea la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI), la cual tendrá las funciones de:

Oficina General de Tecnologías de la Información. Es el órgano encargado de planificar, implementar y gestionar sistemas de información, infraestructura de cómputo y de comunicaciones.

FUNCIONES

- a) Formular, proponer y evaluar las políticas y planes de gestión en materia de tecnologías de la información en el Ministerio, en concordancia con las políticas nacionales y los principios de buen gobierno sobre la materia;

- b)** Desarrollar el planeamiento estratégico de tecnologías de la información, en concordancia con los objetivos trazados por la Alta Dirección y las necesidades de los órganos del Ministerio;
- c)** Diseñar, desarrollar, implantar, capacitar y mantener los sistemas de información que sirvan de apoyo a las actividades operativas y de gestión del Ministerio, así como de los sistemas transversales a su cargo;
- d)** Formular y proponer políticas y normas de seguridad informática, e implementar soluciones de protección de las redes, equipos y sistemas información del Ministerio, en concordancia con las políticas de seguridad establecidas;
- e)** Efectuar la gestión técnica de los activos de tecnologías de información del Ministerio, coordinando con la Oficina General de Administración, el mantenimiento y actualización de los respectivos inventarios.
- f)** Brindar soporte técnico a los usuarios de equipos y sistemas informáticos del Ministerio, así como el asesoramiento técnico a los organismos que requieren disponer de nuevas soluciones de tecnología o servicios acordes a sus necesidades.
- g)** Administrar la infraestructura informática y de comunicación de datos del Ministerio, garantizando su operatividad, disponibilidad y seguridad.

- h)** Promover y dirigir la innovación tecnológica de las infraestructuras, plataforma y sistemas informáticos del Ministerio, alineado a estrategias de arquitectura empresarial.
- i)** Implementar, gestionar y promover el uso de herramientas de inteligencia de negocios y gestión del conocimiento para la toma de decisiones de los diferentes órganos del ministerio;
- j)** Información del Ministerio y participar entre otros planes relacionados con la gestión de riesgos tecnológicos, en coordinación con los órganos competentes del Ministerio;
- k)** Registrar y actualizar la información contenida en el portal institucional y el portal de transparencia del Ministerio, conforme a las normas sobre la materia y en coordinación con los órganos correspondientes, velando por la operatividad, disponibilidad y seguridad de los mismos;
- l)** Coordinar, dirigir y supervisar el uso de los recursos informáticos y de comunicaciones del Ministerio, proponiendo las directivas y lineamientos necesarios para garantizar su disponibilidad, legalidad y racionalidad;
- m)** Supervisar los trabajos encargados a terceros relacionados a infraestructura tecnológica y aplicativos del Ministerio; y
- n)** Las demás funciones que le asigne el/la Secretaria General o aquellas que le corresponda por norma expresa.

Esta dirección es la que implementa el Sistema SIAF-Operaciones en Línea la cual pasare a describir.

SIAF-OPERACIONES EN LÍNEA. Conjunto de subsistemas que operan interrelacionados y asumen un enfoque de la administración financiera, constituyendo una herramienta para el logro de una gestión de los recursos públicos eficaz, eficiente y transparente en un marco de solvencia fiscal, por medio del portal (www.mef.gob.pe,2019).

La Oficina General de Tecnologías de Información (OGTI), de manera continua viene implementando aplicativos webs con JAVA, que atienden los diferentes requerimientos de negocio del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). En este sentido, se implementa el sistema Web SIAF-Operaciones en Línea que permitirá acceder a los diferentes módulos.

Acceso a Sistema Web SIAF-Operaciones en Línea.

<https://apps4.mineco.gob.pe/siafadmapp/login>

Figura 5.

SIAF Operaciones en línea

apps4.mineco.gob.pe/siafadmapp/login

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

SIAF - Operaciones en Línea

Bienvenidos al Módulo de SIAF - Operaciones en Línea. Para acceder al Sistema Ud. deberá ingresar su código de usuario, la contraseña y presionar el botón de Ingresar.


Comunicados

17/03/2020 - Para Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana [Procedimiento Temporal para Atención de Operaciones de Pagaduría a nivel de Lima Metropolitana en el Banco de la Nación](#)

Inicio de sesión

Usuario:

Contraseña:



[Cambiar imagen](#)

Ingrese el código de la imagen

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF 2016 todos los derechos reservados
Si tienes cualquier duda o consulta, comunícate por Teléfono Central: (511) 311 5930 / Dirección: Jr. Junín 319, Cercado de Lima, Lima - Perú
Web optimizada para 1024x768. Se recomienda utilizar solo los navegadores Chrome, Microsoft Windows Internet Explorer versión 9 o superiores y Mozilla Firefox versión 16 o superiores

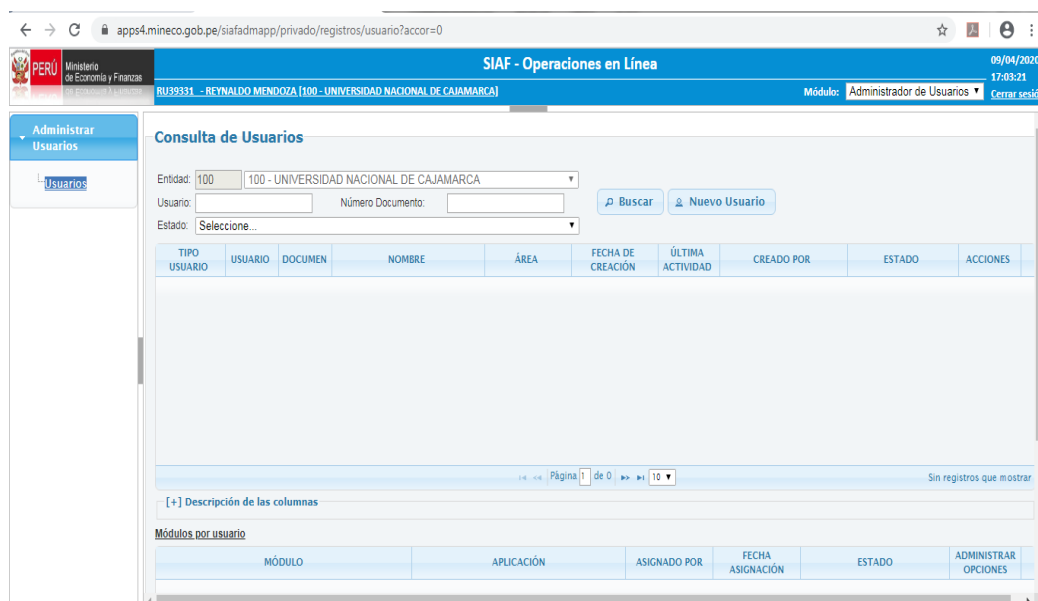
Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

1. Módulo Administrador de Usuarios. (acceso del Responsable de cuentas Bancarias con Tipo de Cargo OGA).

- ✓ Permite la creación de nuevos usuarios para los módulos que conforman el aplicativo de operaciones en línea.
- ✓ Se otorgarán las claves y atributos a los usuarios creados.
- ✓ Permite cambiar las contraseñas de los usuarios.

Figura 6.

Operaciones en línea



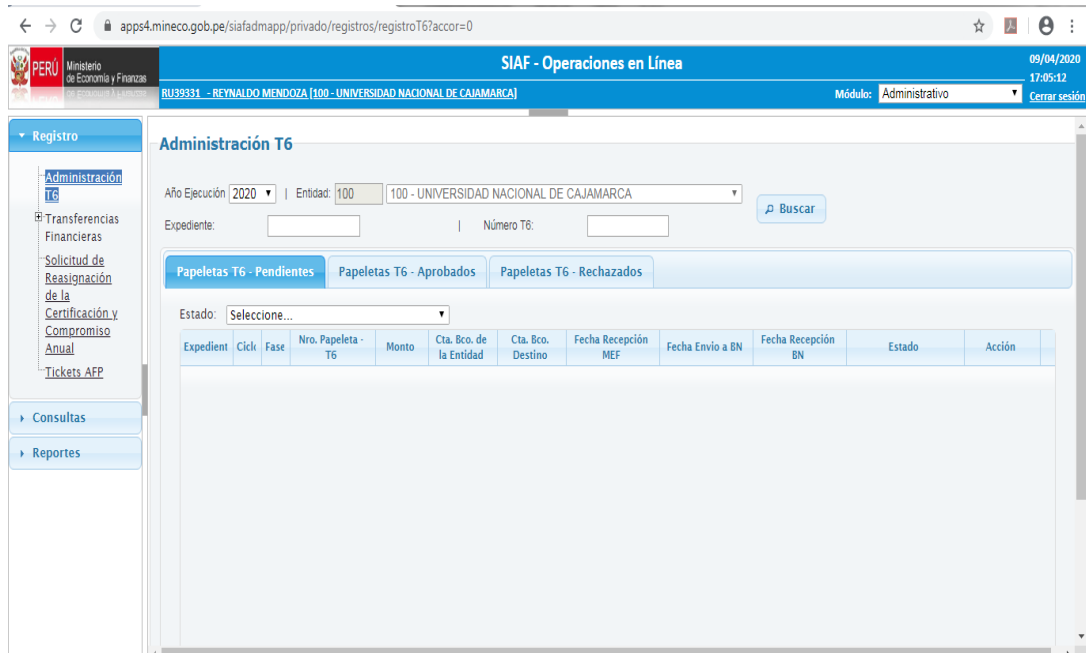
Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

2. Módulo Administrativo:

- ✓ Permite la consulta de la papeleta de depósito T6 en sus diferentes estados.
- ✓ Permite realizar el rechazo de la papeleta de Depósito T6.
- ✓ Permite solicitar la reasignación de la Certificación y compromiso Anual.
- ✓ Permite realizar consultar del Marco Presupuestal Disponible y solicitudes de la Reasignación y certificación del Compromiso Anual.

Figura 7

Operaciones en línea



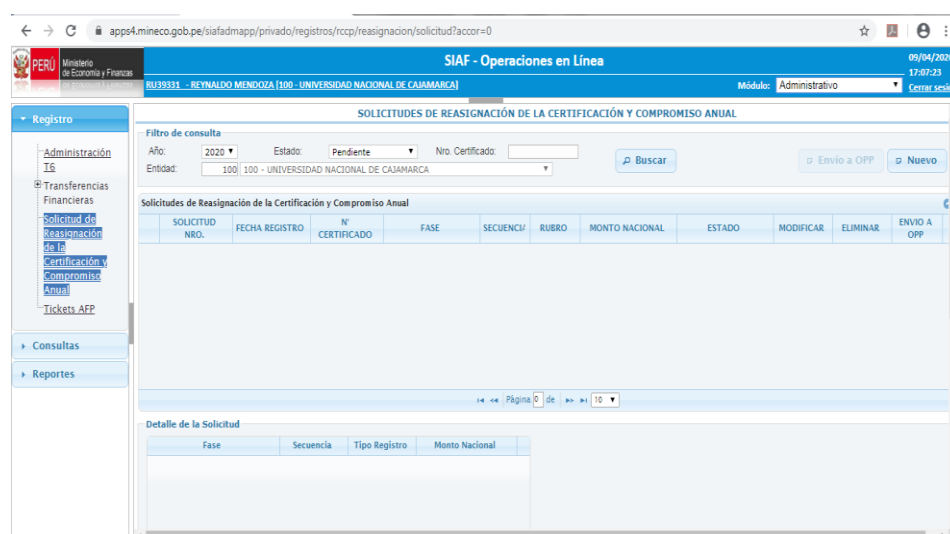
Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

3. Módulo Presupuestal como UE:

- ✓ Permite la aprobación de solicitudes de Reasignación de la certificación y Compromiso Anual.
- ✓ Permite consultar el Marco Disponible.

Figura 8.

Operación en línea



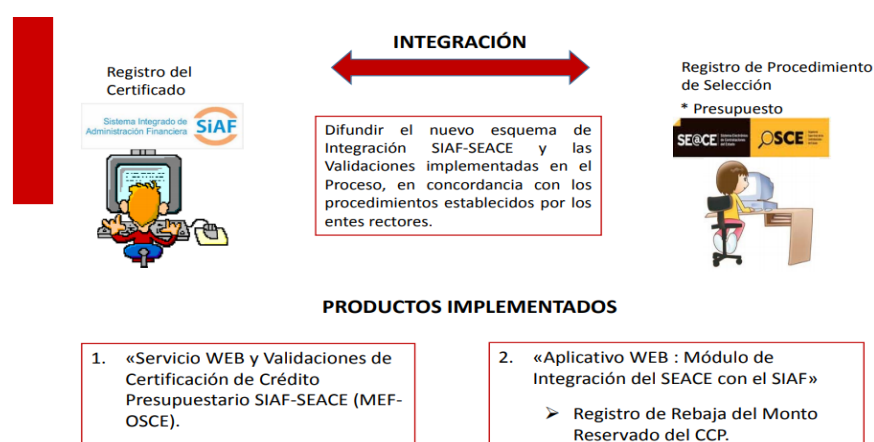
Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

4. Módulo Regularización (Aplicativo de Integración del SEACE con el SIAF):

- ✓ Permite efectuar las rebajas del monto reservado de un procedimiento de selección cuyo monto adjudicado es menor al monto reservado.

Figura 9.

Integración de SIAF



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019.

EL SIAF EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Con el alcance de las políticas públicas de modernización de la gestión pública en gobierno electrónico: en gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional y el uso de tecnologías; es por ello que la Universidad Nacional de Cajamarca inserto los nuevos alcances a los sistemas administrativos a través del SIAF-WEB, para mejorar sus procesos en innovación y aprovechamiento de las tecnologías en beneficio de sus integrantes, en los Sistemas Administrativos: Presupuesto, Contabilidad y tesorería.

Aplicativo Web Operaciones en Línea en su Link:

<https://apps4.mineco.gob.pe/siafadmapp/login>

Figura 10.

Operaciones en línea de SIAF

Bienvenidos al Módulo de SIAF - Operaciones en Línea. Para acceder al Sistema Ud. deberá ingresar su código de usuario, la contraseña y presionar el botón de Ingresar.

Inicio de sesión

Usuario:

Contraseña:

opeting

[Cambiar contraseña](#)

Ingrese el código de la imagen

Ministerio de Economía y Finanzas - MCF 2016 todos los derechos reservados
Si tienes cualquier duda o consulta, comunícate por Teléfono Central: (511) 311 5930 / Dirección: Jr. Junín 319, Cercado de Lima, Lima - Perú
Web optimizada para 1024x768. Se recomienda utilizar solo los navegadores Chrome, Microsoft Windows Internet Explorer versión 9 o superiores y Mozilla Firefox versión 18 o superiores

Fuente: Ministerio de economía y finanzas (2019)

ADMINISTRADOR DE USUARIOS

El único autorizado para ingresar al aplicativo WEB es el Director / Gerente de Administración con su usuario y clave de responsable de cuentas bancarias (RU). Asimismo, podrá crear usuarios y claves, y otorgará los privilegios a cada usuario según corresponda.

Figura 11.

Operaciones en línea de SIAF

PERU Ministerio de Economía y Finanzas SIAF - Operaciones en Línea

RU93931 - REYNALDO MENDOZA [100 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA] Módulo: Administrador de Usuarios

Administrar Usuarios

Usuarios

Consulta de Usuarios

Entidad: 100 100 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Usuario: Número Documento: Buscar Nuevo Usuario

Estado: Seleccione...

TIPO USUARIO	USUARIO	DOCUMEN	NOMBRE	ÁREA	FECHA DE CREACIÓN	ÚLTIMA ACTIVIDAD	CREADO POR	ESTADO	ACC
--------------	---------	---------	--------	------	-------------------	------------------	------------	--------	-----

Página 1 de 0 Sin registros q

[+] Descripción de las columnas

Módulos por usuario

MÓDULO	APLICACIÓN	ASIGNADO POR	FECHA ASIGNACIÓN	ESTADO	ADMINI OPCIO
--------	------------	--------------	------------------	--------	--------------

Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Oficina general de Planificación y Presupuesto

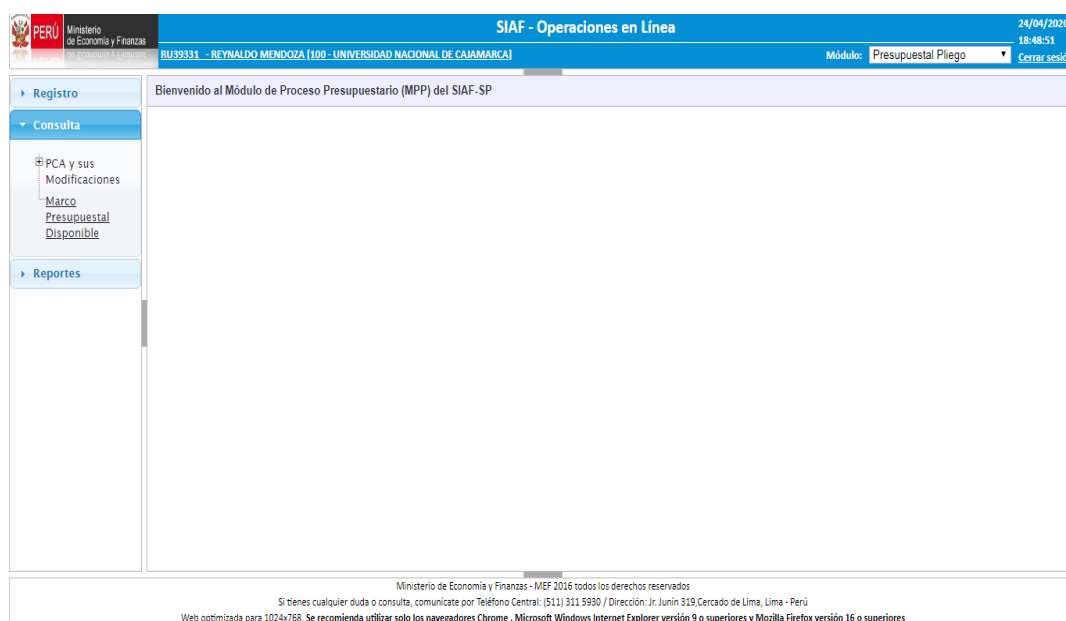
A través del aplicativo web en operaciones en línea, se realizarán las siguientes operaciones presupuestarias:

➤ **Módulo Presupuestal Pliego**

Clasificadores Presupuestales, Modificación Presupuestal, Programación de Compromiso Anual (PCA), Avance Físico, Proyectos y Reasignación de la Certificación y Compromiso Anual.

Figura 12.

Operaciones en línea de SIAF



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

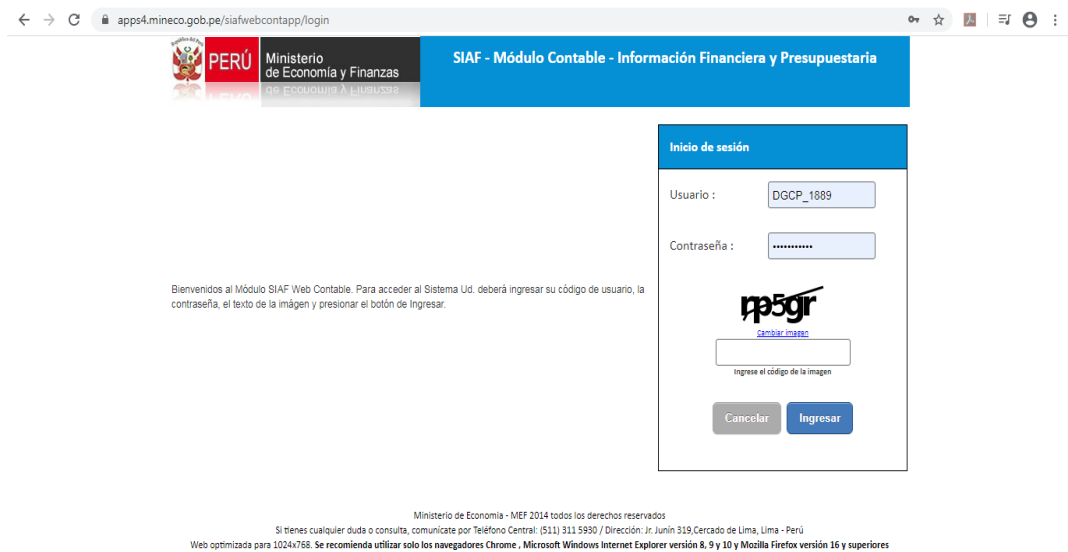
Unidad Técnica de Contabilidad

La presentación de la Información Contable y Financiera se realiza a través del SIAF-WEB, donde el contador ingresa a [link: https://apps4.mineco.gob.pe/siafwebcontapp/](https://apps4.mineco.gob.pe/siafwebcontapp/), para realizar el cierre contable presupuestario semestral y anual, para la Cuenta General de la Republica; de acuerdo al Sistema Nacional de Contabilidad.

Ingreso a SIAF-WEB: Modulo Contable-Información Financiera Presupuestaria.

Figura 13.

Modulo contable, información Financiera y Presupuestaria SIAF

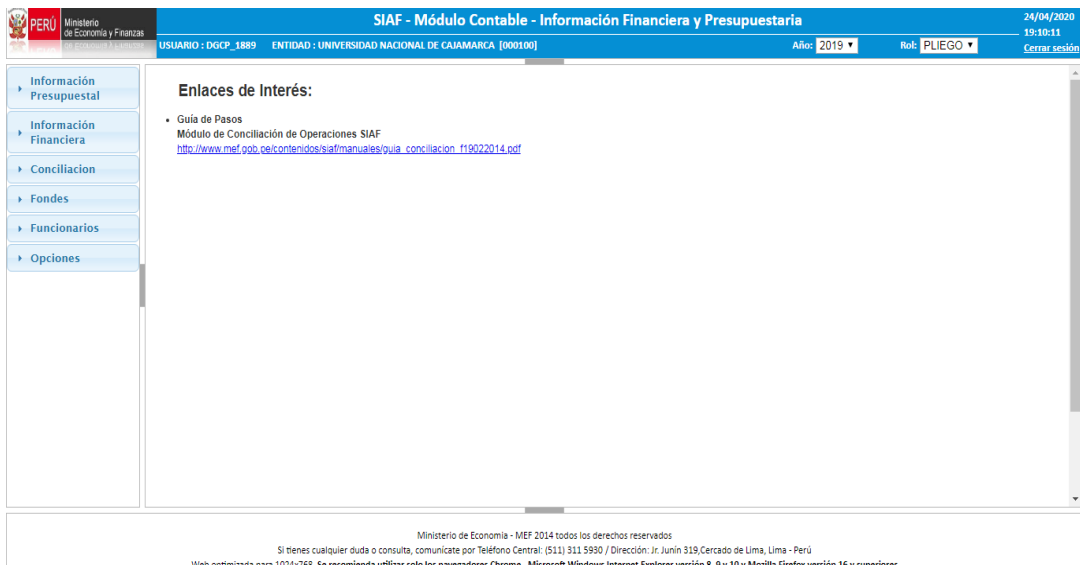


Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Aplicaciones:

Figura 14.

Modulo contable, información Financiera y Presupuestaria SIAF

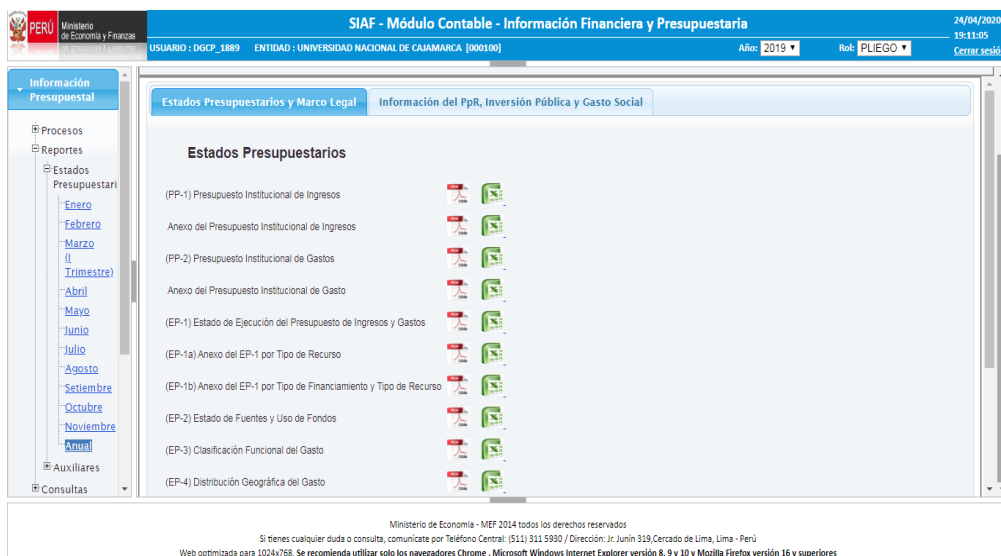


Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Información Presupuestaria

Figura 15.

Modulo contable, información Financiera y Presupuestaria SIAF



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Información del Presupuesto de Gasto por Resultados

Figura 16.

Modulo contable, información Financiera y Presupuestaria SIAF



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Reportes de Estados Financieros:

Figura 17.

Modulo contable, información Financiera y Presupuestaria SIAF

Ministerio de Economía y Finanzas

SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria

24/04/2020 19:12:27 Cerrar sesión

USUARIO : DGCP_1889 ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA [000100] Año: 2019 Rol: PLIEGO

Reportes Financieros

Entidad/Pliego 000100 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Estados Financieros Anexos Financieros Otros Anexos Información Adicional Financiera Notas a los Estados Financieros

(EF-1) Estado de Situación Financiera

Saldo Histórico EF-1

Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Situación Financiera

(EF-2) Estado de Gestión

Detalle del EF2

Anexo 1 - EF2

(EF-3) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

(EF-4) Estado de Flujos de Efectivo

Ministerio de Economía - MEF 2014 todos los derechos reservados

Si tienes cualquier duda o consulta, comunícale por Teléfono Central: (511) 311 5930 / Dirección: Jr. Junín 319, Cercado de Lima, Lima - Perú

Web optimizada para 1024x768. Se recomienda utilizar solo los navegadores Chrome , Microsoft Windows Internet Explorer versión 8, 9 y 10 y Mozilla Firefox versión 16 y superiores

Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019
Anexos Financieros

Figura 18.

Modulo contable, información Financiera y Presupuestaria SIAF

Ministerio de Economía y Finanzas

SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria

24/04/2020 19:12:27 Cerrar sesión

USUARIO : DGCP_1889 ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA [000100] Año: 2019 Rol: PLIEGO

Reportes Financieros

Entidad/Pliego 000100 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Estados Financieros Anexos Financieros Otros Anexos Información Adicional Financiera Notas a los Estados Financieros

(AF-1) Inversiones Financieras(NETO)

(AF-2) Propiedades, Planta y Equipo

(AF-2) Anexo 1: Propiedades planta y equipo por administración funcional

(AF-2) Anexo 2: Propiedades planta y equipo (construcciones)

(AF-2A) Propiedades de Inversión

(AF-3) Depreciación, Amortización, Agotamiento y Deterioro

(AF-4) Otras Cuentas del Activo

(AF-5) Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales

(AF-8) Fideicomiso, Comisiones de Confianza y Otras Modalidades

Ministerio de Economía - MEF 2014 todos los derechos reservados

Si tienes cualquier duda o consulta, comunícale por Teléfono Central: (511) 311 5930 / Dirección: Jr. Junín 319, Cercado de Lima, Lima - Perú

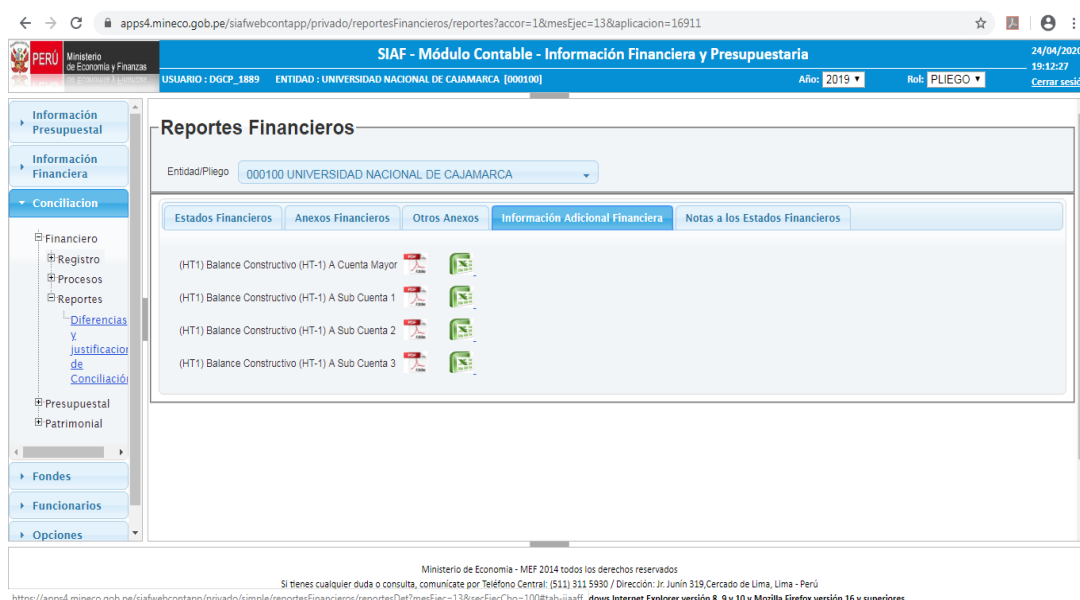
<https://apps4.mineco.gob.pe/siafwebcontapp/privado/simple/reportesFinancieros/reportesDet?mesEjec=13&secEjecCbo=100#tab-aaf> ndows Internet Explorer versión 8, 9 y 10 y Mozilla Firefox versión 16 y superiores

Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Información adicional a los Estados Financieros

Figura 19.

Modulo contable, información Financiera y Presupuestaria SIAF



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

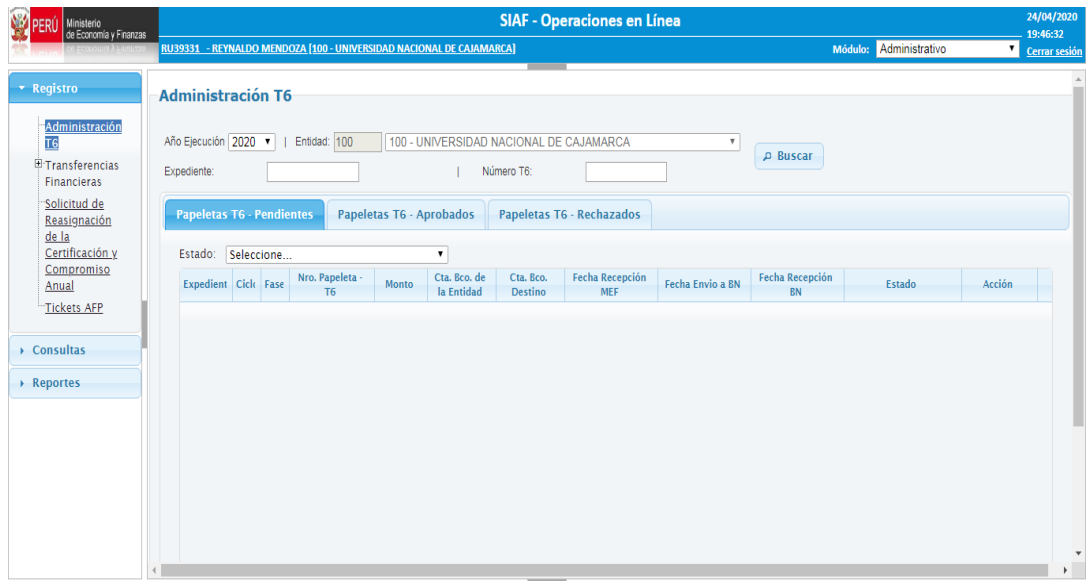
Unidad Técnica de Tesorería

De acuerdo a la Sistema Nacional de Tesorería y la Modernización de la Gestión Pública, en la Unidad técnica de Tesorería implementado lo siguiente:

En el módulo SIAF-WEB: Operaciones en Línea <https://apps4.mineco.gob.pe/siafadmapp/login>, en la opción Administración T6, donde el Usuario podrá rechazar las papeletas de depósito T6.

Figura 20.

Operación en línea SIAF



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Módulo de Tesorería

Donde se realiza la conciliación de las Cuentas de Enlace que consiste en la verificación de la información mensualizada de los recursos entregados y recibidos registrados en el módulo administrativo SIAF-SP a la Universidad Nacional de Cajamarca, con cargo a los fondos centralizados en la CUT (Cuenta Unica del Tesoro Público).

➤ CIERRE DE CUENTAS MENSUALIZADAS

Figura 21.

Módulo de tesorería SIAF

Mes	Cierre	Fecha de Cierre	Fecha de Apertura
Enero	Si	15/05/2019 12:07:57	
Febrero	Si	15/05/2019 12:08:02	
Marzo	Si	15/05/2019 12:08:10	
Abril	Si	12/08/2019 03:20:31	
Mayo	Si	12/08/2019 03:20:37	
Junio	Si	12/08/2019 03:20:42	
Julio	Si	23/01/2020 05:35:33	
Agosto	Si	04/02/2020 03:13:40	04/02/2020 08:47:44
Setiembre	Si	04/02/2020 03:13:48	04/02/2020 08:47:44
Octubre	Si	04/02/2020 03:13:55	04/02/2020 08:47:44

Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

➤ REPORTES DE LAS CUENTAS DE ENLACE:

Figura 22.

Módulo de tesorería SIAF

Reporte	Icono
ANEXO N° 2 Demostración Analítica de los Saldos de las Cuentas de Enlace	[Icono]
Cuadro mensual de Información Financiera, según Estados Bancarios	[Icono]
Detalle Analítico de la Información Financiera según Estados Bancarios	[Icono]
ANEXO N° 3 Demostración Analítica de las reversiones, depósitos y Transferencias efectuadas al Tesoro Público	[Icono]
Cuadro de reversiones, depósitos y transferencias efectuadas al Tesoro Público	[Icono]
Detalle Analítico de las reversiones, depósitos y transferencias efectuadas al Tesoro Público	[Icono]
ANEXO N° 4 Saldo de devengados de las entidades públicas por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios	[Icono]
Cuadro mensual por Rubros y Tipos de Recursos	[Icono]
Detalle analítico por Entidades, Rubro y Tipo de Recursos	[Icono]
ANEXO N° 5 Saldo en Cuenta por Fuentes de Financiamiento distintos a Recursos Ordinarios	[Icono]
Cuadro mensual de los Saldos por Fuentes de Financiamiento distintos a Recursos Ordinarios	[Icono]

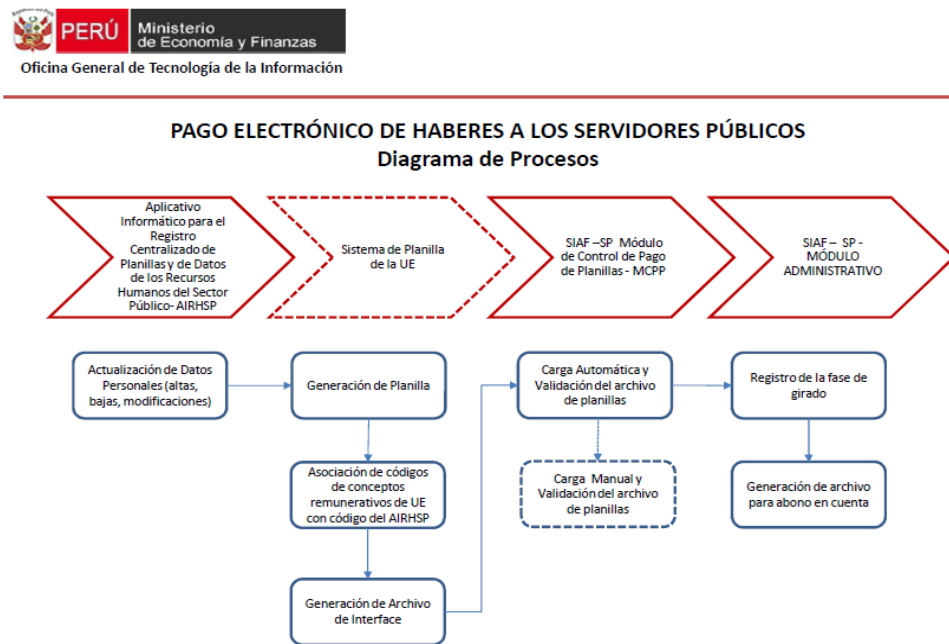
Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

PAGO ELECTRONICO DE HABERES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Los abonos que realizan mensualmente a las cuentas los servidores públicos de la Universidad Nacional de Cajamarca en el Banco de la Nación.

Figura 23.

Pago electrónico de haberes a los servicios públicos



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

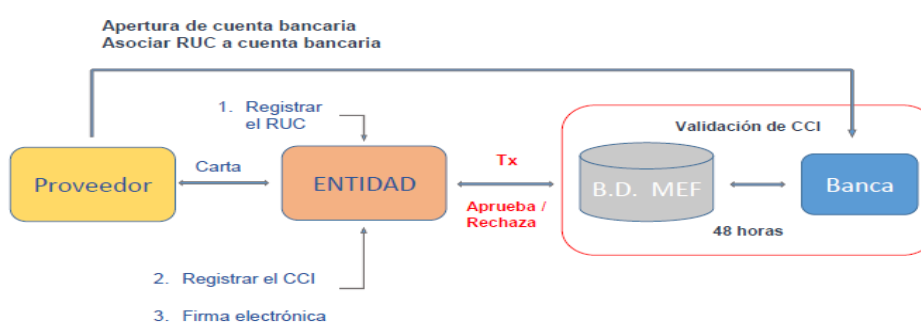
PAGO ELECTRONICO A LOS PROVEEDORES MEDIANTE CCI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA.

Es el pago electrónico a través del SIAF a Proveedores de la Universidad Nacional de Cajamarca por los bienes y servicios acorde con la Directiva de Tesorería en su Artículo 26. Obligación de pago a proveedores con abono en sus cuentas bancarias a través del CCI (Código de Cuenta Interbancario).

Figura 24.

Registro del CCI del proveedor

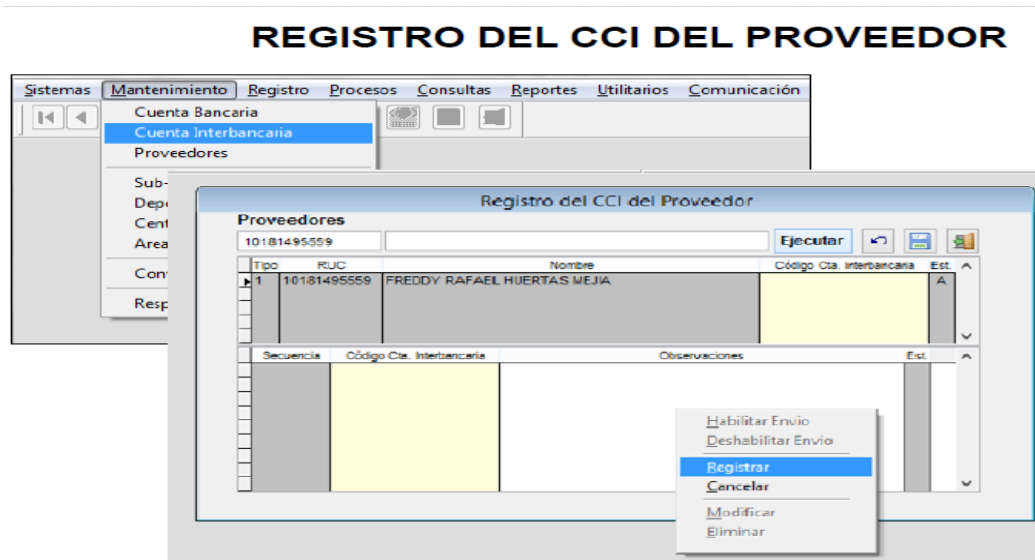
REGISTRO DEL CCI DEL PROVEEDOR



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Figura 25.

Registro del CCI del proveedor



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Figura 26.

Registro del CCI del proveedor



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Figura 27.

Abono cuenta de proveedores

FASE GIRADO CON CÓDIGO 081 - ABONO A CUENTA DE PROVEEDORES

C	F	Doc.	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.
G	C	000000268-0002	032	0000566	04/09/2013	04/09/2013	1-00				S/.		5168.67	A
G	D	000000268-0002	001	0023205	12/09/2013	12/09/2013	1-00				S/.		5168.67	A
G	G	000000268-0002	009	002907	17/09/2013	18/09/2013	1-00	2003	001	001	S/.		4546.67	P

Ciclo G	Gasto	Fase G	Girado	Tipo Giro N	Glosa	CONTRATO N°	Saldo MN	Monto Actual
009	1	002907	17/09/2013	18/09/2013	1	20521566378	1 00	4546.67

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	4546.67	0018	9001.3999999.5000003.20006.0008	4546.67

Documentos B	Cod	Número	Fecha	Nombre/Girado	Saldo de Pagos	Monto
081	13000877	17/09/2013	OPTICAL NETWORKS S	4546.67	4546.67	

Proveedor: OPTICAL NETWORKS S.A.C.

Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019.

Figura 28.

Registro de nuevo giro con CCI correcto

REGISTRO DE NUEVO GIRO CON CCI CORRECTO

C	F	Doc.	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Fb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	G	009	1180	05/03/2009	09/03/2009	09/03/2009	1-00	2003	001	001	S/.	1.0000000000000000	5550.95	A
G	P	069	1180	09/03/2009	09/03/2009	09/03/2009	1-00	2003	001	001	S/.	1.0000000000000000	5550.95	A
G	G	009	1180	05/03/2009	17/03/2009	17/03/2009	1-00	2003	001	001	S/.	1.0000000000000000	5550.95	A
G	P	069	1180	17/03/2009	17/03/2009	17/03/2009	1-00	2003	001	001	S/.	1.0000000000000000	5550.95	A
G	P	069	1180	01/04/2009	09/03/2009	09/03/2009	1-00	2003	001	001	S/.	1.0000000000000000	418.15	A

Ciclo G	Gasto	Fase G	Girado	Tipo Giro N	Glosa	Saldo MN	Monto Actual
009	1180	05/03/2009	17/03/2009	1	20423044765	1 00	6550.95

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Funcional	Monto
2.3.11.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	6550.95	0014	20.044.0057.0000.1000537.3000109	6550.95

Documentos B	Cod	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
081	09000658	05/03/2009	CONFIRACION ALIMEN	6550.95	6550.95

Proveedor: CONFIRACION ALIMENTARIA ALEXICAR S.A.C.

Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019.

PAGOS DE TRIBUTOS ELECTRÓNICOS VIA SIAF

Los pagos de los tributos en retención que se hace a la SUNAT como: IGV-PROVEEDORES, RENTA 4TA CATEGORIA, ESSALUD, ONP, otros.

Figura 29.

Procedimiento de registro en el SIAF SP de pago de tributos electrónicos

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO EN EL SIAF SP DE PAGO DE TRIBUTOS ELECTRÓNICOS

The screenshot displays the SIAF SP interface for recording electronic tax payments. Key components include:

- Main Data Table:** Lists transactions with columns for Tipo Operación (GASTO-PLANILLAS), Exp. Encargo, Secuencia Fase (0001 Op Inicial), and various financial details like Fecha, Mejor Fecha, and Monto Inicial.
- Tipo de Giro "P":** A dropdown menu highlighted with a red circle '1', indicating the selection of a payment type.
- Documentos B:** A table highlighted with a red box '2' showing document details:

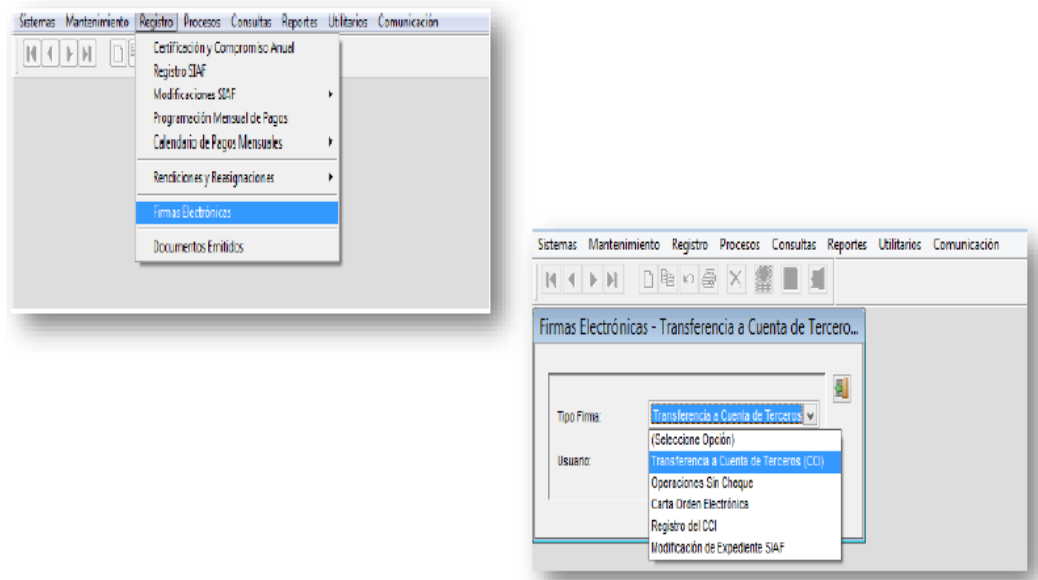
Cod.	Número	Fecha	Asignación Financiera	Nombre/Girado	Calendario de Pagos	Monto
081	16000002	19/04/2016	SUNAT/BANCO DE LA N			30.00
- Cadena Programática:** A window highlighted with a red box '3' showing the tax payment chain, including 'Boleta de pago - Pago de Tributos' and a list of tax codes (e.g., 3042 RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES).

Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Firma De Giros

Figura 30.

Procedimiento de registro en el SIAF SP de pago de tributos electrónicos



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Figura 31.

Procedimiento de registro en el SIAF SP de pago de tributos electrónicos

Firmas Electrónicas - Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI)

Mnem UE: 000117 UNIDAD EJECUTORA DE PRUEBA

Expediente	Cod Doc	Num Doc	Nombre	Monto	Estado	Firmar	Cancelar
0000090073	081	1000001	GODOS VALDEZ OSCAR DAVID	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000090077	081	10008813	MARQUEZ YAMUNACUE IVAN NILTON	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000090079	081	10008803	SANCHEZ QUINO SANTOS YOVANNY	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000090080	081	10008893	AGUILAR SILVA MAXIMINA	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000090096	081	10008823	PACHERRES CAYOTOPA HILDA ADRIANA	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000090381	081	10009004	DEZAR VILLASECA ZULEIMI SOCORRO	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000097083	081	10008818	AZABACHE REQUENA JAVIER ARMANDO	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000097105	081	10005006	TRAGUICHE MORE KARINA ISABEL	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000097204	081	10008829	GARCIA SANCHEZ MANUELA DEL SOCORRO	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000097205	081	10000225	JUAREZ VILLASECA TERESA DE JESUS	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000097254	081	10008808	CASTRO CASTRO MARIA MARLENY	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000097274	081	10008822	GALECIO SULLON ROSA MARCELA	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000097275	081	10008824	BERECHE RUGEL MIGUEL ANGEL	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000097308	081	10008828	CHUNGA YOVERA MARIA MILAGROS	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000098052	081	10000227	BALCAZAR ZARATE ERICKA TERESA	2000.00	Sin Firmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0000098118	081	10008833	SUNAT/BANCO DE LA NACION	1000.00	Sin Firmas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

GASTO-PLANILLAS

[Seleccione Opción]

Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Reporte:

Figura 32.

Pagos varios, Formulario 1662

SIAF - Módulo Administrativo
Release 16/01/01

Fecha : 13/07/2019
Hora : 12:39:05
Pag : 1 de 1

PAGO VARIOS - FORMULARIO 1662

SECTOR :04 PODER JUDICIAL
PLIEGO :004 PODER JUDICIAL
EJECUTORA :001 GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL [00012]
RUC :20103981210

IDENTIFICACIÓN TRANSACCIÓN		DATOS DEL CONTRIBUYENTE			DETALLE DEL PAGO						
Numero de Orden	Fecha	Periodo	Tipo de Pago	Código	Descripción	Importe Pagado	Banco	Número Operación	Fecha Oper. Bancaria	Registro SIAF	Rubro
257542273	13/08/2018 05:48:07 AM	082018	Tributos	1032	IGV-REG.PROVEEDOR.-RETENCIONES	377.00	001 - BANCO DE LA NACION	483	13/08/2018 05:45:49 AM	0000006218	00
251543840	13/09/2018 05:48:07 AM	082018	Tributos	1032	IGV-REG.PROVEEDOR.-RETENCIONES	084.00	001 - BANCO DE LA NACION	404	13/09/2018 02:41:49 AM	0000008238	00
228004138	21/08/2018 05:48:11 AM	082018	Tributos	3042	RENTA. ITA. CATEG. RETENCIONES	250.00	001 - BANCO DE LA NACION	280	21/08/2018 05:45:53 AM	0000009283	09
257360142	20/08/2018 05:48:09 AM	082018	Tributos	3042	RENTA. ITA. CATEG. RETENCIONES	400.00	001 - BANCO DE LA NACION	325	20/08/2018 05:45:51 AM	0000009603	09

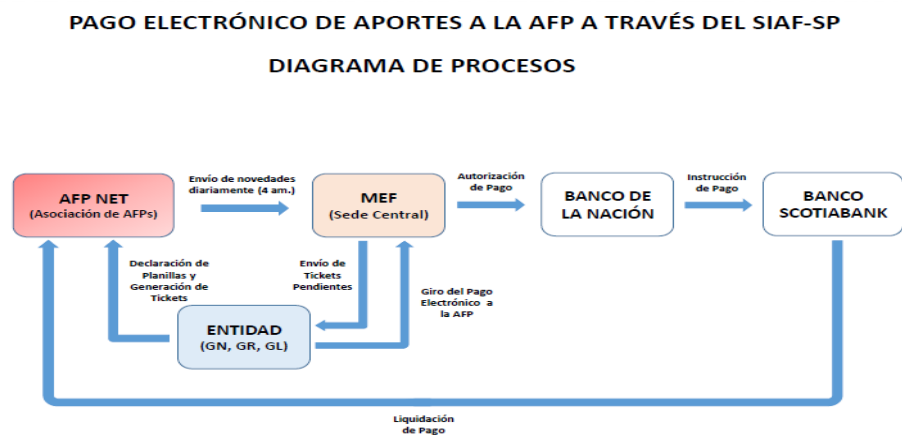
Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

PAGOS ELECTRÓNICOS DE APORTES A LA AFP A TRAVÉS DEL SIAF

Es los pagos que se realizan electrónicamente a todas las AFP de los servidores Públicos de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Figura 33.

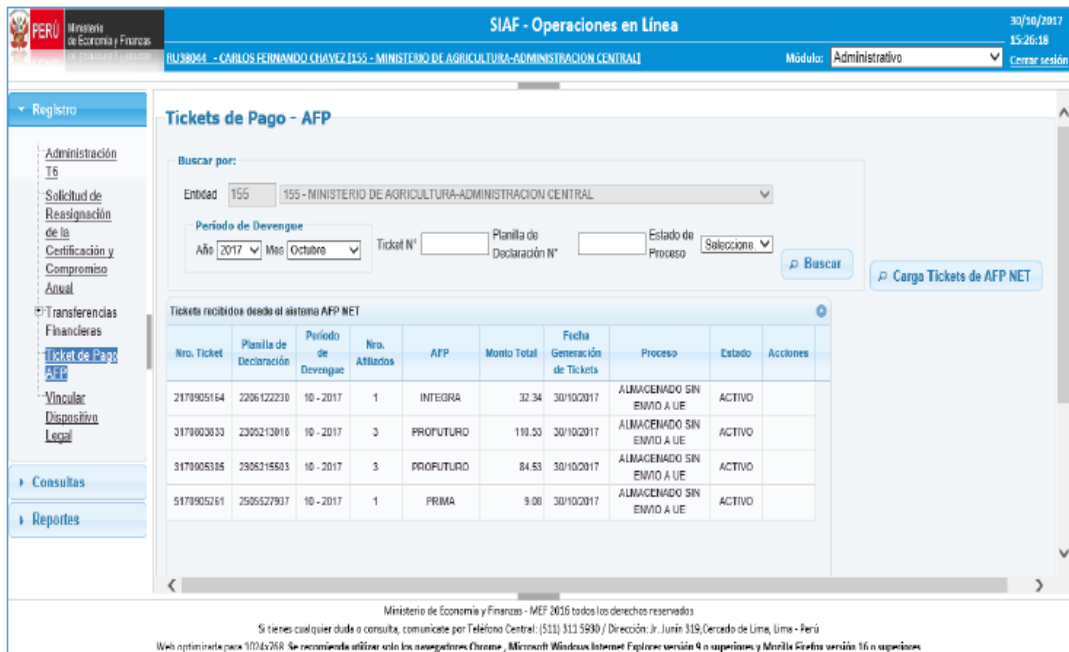
Pagos electrónicos de aportes a la AFP a través del SIAF -SP



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Figura 34.

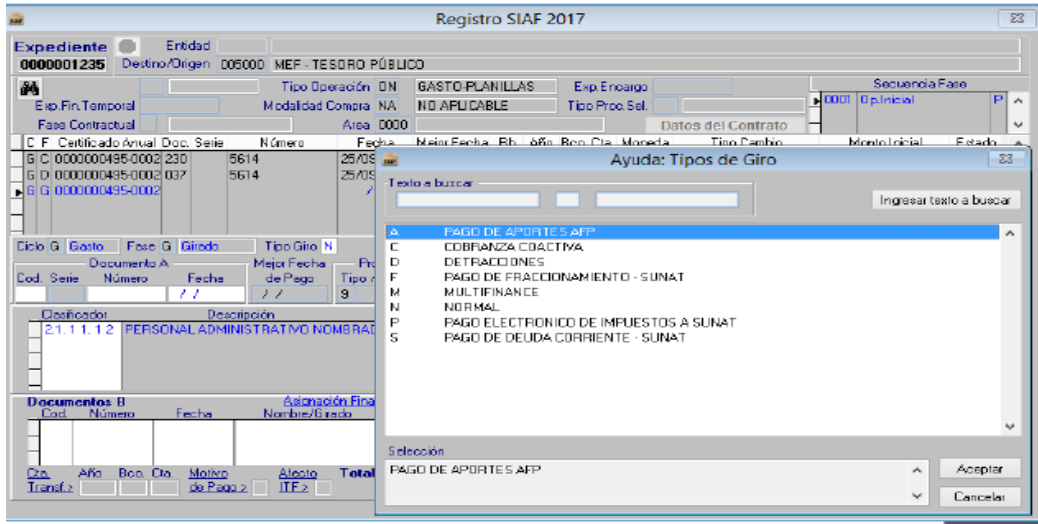
Operación en línea SIAF



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Figura 35.

Registro SIAF 2019



Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

Figura 36.

Tickets de pago AFP

Nro. Ticket	Nro. Planilla	Periodo	Nro. Afiliados	AFP	Monto Total	Est.	Expediente	Fase	Sec.	Corr.	Documento
1000000020	2000000020	2017-09	10	INTEGRA	40.00	A	0000001238	GG	0003	0001	088 - 17000135
1000000025	2000000025	2017-09	10	INTEGRA	40.00	A	0000001235	GG	0004	0001	088 - 17000150
1000000031	2000000031	2017-09	10	INTEGRA	40.00	A					-
1000000032	2000000032	2017-09	10	INTEGRA	40.00	A					-
1000000049	2000000049	2017-09	10	INTEGRA	40.00	A	0000001241	GG	0003	0001	088 - 17000140
1000000052	2000000052	2017-09	10	PRIMA	20.00	A	0000001235	GG	0003	0001	088 - 17000147
1000000054	2000000054	2017-09	10	PRIMA	20.00	A					-

Concepto	Monto
Fondo de Pensiones	20.00
Retenciones y Reintegraciones	20.00

Fuente. Ministerio de Economía y finanzas, 2019

2.2.15 Modernización de la Universidad Pública

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública es de aplicación a las universidades públicas y, en tal sentido, resulta necesario entender qué avances se vienen dando en distintas materias como: Gobierno electrónico, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Mejor atención al Ciudadano, Simplificación Administrativa, entre otros, así como entender cómo la introducción de estos conceptos les puede facilitar el tránsito hacia una gestión pública orientada a resultado.

2.2.16 La Universidad Nacional de Cajamarca

La Universidad Nacional de Cajamarca renueva ante la sociedad el compromiso ineludible de brindar una formación profesional integral de calidad, realizar investigación científica y tecnológica; en

profundizar la relación Universidad-sociedad a través del desarrollo de una extensión, proyección con responsabilidad social. Base fundamental del proceso de acreditación académica y social.

En la conmemoración del Bicentenario Nacional, reiteremos su compromiso con el desarrollo sostenible y con el destino de nuestra región y del país, por tal motivo reafirmar que nuestra.

Misión

Universidad dedicada a la formación integral de profesional, gestores de conocimiento, a través de la investigación científica, tecnológica y humanista, comprometidos con los procesos sociales, económicos, ambientales y culturales con responsabilidad social.

Visión

- ✓ Universidad acreditada e internacionalizada en la formación de profesionales íntegros de alta calidad.
- ✓ Realizar investigación científica y tecnológica interdisciplinar, orientada al desarrollo sostenible, con énfasis en tema socio-ambiental.
- ✓ Involucrada en los procesos de desarrollo local, regional y nacional.

Contar con un Plan Estratégico Institucional UNC 2017-2021, se enmarca en un proceso de modernización y cambio del Estado, con la finalidad de articular las decisiones y acciones institucionales, orientados por los principios del pensamiento estratégico y los enfoques de desarrollo integral de la educación superior, buscando la calidad en la formación de nuestros estudiantes y la seguridad

de los medios de vida de los mismos, en función de la capacidad programática a partir del presente plan.

Será asumido como un instrumento de gestión para los niveles gerenciales y operativos en las diferentes áreas y unidades académicas y administrativas. Tengo la seguridad que motivará un constante análisis y reflexión de las autoridades universitarias, docentes y personal administrativo, que al interactuar en los procesos de enseñanza aprendizaje y la investigación científica, generará el cambio organizacional y la modernización y acreditación de la universidad, proceso que le permitirá liderar el desarrollo de Cajamarca.

La elaboración del Plan Estratégico Institucional, como proceso sistémico construido sobre el análisis de la situación actual de la universidad y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones y el logro de los objetivos estratégicos.

2.2.17 Planificación Estratégica Institucional de la UNC

Objetivos del PEI

- ✓ Generar una visión conjunta de la Universidad.
- ✓ Generar un compromiso de trabajo y acción conjunta en todos los integrantes de la UNC.
- ✓ Generar una cultura de cambio a partir de la puesta en práctica del pensamiento estratégico y desarrollo integral universitario.

- ✓ Contar con un documento, que permita la toma de decisiones y el cumplimiento de objetivos estratégicos, bajo lineamientos de política de la nueva Ley Universitaria.

Fases de Direccionamiento Estratégico

El direccionamiento estratégico de la UNC, tiene su base en las competencias establecidas en la Ley Universitaria 30220, las que se han constituido en los ejes estratégicos, con sus objetivos estratégicos y específicos. Además, como resultado del Taller Formulación de Plan Estratégico de la UNC, se agregó el eje referido al aspecto administrativo.

Eje 1: Formación Profesional Integral, Acreditada e Internacionalizada.

- ✓ Asegurar una educación de calidad, de excelencia, con formación integral y pertinencia social, en estudiantes de pregrado y postgrado de la universidad.
- ✓ Lograr la acreditación nacional e internacional de las carreras profesionales y de los programas de la Escuela de postgrado de la universidad.
- ✓ Fortalecer el proceso de internacionalización de la Universidad.

Eje 2: Investigación Científica, Tecnológica e Interdisciplinaria

- ✓ Promover la investigación formativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las carreras profesionales de la universidad.
- ✓ Promover la investigación científica y tecnológica, a través de equipos interdisciplinarios en las Unidades e Institutos de

investigación y programas de la Escuela de Postgrado, en base a las líneas de investigación de la Universidad.

- ✓ Realizar investigación intersituacionales con grupos de interés (empresa, estado y sociedad civil), que contribuyan al desarrollo local, regional y de país, en base a las líneas de investigación de la Universidad.

Eje 3. Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria

- ✓ Intercambiar conocimientos científicos y tecnológicos con grupos de interés, en el área de influencia de la universidad.
- ✓ Participar en programas de desarrollo para incrementar la productividad y la competitividad del sistema productivo local y regional.
- ✓ Mejorar la gestión del ambiente para mejorar la calidad de vida de la población.
- ✓ Fortalecer las organizaciones e instituciones para la sostenibilidad del desarrollo local y regional.
- ✓ Promocionar el arte y las expresiones culturales para contribuir con la paz, la creatividad, la identidad e integración social en la población.
- ✓ Implementar mecanismos para el cuidado de salud y la promoción del deporte.

Eje 4. Formación Continua

- ✓ Elevar la calidad de los programas de formación continua que ofrece la universidad.

Eje 5: Gestión Administrativa Moderna, Transparente, Eficaz y Eficiente.

Objetivos Estratégicos:

1. Modernizar la gestión administrativa con transparencia, eficacia y eficiencia.

Objetivos Específicos

- Implementar un sistema de servicios y seguridad con soporte electrónico, tecnología, procesos y calidad en la administración.
- Implementar una plataforma virtual de información de la gestión administrativa.
- Mejorar la administración de los recursos económicos y financieros de la universidad.
- Mejorar los ingresos de centros productivos y centros recaudadores de recursos de la universidad.

2. Implementar un modelo de gestión del personal administrativo basado en la cultura organizacional.

Objetivos Específicos

- Promover el desarrollo profesional y mejor aprovechamiento de las capacidades técnicas y profesionales del personal administrativo.
- Promover una cultura organizacional sustentada en la evaluación y calidad del servicio del personal administrativo.

Tabla 1.
Acciones estratégicas

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas
Implementar un sistema de servicios y seguridad con soporte electrónico, tecnología, procesos y calidad en la administración.	Proyecto: Modernización del Sistema de Gestión Administrativa de la UNC
Implementar una plataforma virtual de información de la gestión administrativa.	
mejorar la administración de los recursos económicos y financieros de la universidad	
Mejorar los ingresos de centros productivos y centros recaudadores de recursos de la universidad	Proyecto: Relanzamiento de los Centros Productivos y Centros Generadores de Recursos de la UNC
Promover el desarrollo profesional y mejor aprovechamiento de las capacidades técnicas y profesionales del personal administrativo.	Proyecto: Mejora continua del Personal Administrativo, dentro de la cultura organizacional.
Promover una cultura organizacional sustentada en la evaluación y calidad del servicio del personal administrativo	Proyecto: Fortalecimiento de la Cultura Organizacional de la UNC

Fuente: Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Cajamarca.

AREA DE RESPONSABILIDAD

Tabla 2:
Responsabilidades

Acciones Estratégicas	Área De Responsabilidad
Proyecto: Modernización del Sistema del Gestión Administrativa de la UNC	Dirección General de Administración
Proyecto: Relanzamiento de los Centros Productivos y Centros Generadores de Recursos de la UNC	Dirección General de Administración
Proyecto: Mejora Continua del Personal Administrativo, dentro de la cultura organizacional.	Dirección General de Administración
Proyecto: Fortalecimiento de la Cultura Organizacional de la UNC	Dirección General de Administración

Fuente: Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Cajamarca.

2.3 Marco doctrinal

2.3.1 Las políticas públicas y su relación con su crecimiento económico

El modelo weberiano de administración pública y el paradigma Postburocrático

El concepto de organización burocrática ("racional-legal") desarrollado por Max Weber, el padre de la sociología moderna, es uno de los primeros y más influyentes aportes del pensamiento europeo al management (sin considerar a Peter Drucker). En 1918, cuando se publica por primera vez su obra *Economía y Sociedad*, formuló el concepto de organización burocrática, cuyas principales características estructurales se pueden resumir en:

- 1) Una jerarquía de autoridad establecida con exactitud;
- 2) Un sólido sistema de líneas verticales de comunicación que han de ser observadas;
- 3) Una división reglamentada del trabajo basada en la especialización;
- 4) Un sistema de reglas y principios que establezca los derechos y deberes de todos los miembros de la organización; y,
- 5) Un sistema de formas de procedimiento exactamente definidas para la realización de las tareas.

Conforme al modelo weberiano de organización burocrática, se concibe la administración pública como un organismo con elevada capacidad de adecuación, rapidez de acción, precisión, fidelidad a las normas y

efectividad de la acción administrativa. La burocracia basada en estos principios y con los criterios de rendimiento y antigüedad goza de una adecuación funcional óptima; se dice que posee las características estructurales propias de una maquinaria pública jerárquica y de perfecta sincronización interna, dotada de

una muy competente plantilla de servidores, cuya selección se basa en su cualificación y méritos.

Sin embargo, algunos autores sostienen que la combinación entre la sujeción estricta a las normas, la total dependencia jerárquica y las competencias estrictamente establecidas que caracterizan al "paradigma burocrático", provoca una disminución de la capacidad de adaptación y de innovación de la organización burocrática. Se reconoce que para contextos

de grandes cambios sociopolíticos, este tipo de organización resulta ser rígida, lenta y hasta ineficaz. Por esta razón muchos países buscan resolver estos problemas mediante ajustes administrativos, esto es, diseñando estructuras más planas, sin tantos niveles orgánicos (no más de dos) de decisión, o mediante la delegación de competencias.

Tabla 3

Paradigmas

El Paradigma Burocrático

1. Interés Público
2. Eficiencia
3. Administración
4. Control
5. Funciones, Autoridad y especialización estructural
6. Justificación de costos
7. Responsabilidad impuesta
8. Reglas y procedimientos
9. Sistemas administrativos

El Paradigma Postburocrático

1. Valorar los resultados para los ciudadanos
2. Calidad y valor
3. Producción
4. Adhesión a las normas
5. Identificar misiones, servicios y resultados
6. Valor de la prestación
7. Construir responsabilidad y prestar atención a los RRHH
8. Comprometerse con los problemas e
9. Introducir el mercado, la elección, los incentivos y la evaluación

Fuente: Brugué: "Gestión Pública y Democracia",

2.4 Marco conceptual

2.4.1 Las Políticas Públicas Y La Estructuración De Políticas Públicas

Las preocupaciones por las políticas públicas se han enmarcado en **dos grandes vertientes interpretativas**: en la **acción** y en la **racionalidad**. En el primer caso, los estudios, análisis y diseños orientados a la acción suponen que existe una plausible correlación entre el conocimiento de la acción y la mejora de las actuaciones gubernamentales, difundándose la creencia de que los expertos tienen la función de contribuir al funcionamiento del sistema, no a su cuestionamiento ni a un conocimiento que no fuera práctico a corto plazo. El segundo enfoque privilegia los problemas que surgen en torno al mayor o menor grado de racionalidad que existe en la formación y trazado de las políticas públicas. Se desprende que las políticas públicas están regidas por una construcción secuencial directa del tipo Fines/Medios/Producto/Impactos, o bien

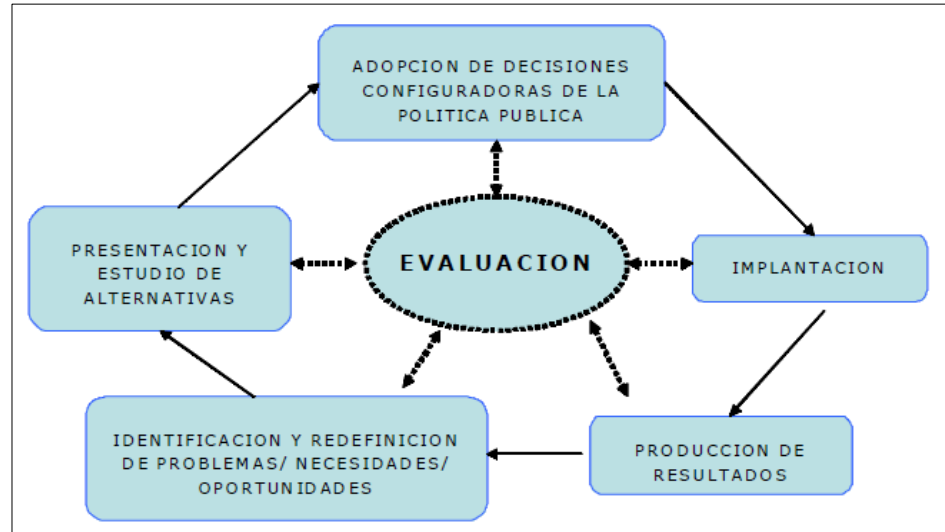
que los trazados de políticas están regidos por una actitud más incrementalista, basada en una relación ensayo-error. Conforme a Medellín (1997) debemos apuntar que las experiencias de reformas estructurales y de redimensionamiento del Estado en América Latina "...han sido escenario para la incorporación de nuevos contenidos en las políticas públicas: **en su función estratégica**, las políticas públicas definen los parámetros y las modalidades de interacción entre lo público y lo privado; concretan las condiciones para traducir los principios de flexibilidad y autonomía en ejes de una acción pública selectiva, eficaz y eficiente; definen cuáles son los asuntos que alcanzan el rango de interés público, para ser incluidos en la agenda de gobierno; y describen los niveles de homogeneidad y armonía que rigen la gestión integradora de los mercados y las economías nacionales. En su **condición institucional**, las políticas públicas no sólo expresan la particular configuración de las estructuras, funciones y procedimientos que rigen al Estado y a las organizaciones públicas, sino que también revelan la particular dinámica conflictiva en que se desenvuelve la acción pública. En su **relación con las estructuras políticas**, las políticas públicas expresan tanto una particular movilidad de las fuerzas políticas, con una dinámica específica de incorporación o exclusión (política, económica y social) de los ciudadanos con respecto a los asuntos del Estado. Y en su **relación con la sociedad civil**, las políticas públicas se constituyen en un poderoso instrumento de comunicación."

Pedro Medellín (2004) sostiene que la política pública en países con problemas de baja autonomía gubernativa como el Perú se caracteriza por:

- 1) Una resistencia institucional a la planeación y la evaluación de las políticas públicas;
- 2) La desconexión entre los procesos de planeación y los de presupuestación;
- 3) La prevalencia de rígidos sistemas de control que obstaculizan la acción gubernamental;
- 4) Una excesiva concentración del poder y la usurpación de funciones en determinadas entidades y organismos públicos;
- 5) Inestabilidad en los altos cargos ministeriales, la que se expresa en alta inestabilidad de las políticas públicas; y,
- 6) Una tendencia a elaborar las agendas públicas en función de los deseos de quien gobierna.

Figura 2.

El ciclo de la Política Pública



Fuente: Alba *Análisis y Evaluación de Políticas Públicas*, UNED, Madrid.
Tejedor, Carlos-Navarro, Carmen (2004)

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis general

Ho=Las Políticas Públicas **influyen significativamente** en la modernización de los Sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Ha= Las Políticas Públicas **no influyen significativamente** en la modernización de los Sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca.

3.2 Variables

Variable X: Políticas Publicas

Variable Y: Sistemas Administrativos

3.3 Operacionalización de los componentes de las hipótesis

Tabla 4
Operacionalización de Variables

Variable	Definición Operativa	Dimensiones	Indicadores	Escala
Políticas Públicas (X)	<p>La Política Pública de Modernización de la Gestión Pública, es el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión en el Perú. Establece la visión y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público al servicio del ciudadano y el desarrollo del país. Tiene por objeto general orientar, articular e impulsar, en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país.</p> <p>Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, 2017.</p>	- Modernización de la gestión pública en la UNC	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno electrónico. • Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional. • Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento. 	<p>Nunca</p> <p>Casi nunca</p> <p>Algunas veces</p> <p>Casi siempre</p> <p>Siempre</p>
Sistemas Administrativos (Y)	<p>Tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en sus usos</p> <p>Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Contabilidad • Tesorería 	<ul style="list-style-type: none"> • SIAF-SP • SIAF-WEB 	

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

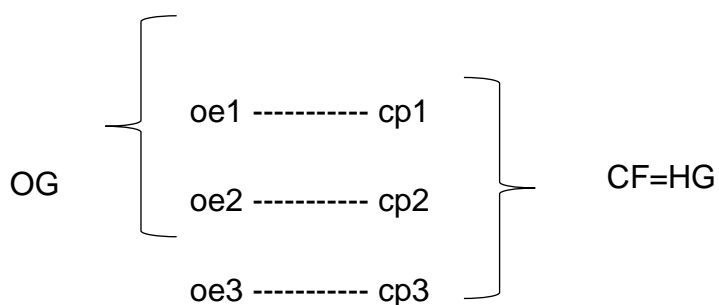
4.1 Ubicación geográfica

El presente proyecto se desarrolló dentro de las oficinas de la Universidad Nacional de Cajamarca, ubicada en Sede Central Cajamarca. Av. Atahualpa N° 1050 - Carretera a Baños del Inca, Cajamarca ciudad, departamento de Cajamarca.

4.2 Diseño de la investigación

De acuerdo a la naturaleza del estudio que se ha planteado, reunió las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada un tipo de investigación aplicada. Se realizó un trabajo de campo con la aplicación de instrumentos (encuestas y entrevistas), además fue del tipo no experimental y longitudinal porque comprende el período del 2019.

En cuanto al estudio de la Tesis, la naturaleza reunió las características de una investigación por objetivos, de acuerdo a lo que se plantea en el esquema siguiente:



Donde:

OG = Objetivo general

oe = Objetivo específico

cp = Conclusión parcial

CF = Conclusión final

HG = Hipótesis general

4.3 Métodos de investigación

Para el desarrollo del trabajo de investigación se utilizó el método inductivo, ya que por este método la conclusión se alcanza observando la clase completa. A través de este método se obtiene información fidedigna a partir de las cuales es posible obtener deducciones correctas.

Comparativo: Para determinar la correlación que existen entre los diferentes Sistemas que se utiliza en la Universidad Nacional de Cajamarca

Inductivo: El presente trabajo de investigación se partirá del estudio de las Políticas Públicas, para concluir con la influencia en la modernización de los sistemas administrativos.

Deductivo: La investigación se apoya en generalidades basadas en el principio de legalidad y reserva de ley que nos permite comprende la aplicación individualizada de los Sistemas.

De matematización: permitió establecer cuadros estadísticos y otros aspectos que permitan explicar el problema en términos cuantitativos.

El trabajo de investigación es tipo descriptivo, considerando que el grupo fue estudiado a través de la técnica de recolección de datos.

4.4 Población, muestra, unidad de análisis

La población y la muestra del presente trabajo de investigación están conformadas por un número de 50 personas entre directores y personal administrativo de las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Técnicas e instrumentos de recopilación de información

4.4.1 Observación

Proceso de conocimiento por el cual se percibió rasgos característicos de nuestro objeto de estudio. Esta nos permitió complementar las técnicas siguientes, teniendo así una visión global del estudio, en particular para identificar las posibles influencias socioeconómicas en la zona de influencia de nuestra investigación.

4.4.2 Análisis Bibliográfico y Documental

De los libros, ensayos y artículos u otros documentos, como fuentes de información. Los textos en consulta para la elaboración de la investigación fueron tomados de la biblioteca de nuestra universidad y biblioteca especializada de la Escuela de Posgrado de la UNC, en lo que se refiere al campo de la investigación.

4.4.3 Encuesta

La encuesta llevada a cabo se dirigió a los trabajadores o funcionarios de la Universidad Nacional de Cajamarca. El propósito de la encuesta es determinar cuantitativamente la relación existente entre las variables de estudio.

4.5 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Concluido el trabajo de campo, se procedió a construir una base de datos para luego realizar los análisis estadísticos:

Obtención de frecuencias y porcentajes en variables cualitativas.

Construcción de tablas para cada variable según los encuestados.

Elaboración de gráficos por cada variable de estudio para la presentación de resultados.

4.6 Matriz de consistencia metodológica

Tabla 5

Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>Problema General ¿Cuál es la influencia de las Políticas Públicas para la modernización de los Sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca?</p> <p>Problemas Específicos ¿Cómo se dan las Políticas Públicas en la modernización de la gestión pública en la Universidad Nacional de Cajamarca? ¿Cómo se viene implantando la modernización en la gestión pública en la Universidad Nacional de Cajamarca? ¿Cómo se da la modernización de la gestión pública de los sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca vinculado con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF en la Universidad Nacional de Cajamarca?</p>	<p>Objetivo general Determinar la influencia de las políticas públicas en la modernización de los Sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2019.</p> <p>Objetivos específicos Determinar las Políticas públicas en la modernización de la gestión pública en la Universidad Nacional de Cajamarca. Determinar la implementación de la modernización en la gestión pública en la Universidad Nacional de Cajamarca. Analizar los resultados de la modernización de la gestión pública en los sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca vinculado con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF.</p>	<p>Hipótesis general Las políticas públicas influyen significativamente en la modernización de los Sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca.</p>	<p>Variable X: Políticas Publicas</p> <p>Variable Y: Modernización de los sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca</p>	<p>-Modernización de la Gestión Pública. -Modernización de la Universidad Públicas</p> <p>•Presupuesto •Contabilidad •Tesorería</p>	<p>•Gobierno electrónico. •Articulación interinstitucional •Políticas públicas, planes estratégicos y operativos. •Presupuesto por resultados. •Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.</p> <p>•SIAF-WEB •Eficiencia •Eficacia</p>	<p>Diseño de la investigación Es de corte transversal Método de investigación: Es comparativo, inductivo, deductivo. Población y muestra La población es de 50 colaboradores de la UNC.</p>

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Análisis e interpretación de resultados

- ✓ Referente a las Políticas Pública y Modernización del Estados Peruano, con veremos cuál es papel de la ciudadanía, el principal problema, implantación en la Universidad Nacional de Cajamarca, ejes transversales de modernización, pilares, lineamientos, sistemas informáticos.

Papel de la ciudadanía en la construcción de una política pública en el Perú

TABLA 1 .

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL		
¿Cuál cree usted que es el papel de la ciudadanía en la construcción de una Política Publica en el Perú?		
N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		1,68
Mediana		1,00
Moda		1

TABLA 2 .

DISTRIBUCIÓN DE TABLA DE FRECUENCIAS.

¿Cuál cree usted que es el papel de la ciudadanía en la construcción de una Política Publica en el Perú?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Participación	28	56,0	56,0	56,0
	Canalizar las necesidades de la Población	13	26,0	26,0	82,0
	Control	6	12,0	12,0	94,0
	Autogestión	3	6,0	6,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

HISTOGRAMA

FIGURA 1.

Análisis del papel de la ciudadanía en la construcción de una Política Pública en el Perú.

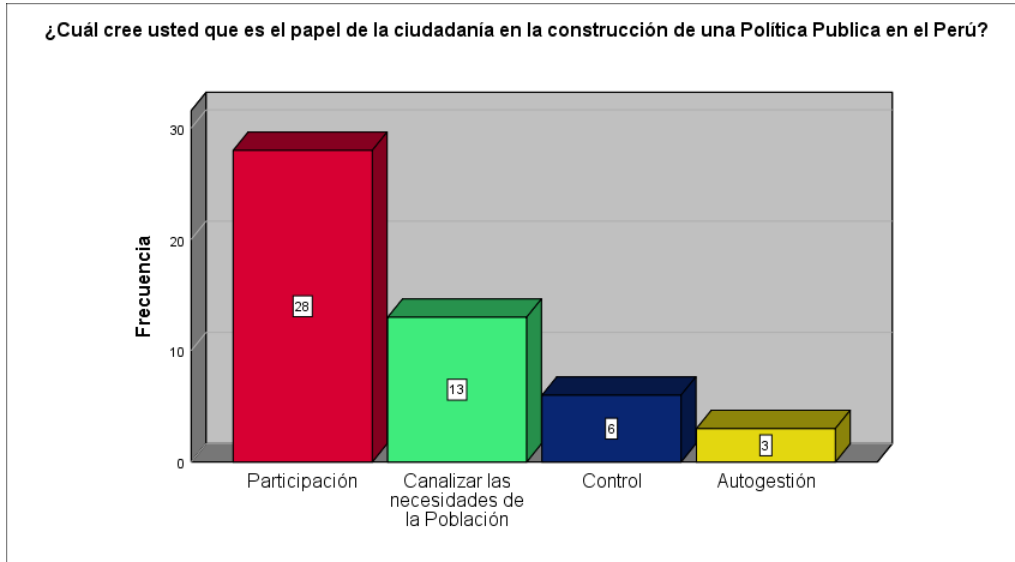
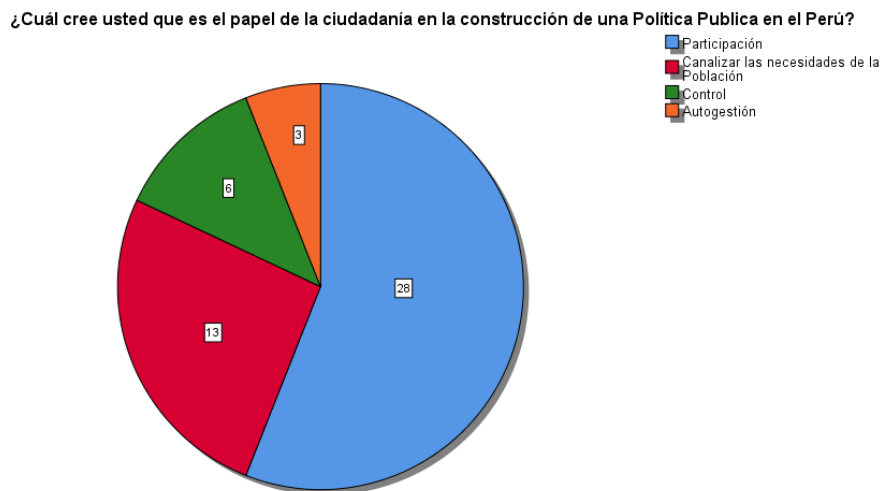


FIGURA 2.

Análisis del papel de la ciudadanía en la construcción de una Política Pública en el Perú.



Nota: A la pregunta cual es el papel de la ciudadanía en la construcción de una política pública en el Perú, el 28% respondió que la participación es fundamental, el 13% canalizar las necesidades de la población, 6% control y 3% la autogestión.

Problema que enfrenta las Políticas Públicas en el Perú.

TABLA 3.

Estadísticos

¿Cuál cree usted que es el principal problema que enfrenta las Políticas Públicas en el Perú?

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		3,18
Mediana		3,00
Moda		5
Desv. Desviación		1,466
Varianza		2,151
Rango		4
Suma		159

Tabla 4.

¿Cuál cree usted que es el principal problema que enfrenta las Políticas Públicas en el Perú?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Articulación gubernamental débil	7	14,0	14,0	14,0
	Participación ciudadana nula	13	26,0	26,0	40,0
	Falta de leyes	9	18,0	18,0	58,0
	Producción de Bienes y servicios inadecuados	6	12,0	12,0	70,0
	Organización y funciones ineficaces	15	30,0	30,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

FIGURA 3.

Análisis del principal problema que enfrenta las Políticas Públicas en el Perú.

¿Cuál cree usted que es el principal problema que enfrenta las Políticas Públicas en el Perú?

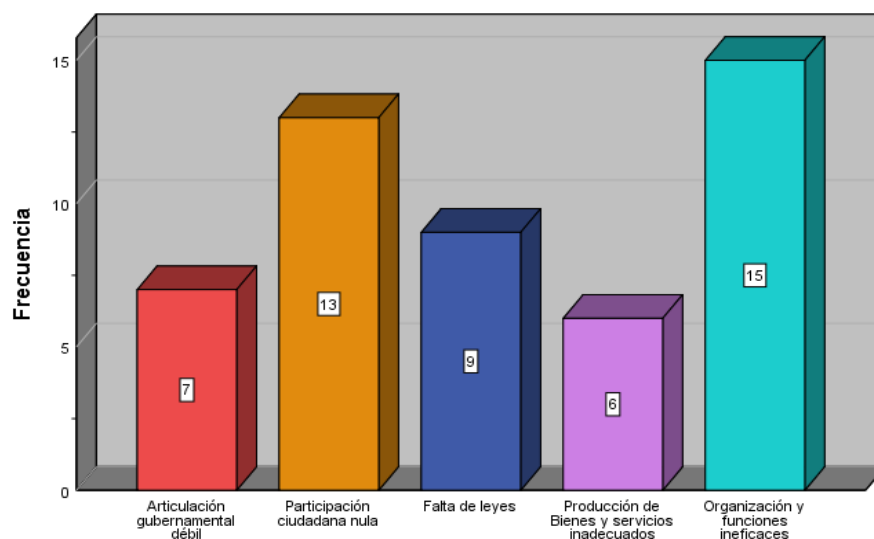
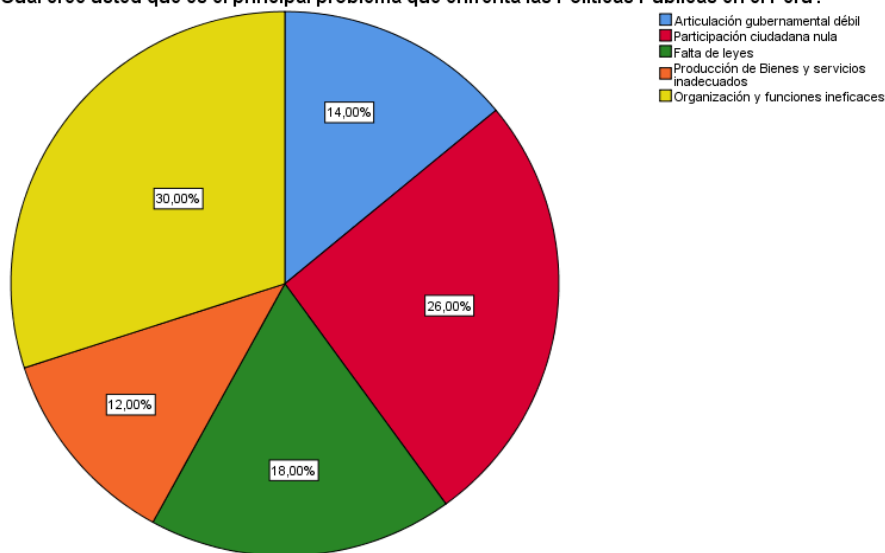


FIGURA 4.

Análisis del principal problema que enfrenta las Políticas Públicas en el Perú.

¿Cuál cree usted que es el principal problema que enfrenta las Políticas Públicas en el Perú?



Nota: A la pregunta cuál es principal problema que enfrenta las Políticas Públicas en el Perú, el 30% respondió que hay organización y funciones ineficaces, 26% participación ciudadana nula, 18% falta de leyes, 14% Articulación gubernamental nula, 12% Producción de bienes y servicios inadecuados.

Políticas Públicas en el Estado Peruano.

TABLA 5

Estadísticos

Para usted de que se encarga las Políticas Públicas en el Estado Peruano

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		2,60
Mediana		3,00
Moda		4
Desv. Desviación		1,245
Varianza		1,551
Rango		3
Suma		130

TABLA 6.

Para usted de que se encarga las Políticas Públicas en el Estado Peruano

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MEJORAR LA VIDA DE LOS CIUDADANOS	14	28,0	28,0	28,0
	ALIVIAR LOS PROBLEMAS NACIONALES	10	20,0	20,0	48,0
	PROGRAMAS DE GOBIERNO	8	16,0	16,0	64,0
	LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	18	36,0	36,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

FIGURA 5.
Análisis de que se encarga las Política Pública en el Perú.

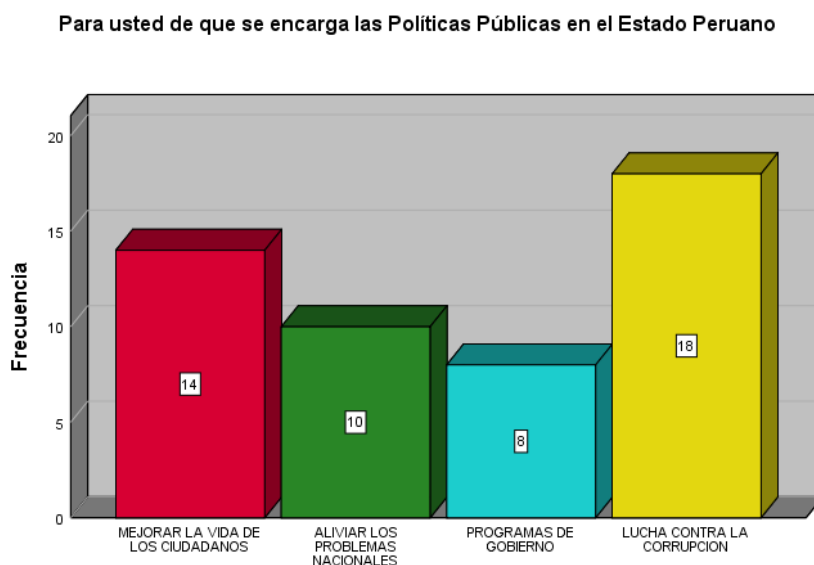
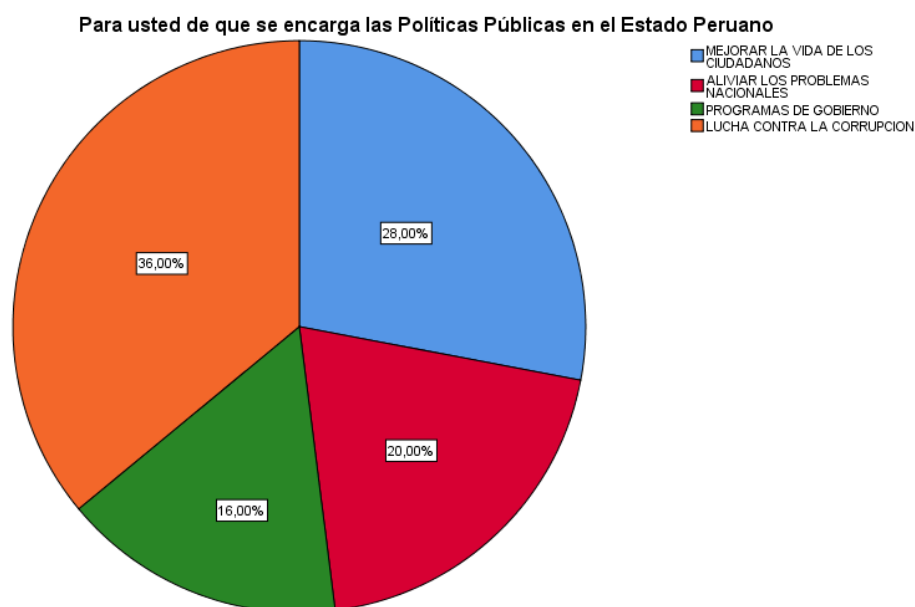


FIGURA 6.
Análisis de que se encarga las Política Pública en el Perú.



A la pregunta para usted de que se encarga las Políticas Públicas en el Estado Peruano, el 36% respondió que la lucha contra la corrupción, 28% mejorar la vida de los ciudadanos, 20 % aliviar los problemas nacionales y 16 % programas de gobierno.

Objetivos de modernización de la gestión pública son implantados en la Universidad Nacional de Cajamarca.

TABLA 7.

Estadísticos

¿Cuál cree usted de estos objetivos de modernización de la gestión pública son implantados en la Universidad Nacional de Cajamarca?

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		2,40
Mediana		3,00
Moda		3
Desv. Desviación		,926
Varianza		,857
Rango		3
Suma		120

TABLA 8

¿Cuál cree usted de estos objetivos de modernización de la gestión pública son implantados en la Universidad Nacional de Cajamarca?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ASIGNACION DE RECURSOS	12	24,0	24,0	24,0
	SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA	9	18,0	18,0	42,0
	GOBIERNO ELECTRONICO	26	52,0	52,0	94,0
	TRANSPARENCIA	3	6,0	6,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

FIGURA 7.
Análisis de los objetivos de modernización implantados en la UNC.

¿Cuál cree usted de estos objetivos de modernización de la gestión pública son implantados en la Universidad Nacional de Cajamarca?

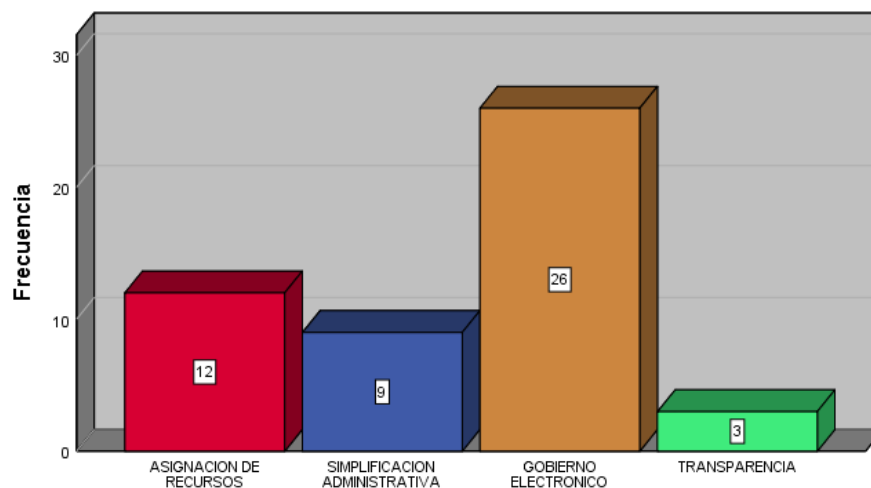
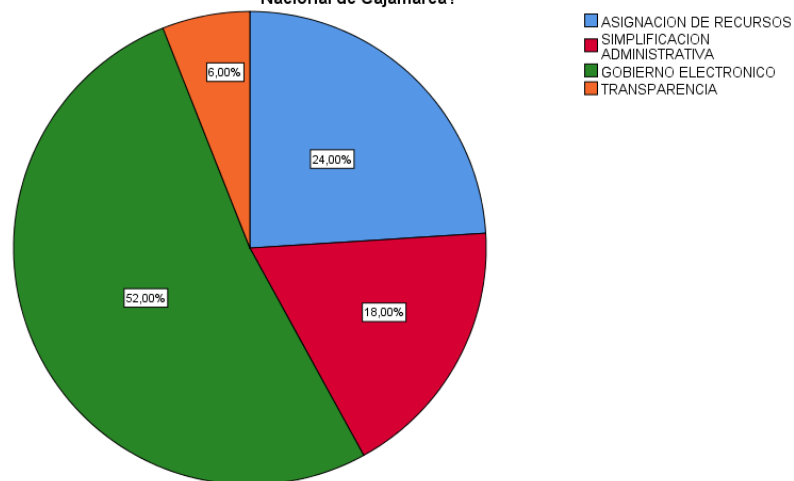


FIGURA 8.
Análisis de los objetivos de modernización implantados en la UNC.

¿Cuál cree usted de estos objetivos de modernización de la gestión pública son implantados en la Universidad Nacional de Cajamarca?



Nota: A la pregunta cual objetivos de modernización de la gestión pública son implantados en la Universidad Nacional de Cajamarca, el 52% respondió un Gobierno Electrónico, 24% Asignación de recursos, 18% simplificación administrativa y 6% transparencia.

Principios de modernización de la gestión pública se está logrando en la Universidad Nacional de Cajamarca.

TABLA 9.

Estadísticos

¿Para usted de los siguientes principios de modernización de la gestión pública se está logrando en la Universidad Nacional de Cajamarca?

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		3,46
Mediana		4,00
Moda		5
Desv. Desviación		1,568
Varianza		2,458
Rango		4
Suma		173

TABLA 10.

¿Para usted de los siguientes principios de modernización de la gestión pública se está logrando en la Universidad Nacional de Cajamarca?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ORIENTACION AL CIUDADANO	10	20,0	20,0	20,0
	ARTICULACION INTERGUBERNAMENTAL	5	10,0	10,0	30,0
	FLEXIBILIDAD Y CONTROL DE LA GESTION	6	12,0	12,0	42,0
	CONTROL Y ÉTICA PÚBLICA	10	20,0	20,0	62,0
	INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS	19	38,0	38,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

FIGURA 9.

Análisis de los principios de modernización de la gestión pública se están logrando en la UNC.

¿Para usted de los siguientes principios de modernización de la gestión pública se está logrando en la Universidad Nacional de Cajamarca?

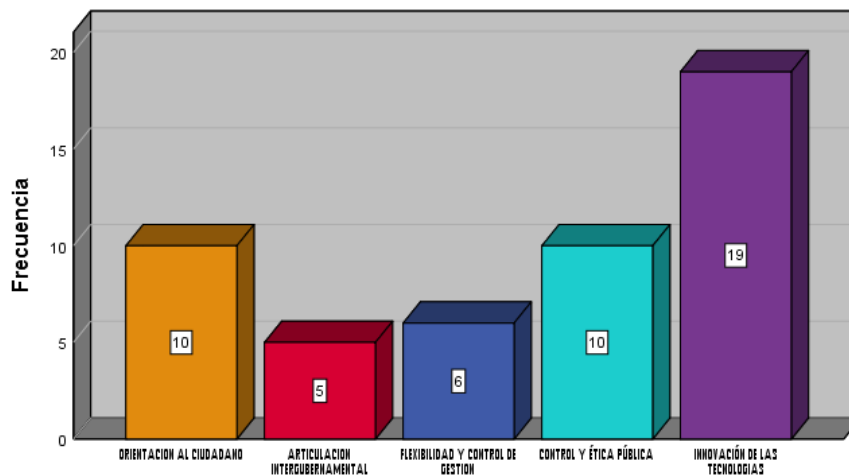
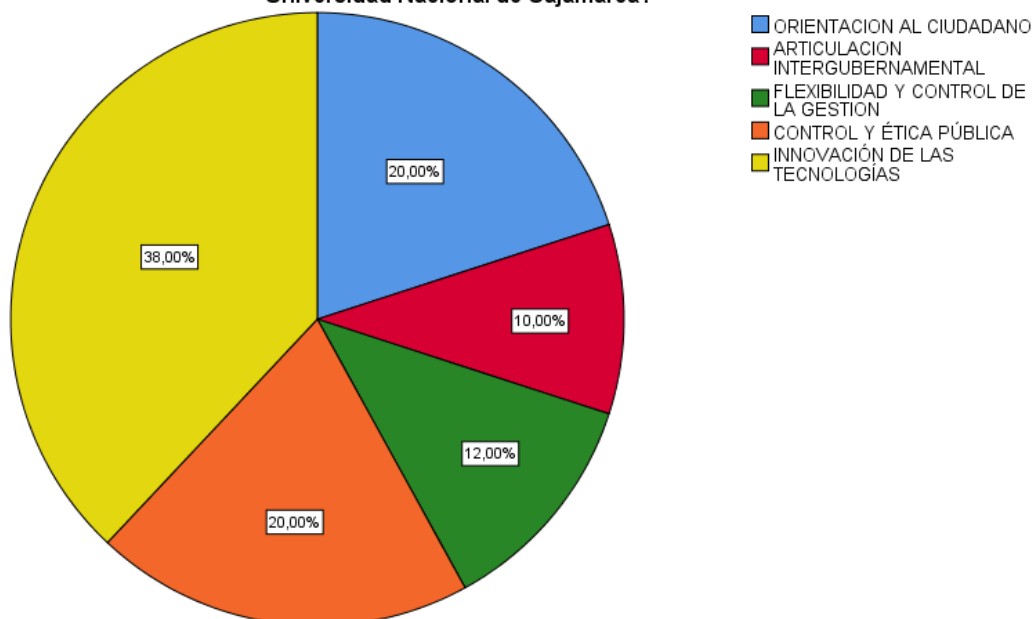


FIGURA 10.

Análisis de los principios de modernización de la gestión pública se están logrando en la UNC.

¿Para usted de los siguientes principios de modernización de la gestión pública se está logrando en la Universidad Nacional de Cajamarca?



A la pregunta para usted de los siguientes principios de modernización de la gestión pública se está logrando en la Universidad Nacional de Cajamarca, el 38% respondió innovación de las tecnologías, 20% orientación al ciudadano, 20% control y ética pública, 20% articulación intergubernamental, 12% flexibilidad y control de la gestión y 10% control y ética pública.

Temas prioritarios en la nuestra Universidad, para lograr una gestión pública moderna orientada a resultados.

TABLA 11.

Estadísticos

Para usted de los siguientes ítems se debe priorizar en nuestra Universidad, para lograr una gestión pública moderna orientada a resultados.

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		2,38
Mediana		2,00
Moda		2
Desv. Desviación		1,048
Varianza		1,098
Rango		3
Suma		119

TABLA 12.

¿Para usted de los siguientes ítems se debe priorizar en nuestra Universidad, para lograr una gestión pública moderna orientada a resultados?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TRANSPARENCIA	9	18,0	18,0	18,0
	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TIC	25	50,0	50,0	68,0
	SERVICIO A LA CIUDADANIA	4	8,0	8,0	76,0
	CAMBIO CULTURAL	12	24,0	24,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

FIGURA 11.

Análisis de la priorización en nuestra Universidad, para lograr una gestión pública moderna orientada a resultados.

¿Para usted de los siguientes ítems se debe priorizar en nuestra Universidad, para lograr una gestión pública moderna orientada a resultados?

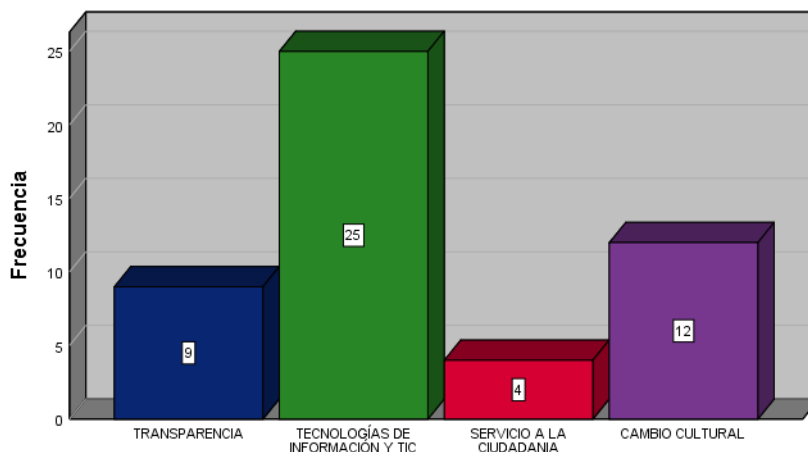
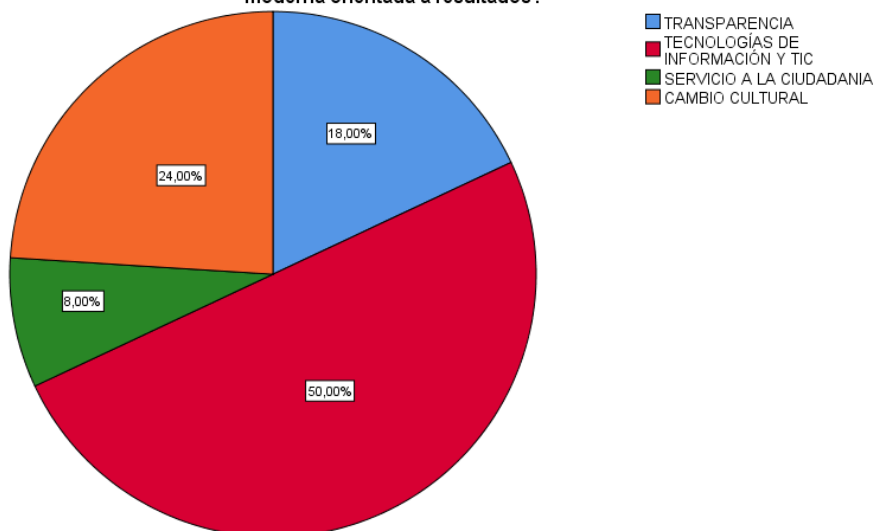


FIGURA 12.

Análisis de la priorización en nuestra Universidad, para lograr una gestión pública moderna orientada a resultados.

¿Para usted de los siguientes ítems se debe priorizar en nuestra Universidad, para lograr una gestión pública moderna orientada a resultados?



A la pregunta para usted de los siguientes ítems se debe priorizar en nuestra Universidad, para lograr una gestión pública moderna orientada a resultados, el 50% respondió Tecnologías de información y TIC, 24 % cambio cultural, 18% transparencia, 8% servicio a la ciudadanía.

Ejes transversales en la modernización de la gestión pública se debe priorizar en la Universidad Nacional de Cajamarca.

TABLA 13.

Estadísticos

¿Cuál cree usted de los ejes transversales en la modernización de la gestión pública se debe priorizar en la Universidad Nacional de Cajamarca?

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		2,20
Mediana		2,00
Moda		2
Desv. Desviación		,670
Varianza		,449
Rango		2
Suma		110

TABLA 14

¿Cuál cree usted de los ejes transversales en la modernización de la gestión pública se debe priorizar en la Universidad Nacional de Cajamarca?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	GOBIERNO ABIERTO	7	14,0	14,0	14,0
	GOBIERNO ELECTRONICO	26	52,0	52,0	66,0
	GOBIERNO INSTITUCIONAL	17	34,0	34,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

FIGURA 13.

Análisis de los ejes transversales en la modernización de la gestión pública se debe priorizar en la Universidad Nacional de Cajamarca.

¿Cuál cree usted de los ejes transversales en la modernización de la gestión pública se debe priorizar en la Universidad Nacional de Cajamarca?

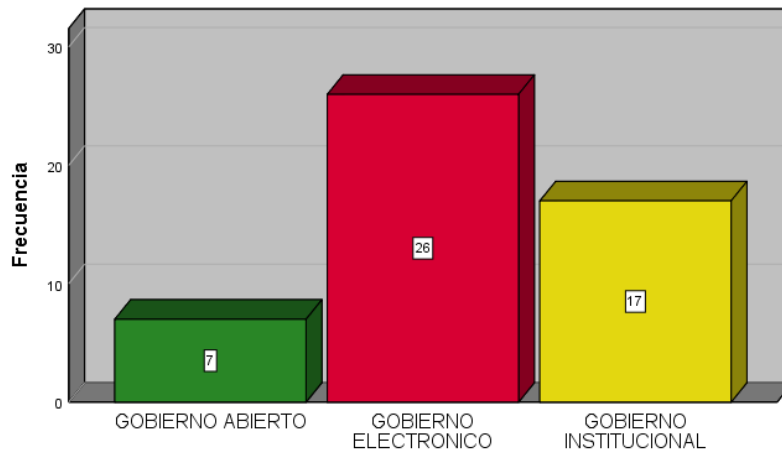
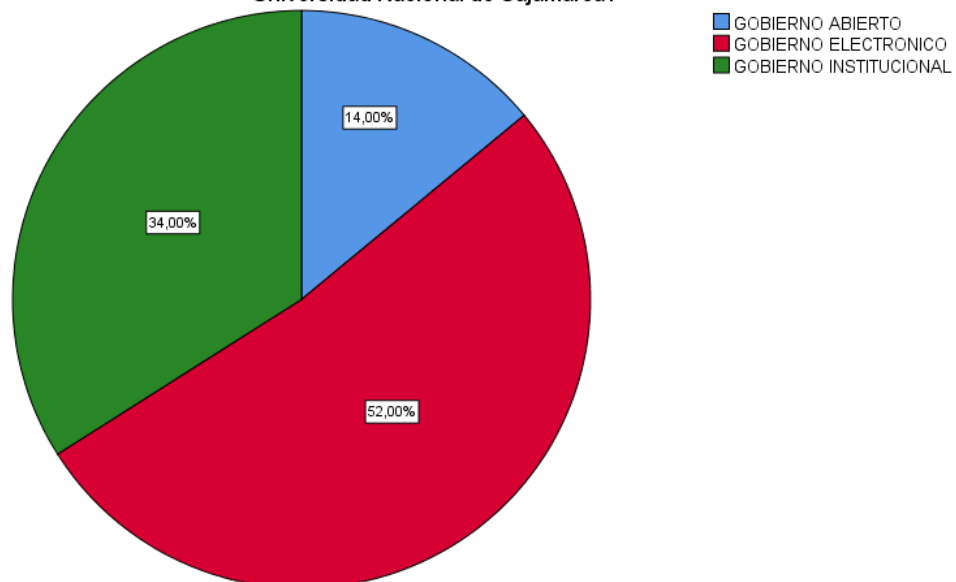


FIGURA 14.

Análisis de los ejes transversales en la modernización de la gestión pública se debe priorizar en la Universidad Nacional de Cajamarca.

¿Cuál cree usted de los ejes transversales en la modernización de la gestión pública se debe priorizar en la Universidad Nacional de Cajamarca?



A la pregunta cuál cree usted de los ejes transversales en la modernización de la gestión pública se debe priorizar en la Universidad Nacional de Cajamarca, el 52% respondió gobierno electrónico, 34% gobierno abierto y 14% gobierno abierto.

Los pilares en la modernización de la gestión pública se debe priorizar para modernizar los Sistemas Administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca

TABLA 15.

Estadísticos

¿Cuál cree usted de los pilares en la modernización de la gestión pública se debe priorizar para modernizar los Sistemas Administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca?

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		3,38
Mediana		4,00
Moda		5
Desv. Desviación		1,537
Varianza		2,363
Rango		4
Suma		169

TABLA 16.

¿Cuál cree usted de los pilares en la modernización de la gestión pública se debe priorizar para modernizar los Sistemas Administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO	8	16,0	16,0	16,0
	PRESUPUESTO POR RESULTADOS	10	20,0	20,0	36,0
	GESTIÓN POR PROCESOS	5	10,0	10,0	46,0
	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO	9	18,0	18,0	64,0
	GOBIERNO ELECTRONICO	18	36,0	36,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

FIGURA 15.

Análisis de los pilares en la modernización de la gestión pública se debe priorizar para modernizar los Sistemas Administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca.

¿Cuál cree usted de los pilares en la modernización de la gestión pública se debe priorizar para modernizar los Sistemas Administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca?

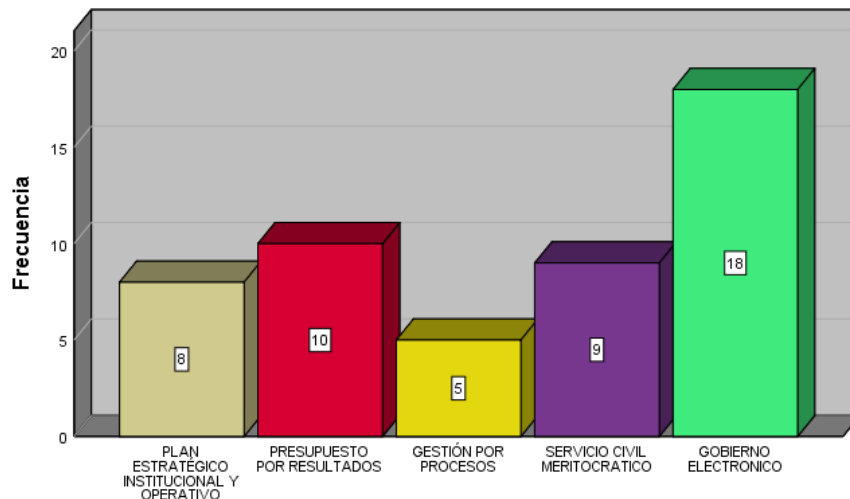
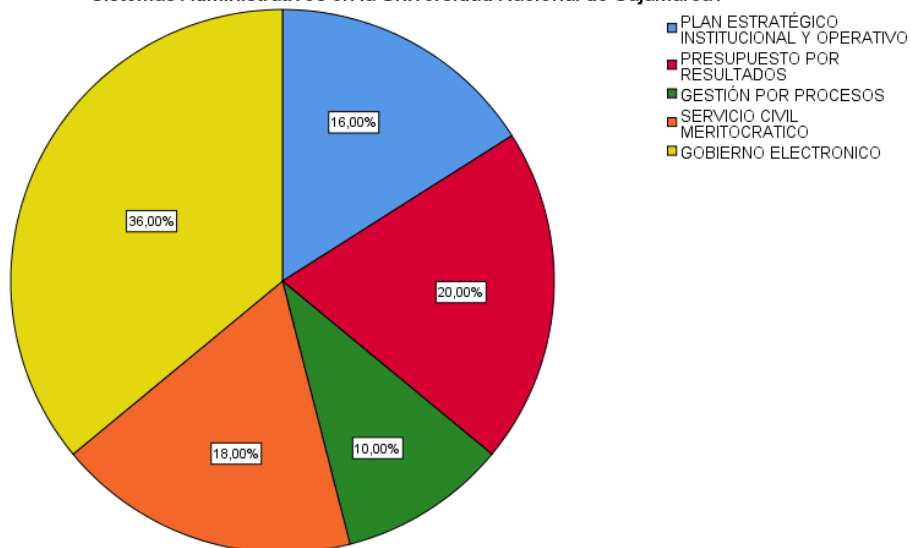


FIGURA 16.

Análisis de los pilares en la modernización de la gestión pública se debe priorizar para modernizar los Sistemas Administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca.

¿Cuál cree usted de los pilares en la modernización de la gestión pública se debe priorizar para modernizar los Sistemas Administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca?



Nota: A la pregunta cuál cree usted de los pilares en la modernización de la gestión pública se debe priorizar para modernizar los sistemas administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca, el 36% respondió gobierno electrónico, 20% presupuesto por resultados, 18% servicio civil meritocrático y 16% plan estratégico institucional y operativo.

Lineamientos para mejorar los sistemas administrativos en la modernización del estado se debe desarrollar en la Universidad Nacional de Cajamarca

TABLA 17.

Estadísticos

¿Cuál de los siguientes lineamientos para mejorar los sistemas administrativos en la modernización del Estado se debe desarrollarse en la Universidad Nacional de Cajamarca?

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		3,52
Mediana		4,00
Moda		5
Desv. Desviación		1,359
Varianza		1,847
Rango		4
Suma		176

TABLA 18.

¿Cuál de los siguientes lineamientos para mejorar los sistemas administrativos en la modernización del Estado se debe desarrollarse en la Universidad Nacional de Cajamarca?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EJERCER UN CONTROL	5	10,0	10,0	10,0
	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	8	16,0	16,0	26,0
	NORMATIVAS	9	18,0	18,0	44,0
	ASISTENCIA TECNICA	12	24,0	24,0	68,0
	ARTICULACION DE LOS SISTEMAS	16	32,0	32,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

FIGURA 17.

Análisis de los lineamientos para mejorar los sistemas administrativos en la Modernización del Estado se deben desarrollarse en la Universidad Nacional de Cajamarca.

¿Cuál de los siguientes lineamientos para mejorar los sistemas administrativos en la modernización del Estado se debe desarrollarse en la Universidad Nacional de Cajamarca?

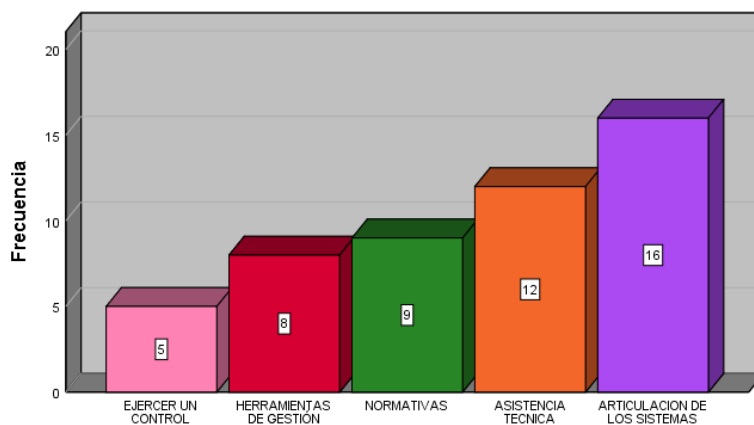
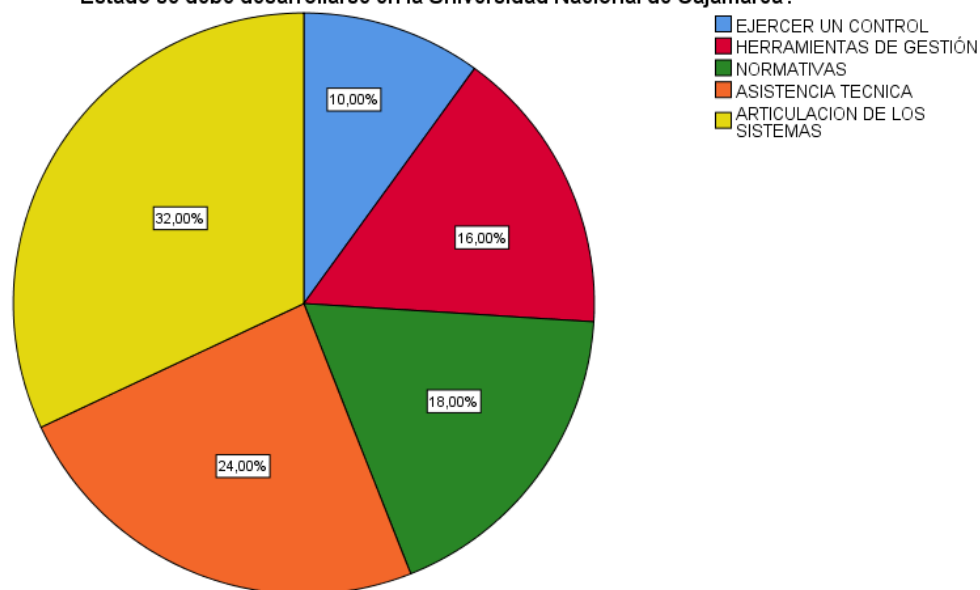


FIGURA 18.

Análisis de los lineamientos para mejorar los sistemas administrativos en la Modernización del Estado se deben desarrollarse en la Universidad Nacional de Cajamarca.

¿Cuál de los siguientes lineamientos para mejorar los sistemas administrativos en la modernización del Estado se debe desarrollarse en la Universidad Nacional de Cajamarca?



Nota: A la pregunta cuál de los siguientes lineamientos para mejorar los sistemas administrativos en la modernización del Estado se debe desarrollarse en la en la Universidad Nacional de Cajamarca, el 32% respondió Articulación de los sistemas, 24% asistencia técnica, 18% normativas, 16% herramientas de gestión y 10 % ejercer un control.

Sistemas informáticos del Estado Peruano manejas en tu trabajo diario en la Universidad Nacional de Cajamarca

TABLA 19.

Estadísticos

¿Cuál de los sistemas informáticos del Estado Peruano manejas en tu trabajo diario en la Universidad Nacional de Cajamarca?

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		2,46
Mediana		2,00
Moda		2
Desv. Desviación		,862
Varianza		,743
Rango		3
Suma		123

TABLA 20.

¿Cuál de los sistemas informáticos del Estado Peruano manejas en tu trabajo diario en la Universidad Nacional de Cajamarca?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIGA	2	4,0	4,0	4,0
	SIAF	33	66,0	66,0	70,0
	SEACE	5	10,0	10,0	80,0
	SIAF WEB	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

FIGURA 19.

Análisis de los sistemas informáticos del Estado Peruano manejas en tu trabajo diario en la Universidad Nacional de Cajamarca.

¿Cuál de los sistemas informáticos del Estado Peruano manejas en tu trabajo diario en la Universidad Nacional de Cajamarca?

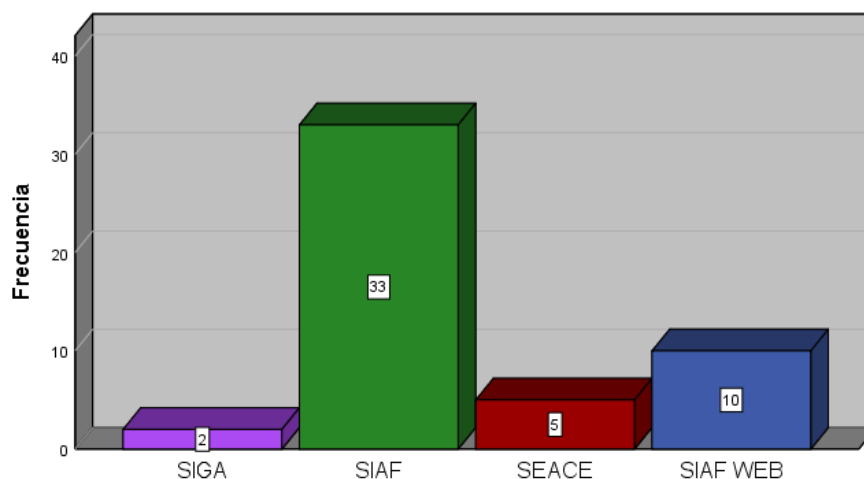
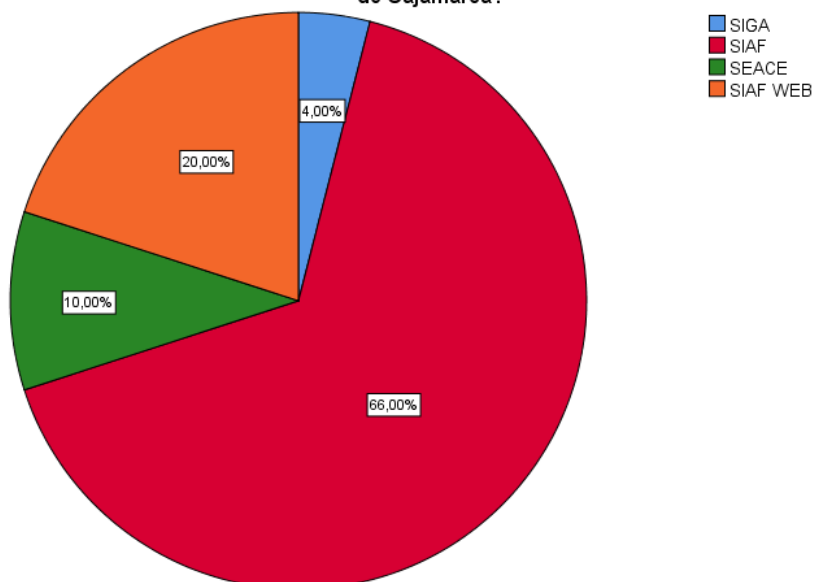


FIGURA 20.

Análisis de los sistemas informáticos del Estado Peruano manejas en tu trabajo diario en la Universidad Nacional de Cajamarca.

¿Cuál de los sistemas informáticos del Estado Peruano manejas en tu trabajo diario en la Universidad Nacional de Cajamarca?



A la pregunta cuál de los sistemas informáticos del Estado Peruano manejas en tu trabajo diario en la Universidad Nacional de Cajamarca, el 66% respondió SIAF WED, 20% SIAF, 10 % SEACE y 4% SIGA.

- ✓ Los Sistema administrativos y SIAF-SP, SIAFWED, Podemos calificar que El SIAF-WED es una herramienta para ordenar la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Cajamarca, para simplificar sus tareas en este ámbito y reducir los reportes que elaboraban, así como el tiempo dedicado a la conciliación. El Sistema recoge la normatividad vigente de cada uno de los Órganos Rectores y de Control y promueve las buenas prácticas, el orden en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia.

Percepción del sistema integrado de Administración Financiera SIAR-WEB, promueve el funcionamiento del Sistema Administrativo Gubernamental, según las medidas de las políticas de modernización del Estado.

Tabla 21.

Estadísticos

Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, promueve el funcionamiento del Sistema Administrativo Gubernamental, según las medidas de las políticas públicas de modernización del Estado.

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		1,10
Mediana		1,00
Moda		1
Desv. Desviación		,303
Varianza		,092
Rango		1
Suma		55

TABLA 22.

Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, promueve el funcionamiento del Sistema Administrativo Gubernamental, según las medidas de las políticas públicas de modernización del Estado.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	45	90,0	90,0	90,0
	NO	5	10,0	10,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

FIGURA 21.

Análisis del SIAF WEB promueve funcionamiento gubernamental.

Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, promueve el funcionamiento del Sistema Administrativo Gubernamental, según las medidas de las políticas públicas de modernización del Estado.

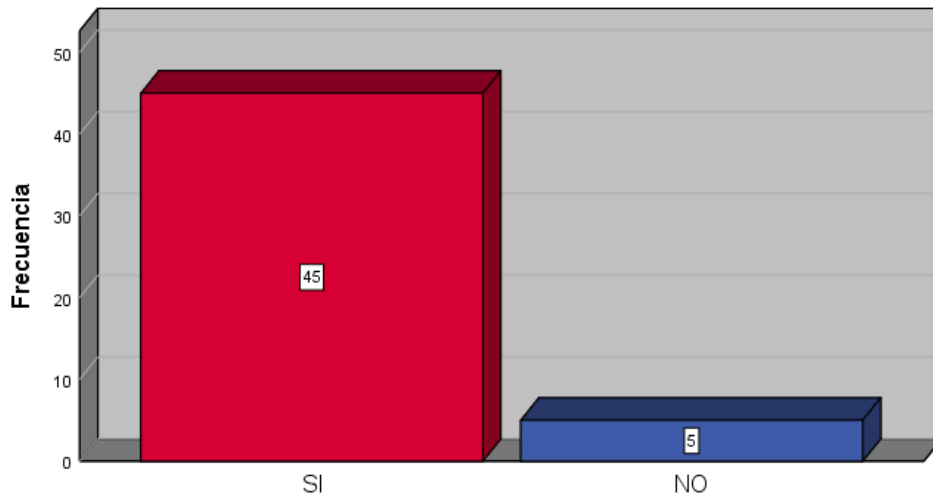
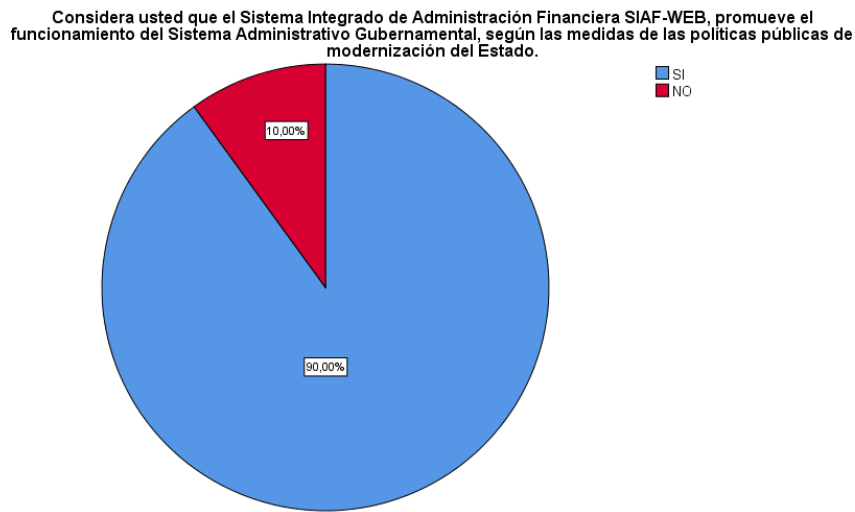


FIGURA 22.

Análisis del SIAF WEB promueve funcionamiento gubernamental.



A la pregunta considera usted que el Sistema de Administración Financiera SIAFWEB, promueve el funcionamiento del Sistema Administrativo Gubernamental, según las medidas de las políticas públicas modernización del Estado, el 90% respondió SI, 10 % No.

Los procesos presupuestarios en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB refleja las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Presupuesto Público.

TABLA 23

Estadísticos

Considera usted que los procesos presupuestario en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB refleja las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Presupuesto Público.

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		1,20
Mediana		1,00
Moda		1
Desv. Desviación		,404
Varianza		,163
Rango		1
Suma		60

TABLA 24.

Considera usted que los procesos presupuestario en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB refleja las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Presupuesto Público.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	40	80,0	80,0	80,0
	NO	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

FIGURA 23.

Análisis del SIAF WEB normas y procedimiento por el Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Considera usted que los procesos presupuestario en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB refleja las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Presupuesto Público.

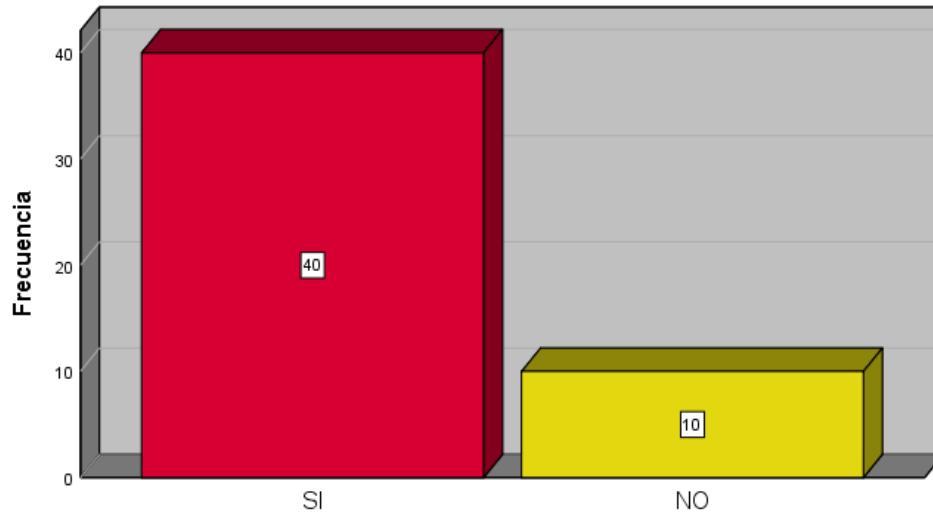
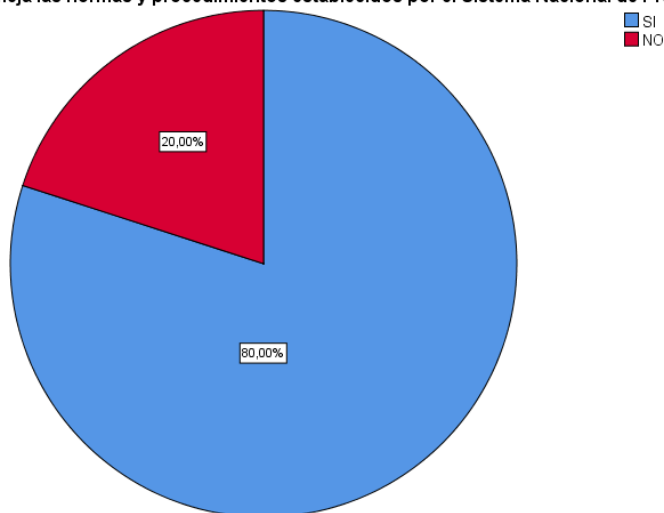


FIGURA 24.

Análisis del SIAF WEB normas y procedimiento por el Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Considera usted que los procesos presupuestario en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB refleja las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Presupuesto Público.



Nota: A la pregunta considera que los procesos presupuestarios en el SIAF-WEB reflejan las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, el 80% respondió SI, 20 % No.

Procesos contables en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, refleja las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad.

TABLA 25.

Estadísticos

Considera usted que los procesos contables en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, refleja las normas y procedimientos establecidos por el sistema nacional de contabilidad

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		1,08
Mediana		1,00
Moda		1
Desv. Desviación		,274
Varianza		,075
Rango		1
Suma		54

TABLA 26.

Considera usted que los procesos contables en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, refleja las normas y procedimientos establecidos por el sistema nacional de contabilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	46	92,0	92,0	92,0
	NO	4	8,0	8,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

FIGURA 25.

Análisis del SIAF WEB normas y procedimiento por el Sistema Nacional de Contabilidad.

Considera usted que los procesos contables en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, refleja las normas y procedimientos establecidos por el sistema nacional de contabilidad

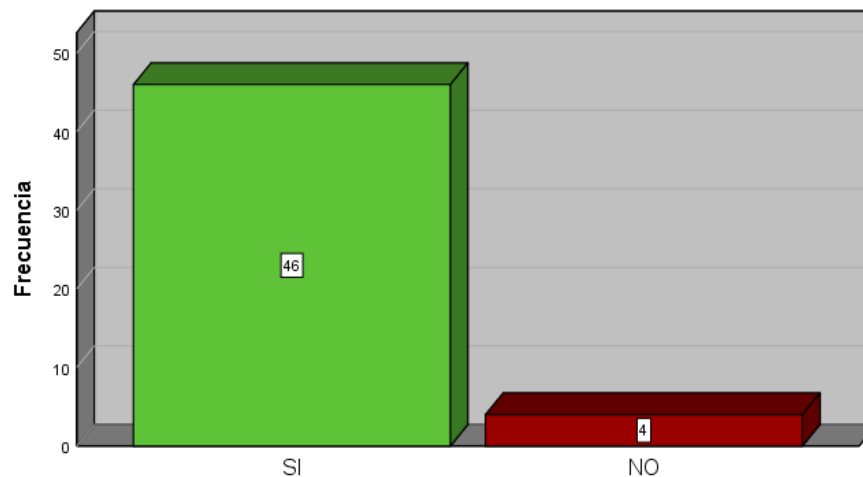
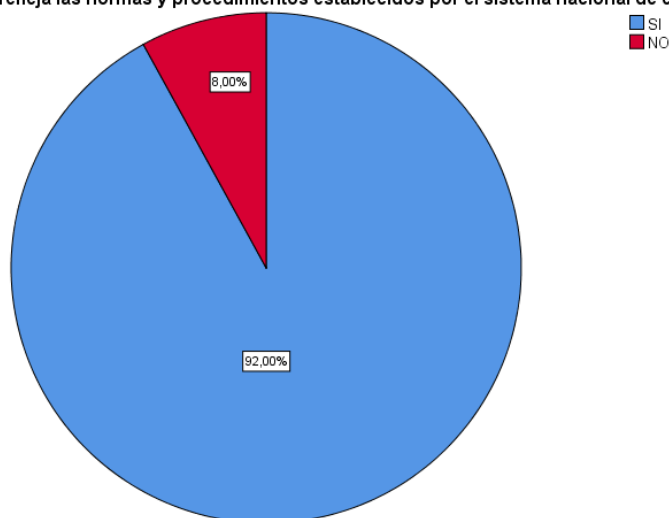


FIGURA 26.

Análisis del SIAF WEB normas y procedimiento por el Sistema Nacional de Contabilidad.

Considera usted que los procesos contables en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, refleja las normas y procedimientos establecidos por el sistema nacional de contabilidad



A la pregunta considera que los procesos contables en el SIAF-WEB reflejan las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad, el 92% respondió SI, 8 % No.

Los procesos de ingresos y pagos en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB refleja las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Tesorería.

TABLA 27.

Estadísticos

Considera usted que los procesos de ingresos y pagos en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, refleja las normas y procedimientos establecidos por el sistema nacional de tesorería

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		1,02
Mediana		1,00
Moda		1
Desv. Desviación		,141
Varianza		,020
Rango		1
Suma		51

TABLA 29

Considera usted que los procesos de ingresos y pagos en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, refleja las normas y procedimientos establecidos por el sistema nacional de tesorería

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	49	98,0	98,0	98,0
	NO	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

FIGURA 27.

Análisis del SIAF WEB normas y procedimiento por el Sistema Nacional de Tesorería.

Considera usted que los procesos de ingresos y pagos en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, refleja las normas y procedimientos establecidos por el sistema nacional de tesorería

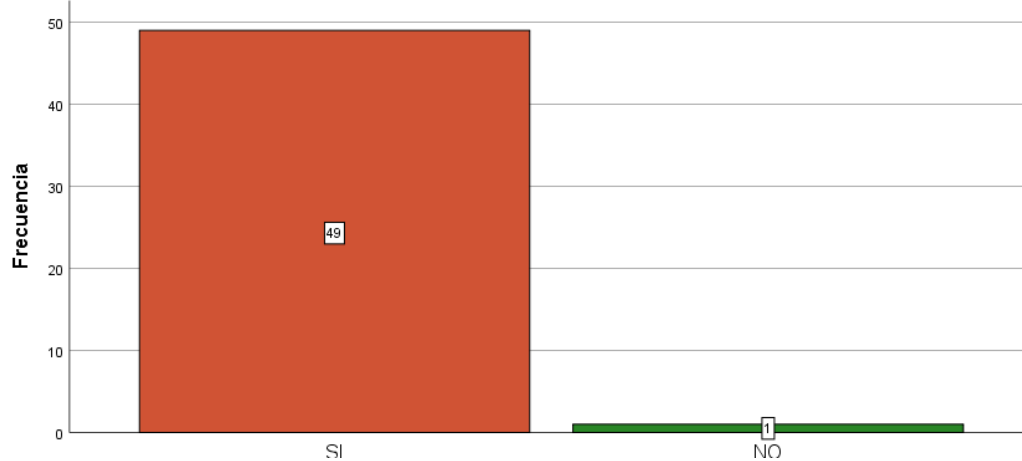
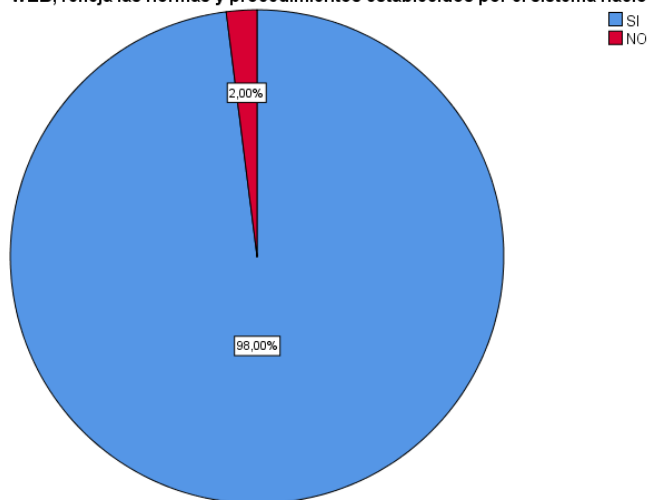


FIGURA 28.

Análisis del SIAF WEB normas y procedimiento por el Sistema Nacional de Tesorería.

Considera usted que los procesos de ingresos y pagos en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, refleja las normas y procedimientos establecidos por el sistema nacional de tesorería



A la pregunta considera que los procesos de ingreso y pagos en el SIAF-WEB reflejan las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Tesorería, el 92% respondió SI, 8 % No.

El uso del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, canaliza la información presupuestal y financiera, ahorrando tiempo, esfuerzo y costo en la Universidad Nacional de Cajamarca.

TABLA 29.

Estadísticos

Considera usted que el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, canaliza la información presupuestal y financiera, ahorrando tiempo, esfuerzo y costo en la Universidad Nacional de Cajamarca

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		1,08
Mediana		1,00
Moda		1
Desv. Desviación		,274
Varianza		,075
Rango		1
Suma		54

TABLA 30

Considera usted que el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, canaliza la información presupuestal y financiera, ahorrando tiempo, esfuerzo y costo en la Universidad Nacional de Cajamarca

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	46	92,0	92,0	92,0
	NO	4	8,0	8,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

FIGURA 29.

Análisis del SIAF WEB canaliza la información presupuestal y financiera, ahorrando tiempo, esfuerzo y costo en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Considera usted que el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, canaliza la información presupuestal y financiera, ahorrando tiempo, esfuerzo y costo en la Universidad Nacional de Cajamarca

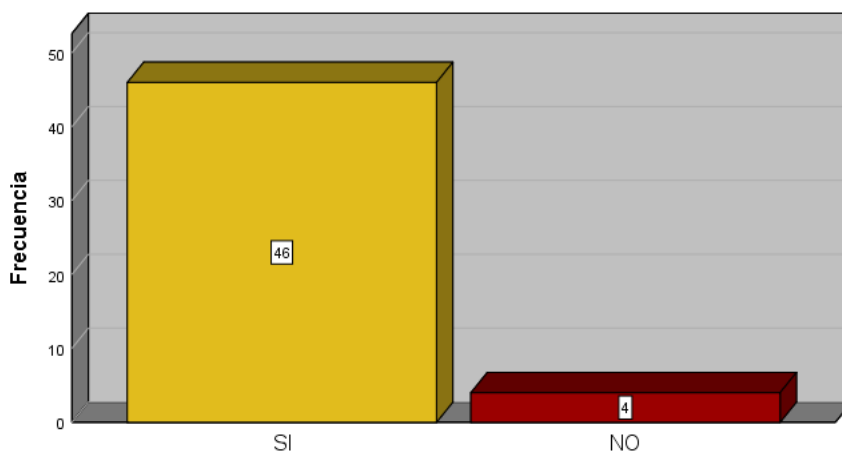
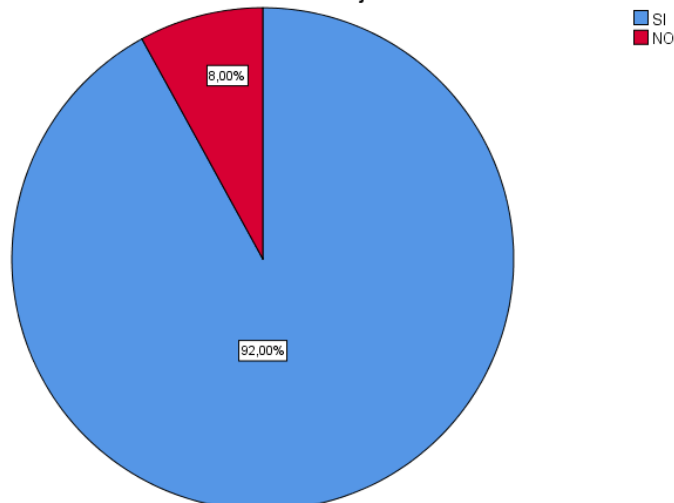


FIGURA 30.

Análisis del SIAF WEB canaliza la información presupuestal y financiera, ahorrando tiempo, esfuerzo y costo en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Considera usted que el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, canaliza la información presupuestal y financiera, ahorrando tiempo, esfuerzo y costo en la Universidad Nacional de Cajamarca



A la pregunta considera usted que el uso el SIAF-WEB, canaliza la información presupuestal y financiera, ahorrando tiempo, esfuerzo y costo en la Universidad Nacional de Cajamarca, el 92% respondió SI, 8 % No.

Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB facilita los controles en sus diferentes fases de presupuesto, contable y de tesorería en la Universidad Nacional de Cajamarca.

TABLA 31.

Estadísticos

Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB facilita los controles en sus diferentes fases de presupuesto, contables y de tesorería en la Universidad Nacional de Cajamarca.

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		1,00
Mediana		1,00
Moda		1
Desv. Desviación		,000
Varianza		,000
Rango		0
Suma		50

TABLA 32.

Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB facilita los controles en sus diferentes fases de presupuesto, contables y de tesorería en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	50	100,0	100,0	100,0

FIGURA 31.

Análisis del SIAF WEB facilita los controles en sus diferentes fases de presupuesto, contables y de tesorería en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB facilita los controles en sus diferentes fases de presupuesto, contables y de tesorería en la Universidad Nacional de Cajamarca.

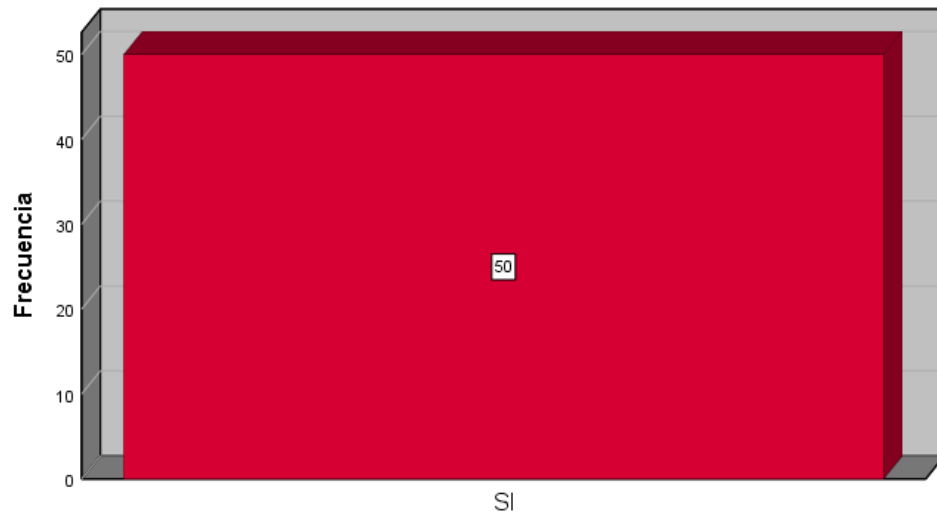
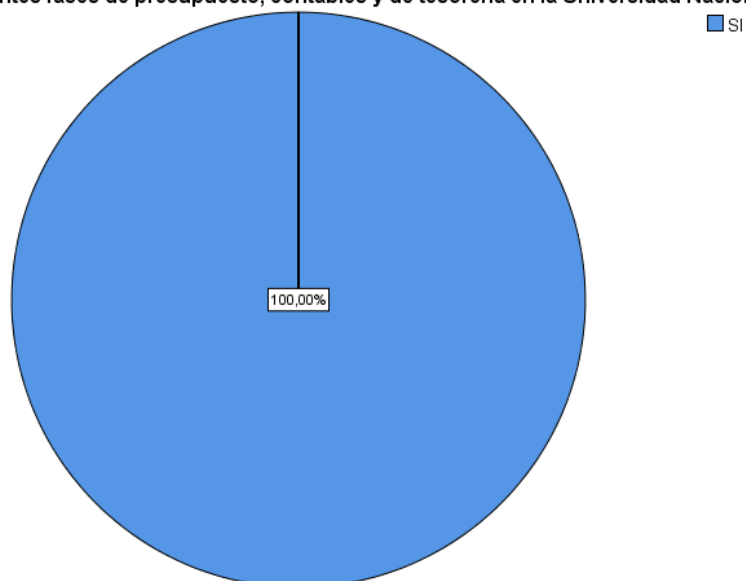


FIGURA 32.

Análisis del SIAF WEB facilita los controles en sus diferentes fases de presupuesto, contables y de tesorería en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB facilita los controles en sus diferentes fases de presupuesto, contables y de tesorería en la Universidad Nacional de Cajamarca.



A la pregunta considera el SIAF-WEB facilita los controles en sus diferentes fases de presupuesto, contables y de tesorería, el 100 % respondió SI.

Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, permite un adecuado seguimiento de la ejecución presupuestal-financiera en la Universidad Nacional de Cajamarca.

TABLA 33.

Estadísticos

Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, permite un adecuado seguimiento de la ejecución presupuestal-financiera en la Universidad Nacional de Cajamarca.

N	Válido	50
	Perdidos	0
Media		1,04
Mediana		1,00
Moda		1
Desv. Desviación		,198
Varianza		,039
Rango		1
Suma		52

TABLA 34.

Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, permite un adecuado seguimiento de la ejecución presupuestal-financiera en la Universidad Nacional de Cajamarca.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	48	96,0	96,0	96,0
	NO	2	4,0	4,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

FIGURA 33.

Análisis del SIAF WEB permite un adecuado seguimiento de la ejecución presupuestal-financiera en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, permite un adecuado seguimiento de la ejecución presupuestal-financiera en la Universidad Nacional de Cajamarca.

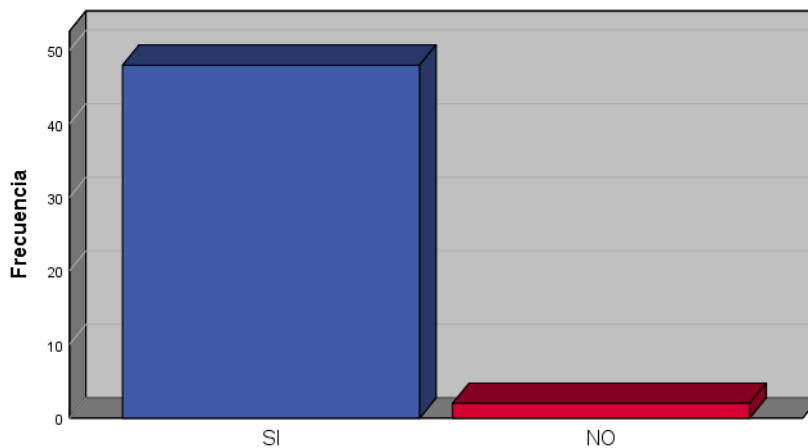
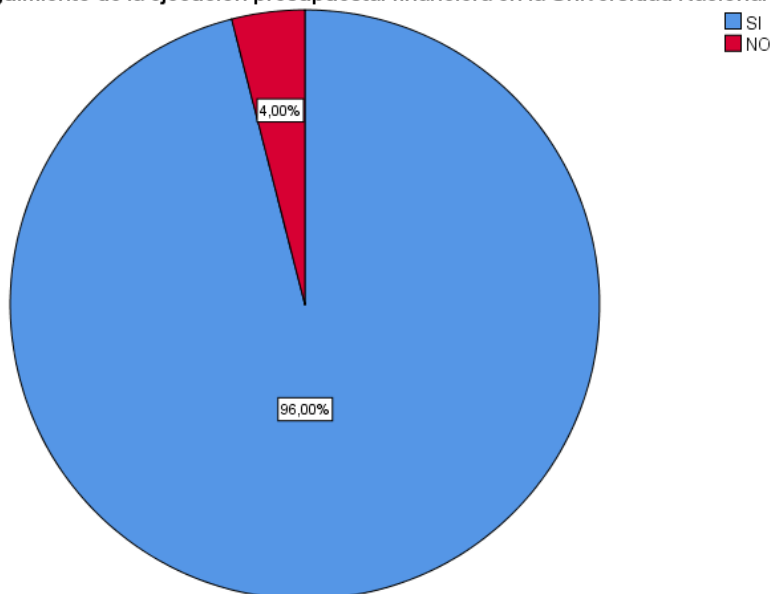


FIGURA 34.

Análisis del SIAF WEB permite un adecuado seguimiento de la ejecución presupuestal-financiera en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, permite un adecuado seguimiento de la ejecución presupuestal-financiera en la Universidad Nacional de Cajamarca.



A la pregunta considera el SIAF-WEB permite un adecuado seguimiento de la ejecución presupuestal-financiera en la Universidad Nacional de Cajamarca, el 96 % respondió SI y 4% No.

5.2 Discusión de resultados

Una faceta de las políticas Públicas es la aplicación en la modernización del Estado y eso se ve reflejado como esta constituidos y modernizados sistemas de Administración; y a las entidades si están en busca de su modernización. Para poder tener un orden público y que se vea reflejado en la información que se brinda al cuidada.

Nuestra Universidad fomenta la modernización a través de Planificación Estratégica Institucional en donde la Gestión Administrativa debe ser moderna, Transparente, eficaz y Eficiente

Se ha podido conocer que el SIAF- WEB es mucha importancia en la

modernización de los Sistemas Administrativos y una herramienta de eficaz en el desarrollo de las actividades en los Sistemas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería brindando una información coherente y que pasa los controles que su pueden realizar en mérito de la transparencia y ética de su información.

Esto se ve reflejado en la encuesta en donde la primera parte trata de las políticas públicas y la modernización del Estado a través de los sistemas Administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca.

En una segunda parte que trata de los Sistemas Administrativos relación con el SIAF-WEB en el manejo de sus normas y procedimientos establecidos en Sistema Nacional de Presupuesto, Contabilidad y de Tesorería.

5.3 Contrastación de hipótesis

La contrastación de hipótesis se realizó en base a la información que se muestra en los resultados donde la información y análisis realizado, medimos la influencia significativa o asociación entre las dos variables cuando las mediciones se realizan en una escala ordinaria.

H_0 =Las Políticas Públicas influyen significativamente en la modernización de los Sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Teniendo en cuenta en los coeficientes pasamos a contrastar que la hipótesis planteada en nuestra investigación.

Por cuanto se reflejan que las Políticas Públicas influyen significativamente en la modernización de los Sistemas Administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca. Por lo tanto, aceptamos que la hipótesis propuesta y rechazamos la hipótesis nula.

CAPITULO VI

DISEÑO DE PROPUESTA O PLAN DE MEJORA

6.1. Formulación de la propuesta para la resolución del problema.

Las Políticas Públicas en la modernización de la gestión pública y de los sistemas administrativos, cumplan los sus objetivos y metas para que sean un motor de desarrollo, se necesita que los servidores públicos estén a la altura de estos cambios, por lo cual deben estar capacitados con conocimientos sólidos que eleven sus capacidades y su ética profesional el desarrollo de sus actividades diarias en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Es por ello mi propuesta es un programa de capacitación que esté orientado hacia el perfeccionamiento de los funcionarios y servidores públicos de nuestra Universidad, porque todo servidor público debe contar con conocimientos en materia administrativa, operativa, normativa y procedimientos de la gestión pública y estar preparados para los cambios de la modernización de la gestión pública en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Se desarrollará diplomado, seminario y talleres para los Servidores Públicos de la Universidad Nacional de Cajamarca como sigue:

- Diplomado en Gestión Pública.
- Especialización para secretarías y Asistentes Administrativos.
- Código de Ética en la Función Pública.

- Manejo de los Sistemas Informáticos de la Gestión Administrativa del Estado.
- Gestión Por resultados.
- Invierte.Pe.

6.2. Presupuesto de implementación de la propuesta

Los cursos de capacitación se realizarán en forma gratuita para todos los Servidores Público de la Universidad, por el convenio entre la Universidad Nacional de Cajamarca, el Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca y mi persona como expositor en los Cursos a desarrollarse.

6.3. Beneficios que aporta la propuesta

Que, los Servidores Públicos de la Universidad Nacional de Cajamarca esté preparado con los conocimientos adquiridos y la aplicación de manera efectiva, eficiente y eficaz en las herramientas que fueron dictadas, lo cual permitirá alcanzar los objetivos y metas institucionales.

CONCLUSIONES

- 1) Los resultados de la Investigación demuestran que las Políticas Públicas influyen significativamente en la modernización de los Sistemas Administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- 2) Que las políticas Públicas en la modernización de la gestión pública se dan en la Universidad Nacional de Cajamarca y que se viene modernizando a través de la implantación de un gobierno electrónico, en los Sistema de Información donde se realiza un seguimiento a la ejecución financiera y presupuesta para tomar decisiones gerenciales para el bienestar de la población universitaria
- 3) Se pudo establecer que la modernización de la gestión pública en los sistemas administrativos esta extremadamente vinculados con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, el cual optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos, en un manejo oportuno de la información y la facilidad en estos tiempos de vida web que se maneja la información en la Universidad Nacional de Cajamarca

RECOMENDACIONES

Del análisis y la interpretación de los resultados de la investigación y las conclusiones a las que se ha llegado, me permito plantear las siguientes recomendaciones:

- Que debe ser una obligación la implantación de las Políticas Públicas en nuestra Universidad Nacional de Cajamarca, para la modernización de nuestros Sistemas y tener un servicio adecuado a nuestros usuarios.
- Con la finalidad de mejorar la gestión financiera/presupuestal en el sector público se sugiere mejorar el sistema de difusión e implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-WEB), así como dotar de una adecuada plataforma informática a todas las dependencias.
- Se recomienda realizar un mejor y eficiente manejo de la información integral, proporcionada por el SIAF-WEB a fin de optimizar la gestión de los recursos públicos; para ello es necesario que el personal de todas las unidades o dependencias deban estar suficientemente capacitados

REFERENCIAS

- Abugattás, (2008). *Políticas públicas en educación: la calidad educativa desde las personas y el aula. Aula Magna 2008: Reforma del Estado el papel de las políticas públicas*, 1, pp. 157-160. Recuperado de: <http://www.escuela.pucp.edu.pe/gobierno/images/documentos/publicaciones/reforma2009.pdf>
- Aguilar, (2012) *Política Pública Una visión panorámica Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD - Bolivia)*. Calle 14, esq. Sánchez Bustamante, Ed. Naciones Unidas, piso 5, Calacoto. Tel. +591-2-2626200. La Paz, Bolivia.
- Alba y Navarro, (2004): *Análisis y Evaluación de Políticas Públicas*, UNED, Madrid.
- Díaz, (1998) *El ciclo de las políticas públicas locales: notas para su abordaje y reconstrucción en Venecia*, J (comp.) Políticas públicas y desarrollo local, I.D.R.- Instituto de Desarrollo Regional, Rosario.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM - *Política Nacional de Modernización de la Gestión pública*, Gobierno Peruano
- Flavio, (2016) *Modernizando el Estado desde adentro Especialista en Gestión Pública Análisis de política pública y gestión pública: Reflexiones teóricas y aplicadas al caso peruano*
- Graglia, 2004. *Gobernar y administrar por políticas públicas*. Córdoba, Argentina: Universidad Católica de Córdoba.
- Hernández, Fernández y Baptista, (2010). *Metodología de la Investigación*, (Quinta edición). México: Mc Graw Hill/ Interamericana Editores
- Jamshid Gharajedaghi (1999) *Pensamiento Sistémico*. Editorial Granica C.

Ley N^a 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Gobierno del Perú

Martínez, Lara-Navarra y Beltrán (2006) *La influencia de la sociedad del conocimiento en la modernización de la Administración pública.*

Medellín, (1997): *Inestabilidad, Incertidumbre Y Autonomía Restringida: Elementos para una Teoría de la Estructuración de Políticas Públicas en Países de Baja Autonomía Gubernativa.* Revista Del CLAD Reforma y Democracia, N^o 8, Caracas.

Mesa, “*La interoperabilidad como parte del desarrollo del Gobierno Electrónico en el Perú*” Pontificia Universidad Católica Del Perú Escuela De Posgrado, Lima, Perú.

Ministerio de Educación del Perú (2003). *Ley General de Educación Ley N^o 28044.* Lima.

Ministerio de Educación. (2009). *Lineamientos y estrategias generales de la supervisión pedagógica.* Perú:

Ministerio de Educación. Ministerio de Educación. (2009). Manual de Supervisión Pedagógica – Dirección de Investigación, Supervisión Documentación Educativa.

Sosa, (2015) *Democracia, descentralización y cambio en las administraciones públicas de México (1982-2010).* [Tesis]

Vargas, (2004) *Coordinador de los Programas de Gestión Municipal,ESAN.*

Waissbluth (2002) *Sistemas Complejos y Gestión Pública.* Documentos de trabajo Serie Gestión

APÉNDICES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
ESCUELA DE POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS

OBJETIVO. Recolectar información relacionada a las Políticas Públicas y su influencia en la Modernización de los Sistemas Administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2019. Agradezco la colaboración facilitada.

INSTRUCCIONES: Marque con una (x) o califique según crea conveniente a cada una de las siguientes interrogantes.

Sección I. Políticas Públicas y Modernización del Estado Peruano.

1. ¿Cuál cree usted que es el papel de la ciudadanía en la construcción de una Política Pública en el Perú?

Pa

Participación ()

Canalizar las necesidades de la Población ()

Control ()

Autogestión ()

2. ¿Cuál cree usted que es el principal problema que enfrenta las Políticas Públicas en el Perú?

Articulación gubernamental débil ()

Participación ciudadana nula ()

Falta de leyes ()

Producción de Bienes y servicios inadecuados ()

Organización y funciones ineficaces ()

3. Para Usted de que se encarga las Políticas Públicas en el Estado Peruano

Mejorar la vida de los ciudadanos ()

Aliviar los problemas nacionales ()

Programas de Gobierno ()

Lucha contra la corrupción ()

4. ¿Cuál cree usted de estos objetivos de modernización de la gestión pública son implantados en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Asignación de recursos ()
Simplificación administrativa ()
Gobierno Electrónico ()
Transparencia ()

5. Para usted de los siguientes principios de modernización de la gestión pública se está logrando en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Orientación al ciudadano
Articulación intergubernamental
Flexibilidad y control de la gestión
Control y ética pública
Innovación de las Tecnologías

6. Para usted de los siguientes ítems se debe priorizar en nuestra Universidad, para lograr una gestión pública moderna orientada a resultados.

Transparencia
Tecnologías de información y TIC
Servicio a la ciudadanía
Cambio cultural

7. ¿Cuál cree usted de los ejes transversales en la modernización de la gestión pública se debe priorizar en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Gobierno Abierto ()
Gobierno Electrónico ()
Gobierno Institucional ()

8. ¿Cuál cree usted de los pilares en la modernización de la gestión pública se debe priorizar para modernizar los Sistemas Administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Plan estratégico institucional y operativo ()
Presupuesto por resultados ()
Gestión por procesos ()
Servicio civil meritocrático ()
Gobierno Electrónico ()

9. ¿Cuál de los siguientes lineamientos para mejorar los sistemas administrativos en la modernización del Estado se debe desarrollarse en la Universidad Nacional de Cajamarca?

- Ejercer un control ()
- Herramientas de gestión ()
- Normativas ()
- Asistencia Técnica ()
- Articulación de los Sistemas ()

10. ¿Cuál de los sistemas informáticos del Estado Peruano manejas en tu trabajo diario en la Universidad Nacional de Cajamarca?

- SIGA ()
- SIAF ()
- SEACE ()
- SIAF WEB ()

Sección II. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS-SIAF WEB

11. Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, promueve el funcionamiento del Sistema Administrativo Gubernamental, según las medidas de las políticas públicas de modernización del Estado.

Sí () No ()

12. Considera usted que los procesos presupuestario en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB refleja las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Sí () No ()

13. Considera usted que los procesos contables en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, refleja las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad.

Sí () No ()

14. Considera usted que los procesos de ingresos y pagos en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF- WEB, refleja las normas y procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Tesorería.

Sí () No ()

15. Considera usted que el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, canaliza la información presupuestal y financiera, ahorrando tiempo, esfuerzo y costo en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Sí () No ()

16. Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB facilita los controles en sus diferentes fases de presupuesto, contables y de tesorería en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Sí () No ()

17. Considera usted que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-WEB, permite un adecuado seguimiento de la ejecución presupuestal-financiera en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Sí () No ()

Fecha.....

Gracias por su colaboración